



# EN GUATEMALA

V REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

2025

3 SALUD  
Y BIENESTAR



5 IGUALDAD  
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



14 VIDA  
SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS







# EN GUATEMALA

V REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

2025

*Guatemala, junio de 2025*

3 SALUD  
Y BIENESTAR



5 IGUALDAD  
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



14 VIDA  
SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



<p><b>CS 303.44 S454 25</b></p>	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. ODS EN GUATEMALA V REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA. Guatemala: SEGEPLAN, 2025.</p> <p>89p.: il.; 28 cm. (Conclusiones, Créditos, Referencias Bibliográficas, Siglas y acrónimos)</p> <p>ISBN: 978-99939-45-44-4</p> <p>1. Implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país- 2. Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- 3. Percepción de los distintos sectores y contribución- 4. Retos y desafíos - 5. Salud y Bienestar- 6. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer- 7. Trabajo decente y crecimiento económico- 8. Vida submarina- 9. Alianzas para lograr los objetivos-.</p>
---	---

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9<sup>a</sup>. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Edición: SEGEPLAN

Coordinación proceso editorial: SEGEPLAN

Diseño de Portada e interiores: SEGEPLAN

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



# DS EN GUATEMALA

## V REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

# Índice de Contenido

Declaración introductoria .....	1
Introducción.....	2
Metodología .....	4
<b>CAPÍTULO I. Implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país .....</b>	
Incorporación de los ODS en los marcos nacionales .....	11
Mecanismos institucionales .....	13
Vinculación del avance de los ODS con los Acuerdos Internacionales .....	13
Integración de las tres dimensiones de desarrollo .....	15
<b>CAPÍTULO II. Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>18</b>
<b>    ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades .....</b>	<b>19</b>
Estado actual de los indicadores .....	21
Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 3 .....	23
Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 3 .....	24
<b>    ODS 5. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas .....</b>	<b>25</b>
Estado actual de los indicadores .....	26
Brecha para alcanzar la meta, a 2032, de los indicadores del ODS 5 .....	30
Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 5 .....	30
<b>    ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos .....</b>	<b>31</b>
Estado actual de los indicadores .....	32
Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 8 .....	36
Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 8.....	36
<b>    ODS 14. Vida Submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos .....</b>	<b>37</b>
Estado actual de los indicadores .....	39

Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 14 .....	41
Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 14 .....	42
<b>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>43</b>
Estado actual de los indicadores .....	45
Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 17 .....	47
Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 17 .....	48
<b>CAPÍTULO III. Percepción de los distintos sectores y contribución .....</b>	<b>49</b>
<b>    ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades .....</b>	<b>50</b>
Organizaciones que trabajan por la salud en los departamentos del país .....	52
<b>    ODS 5. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....</b>	<b>55</b>
Programas, proyectos o iniciativas reportadas por las organizaciones de juventud en relación con el ODS 5 .....	56
Organizaciones que trabajan por y para las mujeres en los departamentos.....	57
<b>    ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.....</b>	<b>59</b>
Organizaciones que trabajan por el crecimiento económico en los departamentos.....	60
<b>    ODS 14. Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos .....</b>	<b>63</b>
Programas, proyectos o iniciativas del sector juventud reportados por las organizaciones, relacionadas con el ODS 14 .....	63
<b>    ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>66</b>
Programas, proyectos o iniciativas reportados por las organizaciones, relacionadas con el ODS 17 .....	67
<b>CAPÍTULO IV. Retos y desafíos .....</b>	<b>76</b>
ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para	

todos en todas las edades .....	77
ODS 5. Igualdad de género: lograr la igualdad entre los géneros y empodera a todas las mujeres y niñas .....	77
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos .....	78
ODS 14. Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos .....	78
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....	79
Mirada al futuro del sector empresarial.....	80
Conclusiones.....	81
Créditos .....	82
Referencias Bibliográficas .....	86
Siglas y acrónimos .....	87
Anexos: .....	90

## Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Áreas propuestas para la conservación marino-costera (Estudio técnico e iniciativas de ley de Tiquisate-Tecojate y Sipacate-Naranjo).....	37
<b>Ilustración 2.</b> Intervenciones de contribución al ODS 3, según líneas de acción del sector privado.....	54
<b>Ilustración 3.</b> Intervenciones de contribución al ODS 5, según líneas de acción del sector privado.....	58
<b>Ilustración 4.</b> Intervenciones de contribución al ODS 8, según líneas de acción del sector privado.....	62
<b>Ilustración 5.</b> Intervenciones de contribución al ODS 14, según líneas de acción del sector privado.....	64
<b>Ilustración 6.</b> Intervenciones de contribución al ODS 17, según líneas de acción del sector privado.....	68

# Índice de gráficos

Gráfico 1. Estado de información de los indicadores del ODS 3.....	21
Gráfico 2. Comportamiento de los indicadores del ODS 3 respecto a su línea de base .....	21
Gráfico 3. Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 3.....	24
Gráfico 4. Estado de la información de los indicadores del ODS 5.....	26
Gráfico 5. Comportamiento de los indicadores del ODS 5 respecto a su línea base.....	27
Gráfico 6. Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 5.....	30
Gráfico 7. Estado de información de los indicadores del ODS 8.....	32
Gráfico 8. Comportamiento de los indicadores del ODS 8 respecto a su línea de base.....	32
Gráfico 9. Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 8 .....	36
Gráfico 10. Estado de información de los indicadores del ODS 14 .....	39
Gráfico 11. Comportamiento de los indicadores del ODS 14 respecto a su línea de base .....	39
Gráfico 12. Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 14 .....	41
Gráfico 13. información de los indicadores del ODS 17.....	45
Gráfico 14. Comportamiento de los indicadores del ODS 17 respecto a su línea base .....	45
Gráfico 15. Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 17 .....	47
Gráfico 16. Distribución de fuentes cooperantes internacionales,según montos y número de proyectos suscritos 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos) .....	69
Gráfico 17. Objetivo de Desarrollo Sostenible seleccionados según montos y número de proyectos suscritos (millones de quetzales y número de proyectos) .....	70
Gráfica 18. Distribución de fuentes cooperantes internacionales,orientados para el ODS 3: Salud y bienestar 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos).....	71
Gráfica 19. Distribución de fuentes cooperantes internacionales orientadas para el ODS 5: Igualdad de género 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos) .....	72
Gráfica 20. Distribución de fuentes cooperantes internacionales orientadospara el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos).....	73
Gráfica 21. Distribución de fuentes cooperantes internacionales orientados para el ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos).....	74

## Índice de tablas

Tabla 1. Gasto público en salud y producto interno bruto, años 2013, 2022 y 2023 en millones de quetzales .....	19
Tabla 2. Estado de información de los indicadores del ODS 3 .....	23
Tabla 3. Estado de información de los indicadores del ODS 5 .....	29
Tabla 4. Estado de información de los indicadores del ODS 8 .....	34
Tabla 5. Estado de información de los indicadores del ODS 14 .....	41
Tabla 6. Estado de información de los indicadores del ODS 17 .....	47
Tabla 7. Programas, proyectos o iniciativas reportadas por las organizaciones de juventud en relación con el ODS3.....	51

## Declaración Introductoria

Guatemala se presenta hoy ante la comunidad internacional en un momento decisivo de transformación democrática. Hemos iniciado una nueva etapa con la determinación de rescatar nuestras instituciones, restaurar la confianza ciudadana y construir un Estado que funcione para todas las personas: un Estado plural, comprometido con el bien común y guiado por la ley.

Esta Quinta Revisión Nacional Voluntaria (RNV) se apoya en una trayectoria sólida de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero se distingue por una visión renovada. No es una mera actualización técnica, sino el primer esfuerzo de la actual administración por sentar las bases de un nuevo contrato social, que sólo puede construirse desde la escucha, la inclusión y la búsqueda de la verdad.

La legitimidad de este informe proviene de un principio fundamental: la democracia se construye escuchando. Por ello, el proceso de elaboración de esta RNV se caracterizó por una apertura sin precedentes. Aumentamos en más de tres veces la participación de la sociedad civil respecto al ejercicio de 2021, dialogando con 122 organizaciones sociales y, de manera crucial, con 58 representaciones de autoridades indígenas y ancestrales de Iximulew.

Este informe no es un ejercicio de complacencia. Es un diagnóstico honesto y transparente de nuestros avances y desafíos en cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible

prioritarios. Celebramos, por ejemplo, que Guatemala haya escalado 29 posiciones en el Índice Global de Brecha de Género, y que hayamos logrado reducir la mortalidad materna y neonatal. Impulsamos también acciones concretas para promover el trabajo digno, incluyendo la gestión de más de 17,000 vacantes inclusivas para personas con discapacidad. En materia ambiental, avanzamos en la creación de nuevas zonas de conservación marino-costeras. Y en el fortalecimiento de nuestras instituciones, superamos por tercer año consecutivo la meta de recaudación fiscal, gracias a una gestión moderna y transparente de la Superintendencia de Administración Tributaria.

No obstante, también reconocemos, con la misma franqueza, los retrocesos y desafíos que persisten: la contaminación de nuestros ecosistemas marinos, las barreras estructurales que siguen limitando la participación plena de las mujeres, y la desigualdad territorial que aún vulnera los derechos de millones de guatemaltecos.

Esta RNV no cierra un ciclo: abre un camino. Sus conclusiones marcan el punto de partida para acciones catalíticas que nos permitan territorializar el desarrollo, cerrar brechas históricas y garantizar los derechos de quienes han sido sistemáticamente excluidos. Cada paso que demos estará guiado por el principio rector de nuestra Política General de Gobierno: en Guatemala, el pueblo digno es primero.



## Introducción

Las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) son exámenes periódicos que tienen el objetivo de evaluar los avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos se realizan de manera voluntaria y deben incluir procesos participativos y transparentes, basados en evidencias y que den cuenta de los progresos y desafíos en las todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

En este contexto, Guatemala ha realizado cuatro RNV (2017, 2019, 2021 y 2023), mediante las cuales se ha evidenciado el compromiso del país en realizar reportes cada dos años para, así, evaluar el avance y definir acciones y estrategias bajo la premisa de no dejar a nadie atrás.

A lo largo de los cuatro informes, se ha sistematizado el proceso de apropiación, articulación y alineación del contenido de la Agenda 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Con los criterios establecidos por el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), Guatemala ha sido destacada como un buen ejemplo sobre cómo pueden conectarse los informes de seguimiento de los ODS bajo una perspectiva de procesos extendidos en el tiempo (CEPEI, 2021).

Desde el ámbito institucional, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), presidida por el Presidente de la República, conduce la implementación de las prioridades nacionales de desarrollo. Este espacio de diálogo participativo, técnico y político ha sido un mecanismo de gobernanza importante para la coordinación, alineación y seguimiento a la Agenda 2030, incluidos los ODS, con las prioridades establecidas en el *Plan Nacional de Desarrollo*.

En el marco del compromiso de rendición de cuentas sobre el avance en la Agenda 2030, se elaboró el V Informe de Revisión Nacional Voluntaria 2025, que evalúa con detalle el progreso en la implementación de cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados: ODS 3 (Salud y bienestar), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 14 (Vida submarina) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Este informe, fue elaborado para ser presentado en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) en 2025, su preparación promovió la participación de diversos actores del desarrollo, incluyendo Gobierno central y local, sector privado, sociedad civil, Autoridades Indígenas y ancestrales, cooperación internacional, academia y centros de investigación. Para su elaboración, se conformó un comité técnico dentro de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), institución que lidera el proceso de los informes de revisión nacional voluntaria. Este comité multidisciplinario desarrolló los lineamientos, la metodología y las herramientas necesarias para la recopilación, análisis y sistematización de la información.

Como resultado, el documento integra el análisis de información cuantitativa y cualitativa, identificando los principales avances en relación con las metas de largo plazo y las brechas para su cumplimiento al 2032. Además, se sistematizó información sobre la contribución y percepción de los distintos actores del desarrollo, así como los desafíos más significativos que enfrenta el país para cumplir con los compromisos asumidos en el ámbito nacional e internacional.

La estructura capitular de la V Revisión Nacional Voluntaria 2025 fue organizada en cuatro apartados que, de manera ordenada, presentan los principales contenidos del informe:

- El **Capítulo I** contextualiza el proceso de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Guatemala y su alineación con la Agenda Nacional de Desarrollo. Además, describe los mecanismos institucionales establecidos para su implementación y las acciones emprendidas para incorporar los ODS al marco nacional de planificación, integrando las distintas dimensiones del desarrollo bajo el principio de no dejar a nadie atrás.
- El **Capítulo II** se centra en el análisis del avance de los cinco ODS priorizados (ODS 3, 5, 8, 14 y 17). Este apartado examina el comportamiento de los indicadores, su estado actual y las brechas existentes en relación con las metas de largo plazo proyectadas al año 2032. El análisis se complementa con infografías y una

identificación de los principales desafíos que enfrenta el país para avanzar en cada uno de estos objetivos.

- El **Capítulo III** recoge las percepciones y aportes de diversos sectores de la sociedad civil —incluyendo mujeres, niñez, juventud, Pueblos Indígenas y personas con discapacidad—, así como del sector privado y la cooperación internacional. Se destaca la importancia de los talleres realizados con la sociedad civil, organizados en coordinación con las entidades rectoras y el acompañamiento de socios de cooperación, los cuales propiciaron una amplia participación y valiosos insumos, sistematizados en esta sección.
- El **Capítulo IV** presenta una serie de retos y desafíos para avanzar en el cumplimiento de los ODS al 2032. Para su elaboración se recurrió a un proceso de consulta con academia y a un análisis documental, con el objetivo de identificar soluciones concretas que contribuyan a cerrar las brechas existentes y alcanzar las metas trazadas.

A esta estructura, en la sección de anexos, se suma un componente clave que fortalece el enfoque territorial del desarrollo sostenible: la segunda Revisión Subnacional Voluntaria, elaborada en los municipios de **Cuilco** y **San Pedro Necta**, en el departamento de Huehuetenango, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Esta experiencia, enmarcada en el proyecto *NAB'IL Juventudes mayas y mestizas organizadas contribuyendo a la construcción de sociedades inclusivas y la coexistencia pacífica en Huehuetenango*, resalta la participación activa de la juventud y actores locales en el seguimiento de los ODS.

Asimismo, se incorpora la ficha técnica de los indicadores ODS 3, 5, 8, 14 y 17 y la matriz del comportamiento de cada indicador reportada para los ODS; esto, con respecto a su línea de base y último dato disponible y brecha a 2032. Con esta información se fomenta la transparencia dando a conocer la manera en que han sido calculados los indicadores y su evolución en el tiempo. Para facilitar el acceso a estos insumos técnicos, se adjunta un código QR que permite su consulta digital.

## Metodología

La V Revisión Nacional Voluntaria se elaboró con base en una ruta metodológica estructurada en cinco etapas, alineada con la guía del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA, por sus siglas en inglés) y el análisis del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) sobre el informe de 2021. Esta edición introduce por primera vez un enfoque

centrado en el avance temático por ODS priorizados para el FPAN, incorporando resultados del período 2022-2023 y medidas concretas de implementación de la Agenda 2030. Para esto se siguieron las etapas que se describen a continuación:

2022 2023

**Figura 1.** Etapas de elaboración del V informe de Revisión Nacional Voluntaria 2025



Fuente. SEGEPLAN, 2025

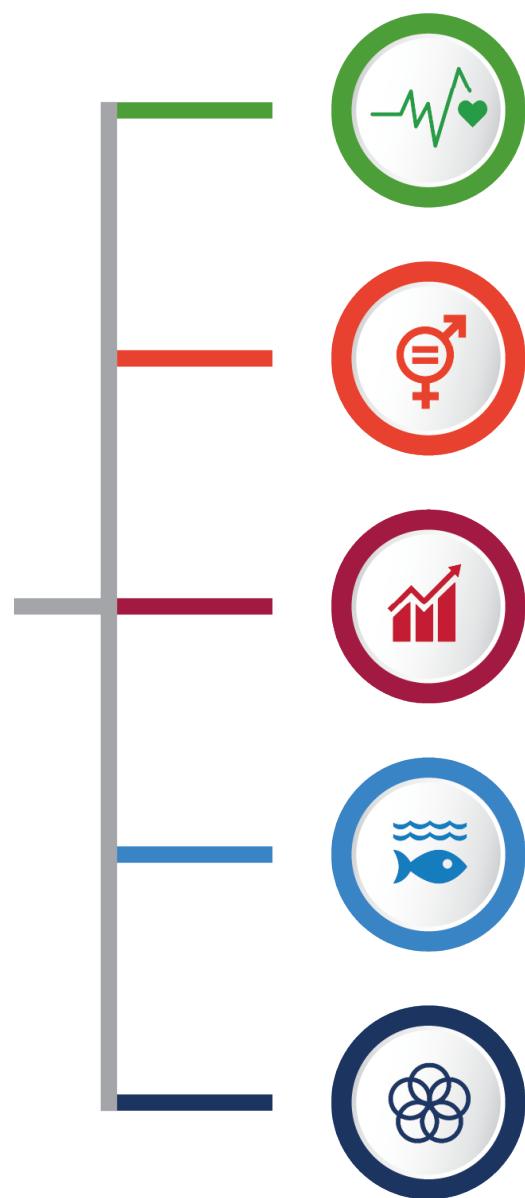
## Etapa 1. Conformación de comité interno

El comité interno, conformado en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), tuvo la función de elaborar los lineamientos, metodología y herramientas para la recopilación, análisis y sistematización de la información, de acuerdo con su ámbito de competencia, lo que permitió enriquecer el contenido de este informe, tomando en cuenta los lineamientos generales del FPAN.

## Etapa 2. Consulta con el sector público

En esta etapa se identificaron de las instituciones gubernamentales vinculadas, por mandato, con las metas e indicadores de los cinco ODS evaluados. A través de estas instituciones se recopiló información sobre los planes, programas y proyectos del sector público orientados a impulsar los ODS en el país, así como los principales desafíos en su ejecución y las buenas prácticas implementadas.

**Figura 2.** Instituciones estatales que por su mandato se encuentran vinculadas con las metas e indicadores de los cinco ODS evaluados.



### ODS 3: Salud y bienestar

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSPAS**)
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (**IGSS**)
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (**SESAN**)
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (**CDAG**)
- Instituto de Fomento Municipal (**INFOM**)
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República (**SCEP**)

### ODS 5: Igualdad de género

- Universidad de San Carlos de Guatemala (**USAC**)
- Ministerio de Gobernación (**MINGOB**)
- Fondo de Tierras (**FONTIERRAS**)
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (**CONADI**)
- Consejo Nacional de la Juventud (**CONJUVE**)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSPAS**)
- Tribunal Supremo Electoral (**TSE**)

### ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (**MINTRAB**)
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (**INTECAP**)
- Ministerio de Economía (**MINECO**)
- Ministerio de Desarrollo Social (**MIDES**)
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (**SENACYT**)
- Consejo Nacional de la Juventud (**CONJUVE**)
- Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (**CONADI**)
- Banco de Guatemala (**BANGUAT**)
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (**CIV**)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (**MAGA**)
- Instituto Guatemalteco de Turismo (**INGUAT**)
- Consejo Económico y Social de Guatemala (**CES**)

### ODS 14: Vida submarina

- Instituto Nacional de Bosques (**INAB**)
- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (**AMSA**)
- Ministerio de la Defensa Nacional (**MINDEF**)

### ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

- Superintendencia de Administración Tributaria (**SAT**)
- Superintendencia de Telecomunicaciones (**SIT**)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (**SEGEPLAN**)

### Etapa 3. Consulta con la sociedad civil, cooperación internacional, sector privado y academia

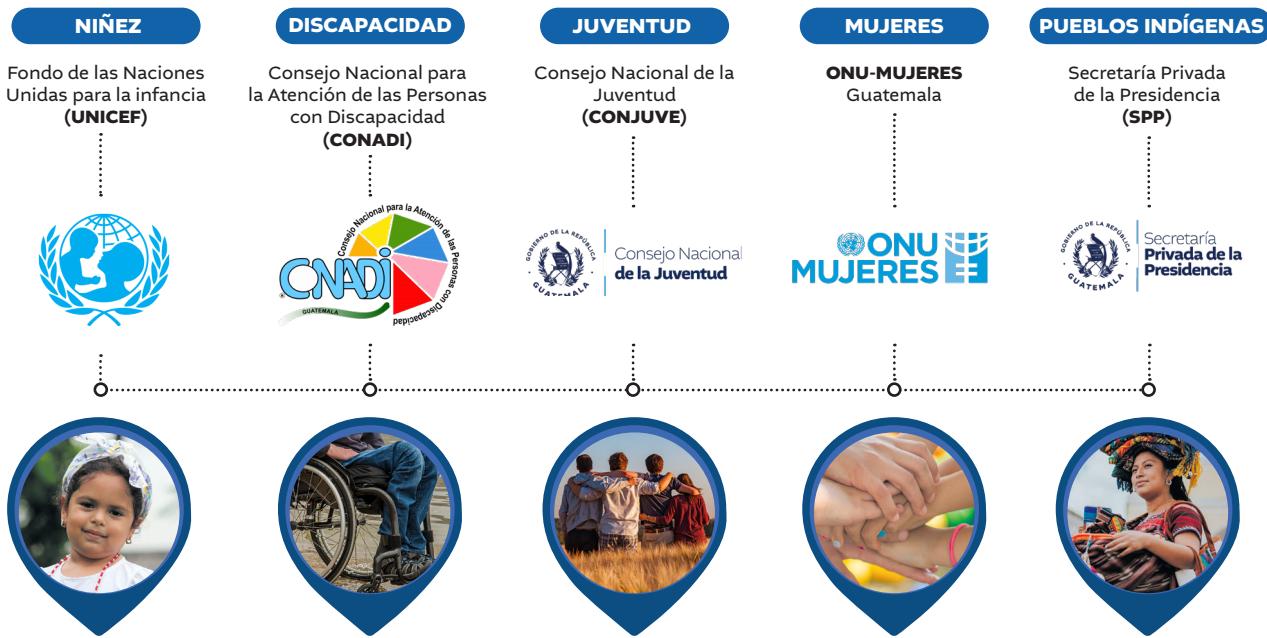
Esta fase, fundamental para el informe, incluyó consultas con actores de la sociedad civil (niñez, juventud, mujeres y personas con discapacidad), así como con autoridades indígenas y ancestrales, sector privado, cooperación internacional, Congreso de la República, academia y centros de investigación. Su objetivo fue identificar y visibilizar las contribuciones de estos sectores a la implementación de los ODS durante 2022-2023, además de recopilar sus percepciones sobre la situación actual, los principales retos y los desafíos pendientes para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030.

#### Sociedad civil

Las consultas con los grupos de la sociedad civil fueron realizadas con el apoyo de instituciones que facilitaron el acercamiento con las distintas organizaciones, lo que permitió tener un mejor alcance en la convocatoria realizada.

Una vez identificadas las organizaciones, se les invitó a participar en cinco talleres de consulta realizados en diciembre de 2024, uno para cada grupo poblacional. Se utilizó la metodología de «café ciudadano», que promovió un diálogo activo y participativo, permitiendo recopilar las acciones realizadas por las organizaciones, así como sus percepciones, retos y desafíos.

**Figura 3. Instituciones que facilitaron el acercamiento con la sociedad civil.**



Fuente. SEGEPLAN, 2025

## Cooperación internacional

Para el análisis de la cooperación internacional, se utilizaron los datos provistos por el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI), una herramienta informática que permite a las entidades públicas registrar y dar seguimiento a los proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable.

## Sector privado

La consulta al sector privado se realizó a través de la Mesa de Sostenibilidad del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Esta mesa, conformada por cámaras empresariales y organizaciones aliadas, participó en reuniones bilaterales donde se presentaron los antecedentes, conceptos y metodología para recopilar información. Como resultado, el CACIF compartió un informe sobre los 10 años de su política de derechos humanos, destacando las contribuciones de cámaras, empresas y fundaciones a los ODS.

## Academia

La consulta con este sector se llevó a cabo mediante acercamientos con el Consejo Económico y Social de Guatemala y la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ambos organismos respondieron a un instrumento de consulta que permitió recopilar información precisa para reflejar la perspectiva de estos grupos.

## Etapa 4. Sistematización de la información

En esta fase, se definió la estructura del V Informe de Revisión Nacional Voluntaria, organizada en cuatro capítulos que permiten presentar de manera coherente el avance del país en la implementación de la Agenda 2030. La estructura fue diseñada para integrar tanto información cuantitativa sobre los indicadores priorizados como los aportes y percepciones de diversos sectores, y para identificar los principales desafíos que enfrenta Guatemala en el cumplimiento de los ODS.

Capítulo

**1**

### Implementando los ODS en el País

Explica los antecedentes de la aprobación de la Agenda 2030 en el contexto del país.

Capítulo

**2**

### Progreso en los ODS

Presentar el estado actual de los indicadores de los ODS, en cuanto a avances, retrocesos, estancamientos y desafíos relevantes para el país.

Capítulo

**3**

### Percepción de los distintos sectores

Describen los aportes del sector privado y la cooperación, a su vez se plasma la percepción de la sociedad civil organizada y de las autoridades ancestrales, en cuanto a la implementación de los ODS.

Capítulo

**4**

### Retos y Desafíos

Se describen los retos a vencer para acelerar la implementación de los ODS en el país.

El capítulo I, aborda la implementación de los ODS en el país; describe el proceso de apropiación y los mecanismos institucionales para la incorporación de los ODS en los marcos nacionales.

El capítulo II describe el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país, con información sobre el estado de los indicadores priorizados para 2025. Se presenta el análisis del comportamiento de estos indicadores, identificando avances, retrocesos o estancamientos, así como las brechas existentes para alcanzar las metas proyectadas al año 2032.

Para este análisis se utilizaron datos actualizados al año 2023, provenientes del Informe de *Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024*, recopilados por las instituciones responsables del seguimiento de los ODS.

La evaluación del comportamiento de los indicadores se realizó comparando el último dato disponible con su respectiva línea de base, lo que permitió clasificar su desempeño. También se incluyen los indicadores con un único registro. Los indicadores cualitativos no se integran en los cálculos, aunque se hace referencia a ellos en el documento.

Además, se detallan las principales brechas y desafíos que enfrenta Guatemala para cumplir los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional en el marco de la Agenda 2030.

El capítulo III presenta las percepciones y contribuciones de diversos sectores, como el privado, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades indígenas y ancestrales, y la academia. Además, se destacan buenas prácticas a través de programas y proyectos realizados por estas entidades, información que fue recopilada mediante un proceso de consulta.

Finalmente, el capítulo IV presenta una serie de retos y desafíos para avanzar en el cumplimiento de los ODS al 2032. Para su elaboración se recurrió a un proceso de consulta con academia y a un análisis documental, con el objetivo de identificar soluciones concretas que contribuyan a cerrar las brechas existentes y alcanzar las metas trazadas.

## **Etapa 5. Validación de la información**

Una vez concluida la elaboración del informe preliminar, se convocó a los enlaces gubernamentales y a las organizaciones que participaron en el proceso de consulta, con el objetivo de presentar los principales hallazgos y avances del documento. Esta etapa tuvo como propósito central validar colectivamente la información contenida en el informe, asegurando su coherencia, relevancia y legitimidad.

El ejercicio permitió recoger observaciones, aportes y recomendaciones por parte de los distintos actores involucrados, fortaleciendo así la calidad del contenido y garantizando una visión más inclusiva y representativa.

## **Etapa 6. Elaboración del informe final**

Durante esta etapa, se integraron y armonizaron los diferentes aportes y perspectivas recogidos en la fase de validación, lo que permitió alinear el documento con las realidades nacionales y territoriales. Este trabajo colaborativo reafirmó el compromiso con un desarrollo sostenible, inclusivo y centrado en las personas, garantizando que el informe reflejara de manera fiel y legítima las múltiples voces y necesidades del país.



# **CAPÍTULO I.**

## Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país



Guatemala, a partir de 2014, cuenta con un plan nacional de desarrollo a largo plazo, el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*, el cual fue elaborado participativamente en el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo, abarcando desde el nivel micro comunitario, hasta el nivel macro o nacional.

En respuesta al compromiso asumido por el país, en el año 2015, al adscribirse a la resolución *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030* para el desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), como órgano responsable de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional y como promotor de la participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, dispuso que los ODS fueran objeto de priorización y análisis, dando como resultado la articulación de las metas ODS a las prioridades de desarrollo contenidas en el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*, el cual integra, de manera articulada, las tres dimensiones de desarrollo: social, económico y ambiental.

Este proceso de alineación quedó establecido en el *Informe de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Política y al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* (SEGEPLAN, SISCODE, 2017). Se realizaron 62 talleres de difusión y socialización; incluyeron 22 talleres departamentales con las Unidades Técnicas Departamentales, 13 talleres con las instituciones del Gobierno dirigidos a ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y autónomas; también, con otras entidades que solicitaron talleres específicos; dos talleres regionales en donde se integraron los 8 consejos.

En el ámbito nacional Guatemala realizó, mediante la metodología de nodos y eslabones, un proceso de alineación de la Agenda 2030 con el *Plan K'atun*, el cual dio como resultado las *Prioridades Nacionales de Desarrollo* (SEGEPLAN, 2018), las cuales son impulsadas por medio del Sistema Nacional de Planificación (SNP), con la participación de las instituciones públicas, gobiernos locales y consejos de desarrollo, así como de los socios del desarrollo, sociedad civil, sector privado, academia y cooperación internacional.

Como parte del seguimiento de las agendas de desarrollo, CONADUR dirige la elaboración de la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), las cuales están constituidas por 8 componentes mediante los que se orienta el proceso para implementar las PND; a la vez, establece el componente de seguimiento y evaluación permanente de las mismas, las cuales se complementan con informes voluntarios bienales para dar respuesta a los alcances de la *Agenda 2030*.

Para realizar la presente revisión nacional voluntaria, en el ámbito nacional se realizaron acciones de coordinación interinstitucional, talleres participativos de socialización y consulta con diversos actores de la sociedad sobre la implementación de los ODS a presentarse en el Foro Político de Alto Nivel 2025; esto para que, desde todos los sectores, se pueda plasmar su contribución, percepción y mirada a futuro.

Asimismo, presentar propuestas desde su visión para acelerar el desarrollo. En estos talleres participaron, Gobierno central, sociedad civil, asociaciones que trabajan por las personas con discapacidad, asociaciones de mujeres, asociaciones que trabajan por el desarrollo de la juventud, organizaciones que trabajan por la niñez, autoridades indígenas y ancestrales representadas por IXIMULEW, academia y centros de investigación.

El Gobierno de Guatemala, por conducto de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ha trabajado en implementar tanto la agenda nacional como la internacional. Presentó la guía metodológica para elaborar el plan de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, la cual permite contar con un instrumento orientador para las intervenciones en el ámbito municipal.

Como resultado de esos esfuerzos, en el año 2023, se realizó la primera Revisión Subnacional Voluntaria; este involucró la participación de nueve municipios: Poptún, Morales, Puerto Barrios, Rio Hondo, Estanzuela, Teculután, Camotán, Jutiapa y Moyuta. Para el informe 2025 se está presentando la segunda Revisión Subnacional Voluntaria, incorporando el informe de dos municipios del departamento de Huehuetenango: Cuilco y San Pedro Necta.

## Incorporación de los ODS en los marcos nacionales

El plan estratégico nacional del país integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental de su visión de desarrollo. El CONADUR ha desempeñado un rol importante al conducir la implementación de la agenda estratégica de desarrollo, por medio de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

En 2017, SEGEPLAN dio cumplimiento al mandato del CONADUR para elaborar y presentar la estructura de la estrategia de implementación de las PND, la cual fue aprobada mediante el Acta 02-2017 (SEGEPLAN, 2018).

La estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo está integrada por los siguientes componentes:

### **Componente 1. Coordinación política y técnica.**

En este ámbito se toman decisiones acerca de difusión, apropiación, implementación, seguimiento y evaluación del avance del Plan Estratégico de Desarrollo a largo plazo.

Dentro del componente de coordinación política, el CONADUR se reconoce como el mecanismo de conducción política. Desde este órgano se aprobó tanto el Plan Nacional de Desarrollo como la priorización de la Agenda ODS. Conforme a su rol, el CONADUR ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Acta 07-2016, punto sexto. La articulación para apropiación y seguimiento de la Agenda ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, la cual contiene la etapa de difusión, priorización, socialización, validación y aprobación.
- Punto resolutivo 15-2016. Se refrendó la priorización de la agenda ODS y se instruyó a SEGEPLAN para socializarla y elaborar la estrategia de implementación.
- En el Punto Resolutivo 08-2017 del CONADUR, se aprobaron las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo (MED). Asimismo, se instruyó a las instituciones públicas a incluir estas prioridades en su planificación y programación presupuestaria para el periodo 2019-2032, promoviendo así su implementación efectiva.

- Mediante el Acta 03-2017, junto con los puntos resolutivos 07-2019 y 08-2021, se aprobó la socialización del II y III Informe de Revisión Nacional Voluntaria, correspondientes a los años 2019 y 2021, tanto a nivel nacional como internacional. Esta socialización incluyó su presentación ante el Foro Político de Alto Nivel (FPAN-HLPF) del Sistema de Naciones Unidas, en cumplimiento del artículo 84 de la Declaración *Transformemos Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

### **Componente 2. Definición de competencias y atribuciones.**

- El ámbito técnico constituye un espacio de deliberación sobre las acciones necesarias para la implementación de las PND. En este espacio de coordinación se abordan temas específicos y se atienden los requerimientos particulares que implican la puesta en marcha de cada prioridad. Asimismo, se instruye al Instituto Nacional de Estadística (INE) a oficializar las líneas basales y metas, así como coordinar la finalización de la generación de información estadística complementaria y desagregada, esencial para el seguimiento efectivo de las PND.
- Definición de competencias y atribuciones. Este componente comprende la clasificación de actores, de acuerdo con su rol y competencia; se determinó el porcentaje de responsabilidad y corresponsabilidad de cada uno conforme a la cantidad de indicadores que le corresponde.

### **Componente 3. Integración de las prioridades nacionales.**

Selogró definir las líneas programáticas para vincular la planificación estratégica con la planificación operativa de la institucionalidad pública, elaboración de modelos de intervención, estudios estratégicos y guías para orientar los ciclos del SNP, en función de las prioridades nacionales.

### **Componente 4. Planificación para el desarrollo.**

Se elaboraron fichas de opinión técnica que permitieron evaluar los instrumentos de planificación institucional. Los resultados muestran que el 51% de las instituciones públicas se clasificaron en la categoría de “Aceptable” (más de 76 puntos), al aplicar un enfoque de gestión por resultados alineado con las Prioridades

Nacionales de Desarrollo. Además, el 100% de los planes estratégicos institucionales presentan una vinculación directa con dichas prioridades. En el ámbito territorial, se aprobaron 301 planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, todos ellos articulados con las PND.

Bajo la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), los equipos departamentales coordinan acciones para fortalecer la gestión técnica en los territorios, brindan apoyo y conducen las propuestas de planificación, programas e inversión para impulsar la vinculación plan-presupuesto en el marco de la gestión por resultados. De esta manera el proceso de planificación del desarrollo, que parte desde la misma población, se va orientando para que responda a las prioridades nacionales en coherencia con las necesidades del territorio.

En el ámbito territorial, para implementar lo propuesto en los Planes de Desarrollo Departamental y los Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial se realiza el proceso de planificación estratégica institucional, tanto en los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano (CODEDE) como en las Municipalidades. Se ejecuta conforme a la metodología de gestión por resultados y por medio del proceso de fortalecimiento de capacidades para la planificación territorial, dirigido a los equipos técnicos responsables de la planificación institucional. Como resultado de estas acciones, entre septiembre de 2022 y agosto de 2023 se brindaron un total de 8,856 asesorías técnicas: el 50% en temas de pre-inversión, el 36 % relacionadas con inversión pública y el 14 % en planificación.

Sin embargo, a pesar del acercamiento entre lo institucional y lo territorial, aún es necesario fortalecer la alineación. Para ello, se requiere establecer criterios estandarizados que permitan medir la eficacia de esta articulación y asegurar que contribuya de manera efectiva al cumplimiento de las PND y, en consecuencia, a los ODS.

**Componente 5. Financiamiento para el desarrollo.** Se enfoca en garantizar los recursos necesarios y optimizar el uso del presupuesto para alcanzar las metas estratégicas de las PND. Su implementación busca la colaboración entre diversos sectores del país, incluyendo los sectores; gubernamental, privado, academia, sociedad civil y cooperación internacional.

En el ámbito público, se trabajó en la readecuación del presupuesto y en la elaboración de políticas alineadas con las PND, estableciendo ocho lineamientos específicos para mejorar la recaudación fiscal. Como parte de este esfuerzo, SEGEPLAN, con el apoyo de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organizó ocho talleres de planificación enfocados en la transición hacia 2024, evaluando los avances en las PND en áreas como economía, medio ambiente, desarrollo social e institucionalidad política. Asimismo, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) coordinó la Semana de Formación Fiscal, un proceso clave para la formulación del Presupuesto General 2024.

En programas de cooperación, en el año 2022-2023 se suscribieron 42 proyectos, programas y acciones que respondieron a los cinco ODS priorizados, alcanzando un monto de Q. 557.8 millones provenientes de 18 fuentes cooperantes.

**Componente 6. Gestión de la información estadística para el desarrollo.** La gestión de la información estadística para el desarrollo tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de datos oportunos y confiables que permitan dar seguimiento a los indicadores vinculados a las PND. Este proceso es liderado por SEGEPLAN, que monitorea el avance del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* y de los ODS, a través del seguimiento a los avances en las diez PND.

Desde 2020, se publica un anuario estadístico; la edición correspondiente a 2023, titulada Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, reportó un total de 341 indicadores, de los cuales el 87 % cuenta con datos disponibles para su análisis. Este informe incorpora un sistema de semaforización que permite visualizar gráficamente el comportamiento de los indicadores. No obstante, persisten desafíos importantes relacionados con la disponibilidad, actualización y disagregación de los datos. Por ello, es necesario continuar fortaleciendo las capacidades institucionales en esta área para mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.

**Componente 7. Seguimiento y evaluación permanente de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.** El seguimiento y evaluación tiene como finalidad monitorear el cumplimiento de las metas estratégicas de desarrollo y evaluar su impacto en la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento,

revisión de indicadores y desarrollo de plataformas digitales. Entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, se diseñó una metodología para evaluar el comportamiento de las PND, que incluyó el análisis de su evolución y la identificación de factores clave, así como la creación del Índice Nacional de Avances de las PND. También se actualizaron los lineamientos generales del SNP para 2023, con siete lineamientos clave de evaluación. En apoyo a la rendición de cuentas y la transparencia, se fortalecieron plataformas digitales como SIPLAN, SIPLAN GL, SNIPGT, SICOOPERAGT y pnd.gt, que facilitan la planificación, el seguimiento y la gestión de información sobre inversión pública, cooperación y cumplimiento de los ODS y las PND.

**Componente 8. Alianzas para el desarrollo.** Este componente promueve la colaboración entre diversos actores —sector gubernamental, privado, sociedad civil y comunidad internacional— como mecanismo clave para movilizar recursos, conocimientos y tecnología en favor del cumplimiento de las PND. En 2023 se actualizó el mapeo de alianzas, identificando 385 iniciativas en colaboración con 34 instituciones públicas, siendo las áreas de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, y educación las que concentraron la mayor cantidad de alianzas. También se promovieron eventos del banco de becas 2023 con alcance territorial. Se elaboró el informe de Cooperación Sur-Sur (2016–2021), que analiza las iniciativas de cooperación bilateral, triangular y regional alineadas con las PND. Además, se diseñó una guía metodológica para la identificación y gestión de alianzas, la cual fue socializada en ocho departamentos, fortaleciendo así las capacidades locales dentro del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD).

## Mecanismos institucionales

En Guatemala, desde 2014, el SNP es la plataforma que sirve para activar la conducción de la agenda estratégica de desarrollo que, luego, incorporó la agenda para los ODS.

El SNP está estructurado en siete ciclos que articulan los procesos institucionales. Estos ciclos permiten vincular de manera efectiva las políticas públicas, la planificación y el presupuesto municipal e institucional, sirviendo como una ruta estratégica para contribuir al desarrollo (SEGEPLAN, 2022).

Todo este proceso del SNP de coordinar, acompañar y asesorar a la institucionalidad involucra a: instituciones públicas, municipalidades y consejos de desarrollo. No obstante, es en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), donde se les da el carácter territorial a las políticas públicas por medio de la planificación que, vinculada a la inversión, da respuesta al plan estratégico de desarrollo a largo plazo, que incluye los ODS articulados al *Plan K'atún*.

Asimismo, conforme a lo establecido en la estrategia de implementación de las PND, en su primer componente, se ha designado al CONADUR, presidida por el presidente de la República, como el mecanismo político para conducir la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo convirtiéndolo, de esta manera, en uno de los mecanismos institucionales para articular esfuerzos que permitirán alcanzar los resultados a nivel nacional y territorial (SEGEPLAN, 2018).

## Vinculación del avance de los ODS con los Acuerdos Internacionales

### Agenda de Acción de Addis Abeba

La situación de Guatemala, en relación con la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA), en el financiamiento para el desarrollo, presenta tanto avances significativos como desafíos importantes. En este contexto, el país ha implementado diversas medidas para optimizar la recaudación tributaria y reducir la evasión fiscal, fortaleciendo así la disciplina fiscal. Esto ha resultado en déficit moderado y una deuda pública sostenible, permitiendo la disponibilidad de recursos para financiar iniciativas de desarrollo.

Guatemala ha contado con el respaldo técnico y financiero de socios bilaterales y multilaterales, especialmente en proyectos relacionados con infraestructura, educación y salud. Asimismo, se intensificaron las acciones para atraer inversión extranjera directa y promover alianzas público-privadas.

## Acuerdo de París

Para el caso del Acuerdo de París, el financiamiento y necesidades, según la tercera comunicación nacional de cambio climático (MARN, 2021), el apoyo internacional recibido entre 2015-2020 fue de USD 332 millones (40% en adaptación, 19% en mitigación y 31% transversales); el financiamiento nacional, entre 2016 y 2018, fue de USD 441.09 millones (33% en adaptación, 30% en mitigación y 37% en transversales); no obstante, el financiamiento necesario para las medidas contempladas en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2018-2032), tiene un costo de implementación de USD 23,033.62 millones, con una brecha de USD 16,552.92 millones.

Entre los avances en instrumentos de seguimiento a la política nacional, en cumplimiento del acuerdo, se realizó la actualización de la Contribución Nacional Determinada (NDC por sus siglas en inglés), su hoja de ruta y la coordinación interinstitucional para su implementación; seguimiento a la Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones (ENDBE), la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones producidas por Deforestación y Degradación de Bosques (ENREDD+) y de la Política Ambiental para el Desarrollo Integral de Comunidades Agrarias.

Se consolidó el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), entre otros instrumentos. Fueron elaborados 20 planes de adaptación al cambio climático (MARN, 2021) y, a través del MINFIN, se realizó la gestión del Acuerdo de Pago de Reducción de Emisiones de Carbono (MARN, 2021).

Entre los apoyos financieros, en seguimiento del acuerdo, están: por canje de deuda en proyectos financiados por la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), así como otros fondos bajo negociación como los siguientes: Fondo Verde del Clima [FVC], Fondo del Medio Ambiente Mundial [FMAM], Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo [GIZ], Wildlife Conservation Society [WCS], NDV Partnership, Fondo de Adaptación, entre otros para el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de estudios, inventarios GEI, sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV), monitoreo, evaluación y reporte (MER) y creación de Capacidades Nacionales para Implementar el Acuerdo de París en Guatemala (CBIT).

## Marco de Sendai

Dentro del marco de acción de país se han hecho esfuerzos para reforzar estrategias que permitan mecanismos para la reducción del riesgo de desastres en todo nivel; sin embargo, todavía quedan aspectos por abordar y situaciones que superar. En el caso de Guatemala, el Índice de Gestión de Riesgos (INFORM por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> reportó en 2017 un nivel de riesgo de 8.3 en una escala de 1 a 10, lo que ubica al país en la categoría de riesgo muy alto. Este indicador ha sido influenciado por la ocurrencia y manejo de eventos críticos como el deslizamiento en Cambray II (2015), dos sismos de magnitud 6.6 y 6.7 en 2017, la erupción del Volcán de Fuego en 2018, la pandemia de COVID-19 en 2020, y los ciclones Eta e Iota ese mismo año. Estas emergencias causaron la pérdida de vidas humanas y afectaron gravemente a numerosas comunidades.

Un avance relevante que se presentó fue que, en la medición del Índice de Gestión de Riesgos (INFORM por sus siglas en inglés), en 2021, el resultado mejoró pasando a la posición 5.56; sin embargo, el país continúa evaluado en un riesgo alto.

Entre las acciones tomadas dentro del Marco de Sendai, se encuentra la introducción del tema de reducción del riesgo de desastres en los distintos niveles educativos en el país; en 2017, la formación de la IV promoción de la Escuela de Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria; en 2019, se realizó el 1er. Congreso Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se cuenta con la «Mesa Nacional de Diálogo en Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres» y se lanzó la estrategia de Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en la cual se plantearon 292 planes de desarrollo municipal reportados en el monitor del Marco de Sendai como estrategias locales.

Otra de las acciones realizadas por el MINFIN estableció la estrategia que ha permitido la adquisición del Seguro contra Riesgos Catastróficos en el Caribe (CCRIF), el cual tiene como objetivo principal, brindar cobertura y respuesta durante emergencias o desastres ocasionados por las lluvias en el territorio guatemalteco.

<sup>1</sup> El Índice de Gestión de Riesgo se compone de tres dimensiones: a) peligro y exposición, b) vulnerabilidad y c) falta de capacidad de respuesta.

En 2019 se estableció el Manual de referencia para sistemas de alerta temprana ante inundaciones en Guatemala y, en 2020, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), determinó que Guatemala ha sido uno de los países pioneros en la región al iniciar la implementación de los sistemas de alerta temprana en distintas cuencas del territorio nacional; el principal logro fue la disminución de muertes derivadas de eventos hidrometeorológicos.

## Integración de las tres dimensiones de desarrollo

Guatemala, al contar con un Plan Nacional de Desarrollo, el cual se encuentra inmerso en las PND, integra y aborda la dimensión ambiental, económica y social mediante la articulación de las metas de las agendas de desarrollo K'atun y ODS, que responden y abordan la dimensión ambiental, económica y social, de la siguiente manera:

### DIMENSIÓN ECONÓMICA



**La dimensión económica se centra en fomentar el empleo y la inversión, a través de tres MED que contribuyen directamente al ODS 8: crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y trabajo decente para todos.**



#### MED 6: se refiere al crecimiento medio a través del producto interno bruto.

- Contribuye a las metas de empleo formal y turismo sostenible.
- Promueve la actividad económica mediante inversiones públicas estratégicas en infraestructura.
- Genera condiciones para la creación de empleo y el impulso al turismo.
- Busca un crecimiento socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.



#### MED 7: se refiere a reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

- Se vincula con políticas fiscales, salariales y de protección social.
- Contribuye a reducir la precariedad laboral y fomenta el empleo formal.
- Promueve ingresos dignos, especialmente para poblaciones de bajos recursos.



#### MED 8: se refiere al impulso del turismo sostenible, poniendo en práctica políticas para crear puestos de trabajo, promoviendo la cultura y los productos locales

- Promueve el crecimiento económico mediante la inclusión económica territorial.
- Fortalece la gestión municipal para impulsar el turismo sostenible.
- Refuerza instituciones locales que fomentan la resiliencia comunitaria.

Las instituciones alineadas con la dimensión económica incluyen al BANGUAT, INGUAT, INE, MIDES, MINECO, MINTRAB, IGSS e INTECAP, cuyas acciones responden a metas económicas clave.

Fuente. SEGEPLAN, 2024

## DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social de los ODS se centra en la persona, la participación en la toma de decisiones, equidad y bienestar, promoviendo el acceso a la salud, educación, vivienda adecuada, igualdad de género, reducción de la pobreza, del hambre y de las desigualdades.



Reducción de la  
pobreza y  
protección social

- Relacionado con la meta de reducir la cantidad de jóvenes que no trabajan, ni estudian ni se capacitan.
- Vinculado a la dimensión económica, especialmente en lo referente al empleo decente.



Acceso a servicios  
de salud

- Guardan una relación directa con la reducción de la desnutrición crónica, la cual se enmarca en la PND de seguridad alimentaria y nutricional.



Educación

- Actúa como puente para eliminar el trabajo infantil.
- Contribuye a erradicar la discriminación contra mujeres y niñas.
- Facilita el acceso a conocimientos sobre desarrollo sostenible, salud preventiva, salud sexual y reproductiva, y empleo decente.



Seguridad  
alimentaria y  
nutricional

- Se integra con la dimensión económica al buscar disponibilidad de tierras para la producción de granos básicos.
- En el ámbito social, la meta de disminuir la desnutrición crónica en menores de 5 años busca mejorar la salud en la población preescolar.
- Se relaciona con la dimensión ambiental y la PND 3, funcionando como puente para garantizar la seguridad alimentaria en la población.



Las instituciones que se encuentran vinculadas a la producción institucional son: MIDES, MINECO, MAGA, MINEDUC, CONALFA, MICIV, MINTRAB, SECONRED, MSPAS, SESAN, IGSS y SBS.

Fuente. SEGEPLAN, 2024

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental de los ODS promueve el cuidado de los recursos naturales y el equilibrio entre humanos y medio ambiente, vinculándose con ODS 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción climática), 14 (vida submarina) y 15 (ecosistemas terrestres).

### EMPLEO E INVERSIÓN



Empleo e inversión

Los recursos naturales renovables se transforman en energía para actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas, usando el suelo para agricultura y aprovechamiento de materias primas como madera y otros recursos.

### REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL



Reducción de la  
pobreza y  
protección social

Los recursos desempeñan un papel vital al proveer bienes y servicios que satisfacen necesidades primarias como el agua, los alimentos y mejoran la calidad de vida.

### SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Seguridad  
alimentaria y  
nutricional

Es clave mantener los ecosistemas y fortalecer la adaptación al cambio climático, para proveer sistemas de producción de alimentos que sean sostenibles.

### ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ordenamiento  
territorial



Acceso al agua y  
gestión de los  
recursos naturales

Buscan garantizar el uso adecuado del territorio mediante el ordenamiento territorial integral y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Las instituciones vinculadas a la producción institucional en esta dimensión incluyen: BANGUAT, MINECO, CIV, EMPORNAC, EPQ, ZOLIC, MAGA, MINTRAB, IGSS, INTECAP, SIB, MIDES, MINEDUC, INGUAT, CONALFA, MINEX, MINECO, MICUDE, MEM, INAB e INDE.

Fuente. SEGEPLAN, 2024

# CAPÍTULO II.

Progreso de los Objetivos de  
Desarrollo Sostenible



### 3 SALUD Y BIENESTAR



## ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Guatemala continúa enfrentando profundas desigualdades en el acceso a los servicios de salud, especialmente en las áreas rurales y entre los grupos más vulnerables de la población.

El seguimiento de los indicadores asociados a las 35 metas del ODS 3 permitió identificar avances significativos en áreas clave, como la reducción de la mortalidad materna y neonatal, la disminución de la tasa de mortalidad infantil y la reducción de la fecundidad en adolescentes. No obstante, persisten retrocesos preocupantes en otros indicadores relevantes, como el porcentaje de partos atendidos por personal sanitario calificado, así como el incremento en las tasas de incidencia de tuberculosis y VIH (virus de inmunodeficiencia humana). Estas tendencias adversas amplían las brechas existentes y dificultan el cumplimiento de las metas trazadas para el año 2032.

La evolución de estos indicadores refleja el efecto de los factores comunes que persisten en los diferentes problemas de salud analizados, como la baja densidad de personal sanitario a nivel nacional, la insuficiente accesibilidad de infraestructura

sanitaria, desabastecimiento de medicamentos e insumos, reducida disponibilidad presupuestaria, poca coordinación intersectorial, debilidad en la incorporación del enfoque de pertinencia intercultural y equidad de género.

Dentro de estos factores, la disponibilidad presupuestaria se identifica como una causa estructural prioritaria, ya que condiciona la posibilidad de implementar muchas de las acciones requeridas para mejorar el sistema de salud. A pesar de ello, Guatemala continúa registrando uno de los niveles más bajos de inversión pública en salud en América Latina, muy por debajo del umbral recomendado del 6% del Producto Interno Bruto (PIB).

Según estimaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el gasto en salud promedió es 1.29% del PIB entre 2013 y 2023. Aunque se observó un incremento en 2019 (1.33 %) y en 2021 (1.70 %), esta tendencia positiva se estancó a partir de 2022 (1.47%), disminuyendo nuevamente en 2023 a un 1.34 %.

**Tabla 1.** Gasto público en salud y producto interno bruto, años 2013, 2022 y 2023  
en millones de quetzales

Descripción	2013	2022	2023
Gasto público en salud	4,935.5	10,858.1	10,975.7
Producto Interno Bruto (PIB) nominal	416,383.2	740,968.6	818,054.0
Gasto en salud como porcentaje del PIB	1.19%	1.47%	1.34%

Fuente: modificada de MSPAS (2024), con base en Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala

Esta limitante en la disponibilidad de recursos financieros restringe la capacidad del sistema para ofrecer servicios esenciales de manera equitativa y con calidad; además, con poca capacidad de resolución y respuesta. Las poblaciones rurales, indígenas y de bajos ingresos siguen enfrentando mayores barreras para acceder a servicios públicos

de salud, debido a la falta de infraestructura, recurso humano especializado, medicamentos, insumos, tecnologías y, en general, por la falta de recursos financieros.

De acuerdo con la información disponible, el MSPAS asigna menos del 30% del presupuesto en salud al primer y segundo nivel de atención, compuesto por puestos de salud, centros de salud, centros comunitarios de salud, centros de atención permanente, centros de atención integral materno-infantil, centros de atención de especialidades y clínicas periféricas, que son los establecimientos con posibilidad de brindar atención en territorios lejanos y de baja accesibilidad; de desarrollar acciones para promover la salud, prevenir y resolver las necesidades más frecuentes de la población.

Esta baja asignación de recursos, para los establecimientos encargados de la prevención y del tratamiento de problemas de salud sin complicaciones, provoca que sea trasladada a los hogares la mayor parte del costo de la atención en salud; esto aumenta el riesgo de empobrecimiento por dedicar grandes proporciones del presupuesto familiar a la resolución privada de estas necesidades. Más del 60%<sup>2</sup> del gasto total en salud es costeado por los hogares, dando como resultado que el gasto privado supere al gasto público en salud. Lo anterior constituye uno de los grandes desafíos a superar para generar cambios que favorezcan el avance de la mayor parte de las metas del ODS 3.

Otro de los desafíos identificados por el MSPAS es que parte del financiamiento para ampliar la cobertura en salud proviene de la cooperación internacional, lo que representa un riesgo para la sostenibilidad a largo plazo. Es necesario abordar este desafío para garantizar que las acciones de promoción, prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud financiadas con recursos internacionales no se vean interrumpidas una vez finalice su disponibilidad.

En el marco de la reducción de brechas en el acceso a servicios de salud, en este período, el MSPAS continuó con el ordenamiento territorial de los servicios de primer y segundo nivel en todo el país, teniendo como resultado la adscripción de población a sectores y territorios con el fin de mejorar la prestación de servicios; también se ha promovido la mejora de la capacidad resolutiva a través de recategorización y habilitación de establecimientos de salud, la actualización de catálogos de insumos de laboratorios, lo que

dio como resultado el fortalecimiento de la red de laboratorios y el fortalecimiento de procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo con base en el Modelo de Atención y Gestión para Áreas de Salud.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por su parte, fortaleció la implementación de programas dirigidos a grupos de población de mayor riesgo, como la infantil; continuó con la iniciativa para la descentralización de los servicios a través de la telemedicina, se inició la institucionalización de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de las principales morbilidades atendidas por la institución.

Así mismo el MSPAS a nivel nacional e internacional, ha establecido alianzas claves para mejorar el acceso a servicios de salud y medicamentos esenciales. Sin embargo, estas iniciativas fueron limitadas por problemas de gestión, corrupción y una demanda variable de recursos, lo que ha dificultado la sostenibilidad de estos esfuerzos.

El impacto de la pandemia COVID-19 también contribuyó a evidenciar las debilidades del sistema de salud guatemalteco; además de incrementar las morbilidades en la población infantil y del adulto mayor, pues afectó el acceso, la prestación y continuidad a servicios esenciales para poder enfocar los esfuerzos en la prevención y tratamiento de esta enfermedad.

2 Última cifra disponible del Diagnóstico Nacional de la Situación de Salud (MSPAS, 2021).0

## Estado actual de los indicadores

Este ODS cuenta con 35 indicadores<sup>3</sup> y subindicadores que fueron priorizados para Guatemala. Las fuentes de información incluyen registros administrativos, censos, encuestas nacionales y fuentes internacionales. Todos los indicadores cuentan con al menos un dato disponible que ha permitido calcularlos; es decir, el 100% presenta información mínima para su estimación. A continuación, se muestra la gráfica del estado de información del ODS.

**Gráfico 1.** Estado de información de los indicadores del ODS 3



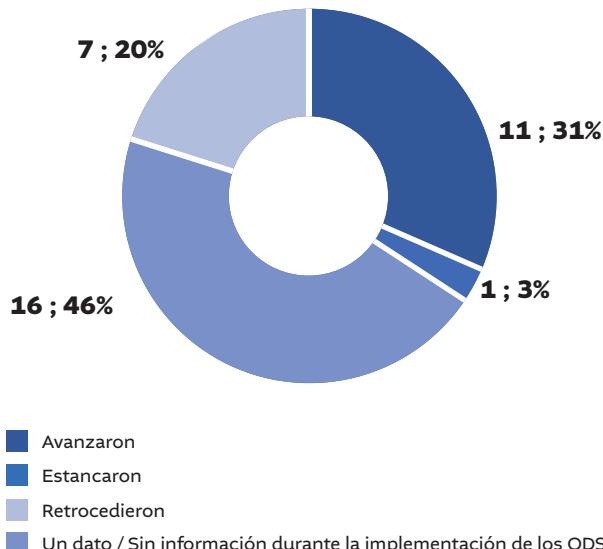
35 ; 100%

Fuente. SEGEPLAN, 2024



El análisis del comportamiento de los indicadores, representado en la gráfica siguiente, evidencia que el 31% de los indicadores presenta avances, mientras que el 3% se encuentra estancado. Por otro lado, el 46% muestra retrocesos en relación con los valores de referencia. En cuanto al 20% restante, un indicador dispone de un único dato reportado y seis indicadores cuentan solamente con información previa al inicio de la implementación de los ODS<sup>4</sup>, lo que impide determinar una tendencia o evaluar avances.

**Gráfico 2.** Comportamiento de los indicadores del ODS 3 respecto a su línea de base



Fuente. SEGEPLAN, 2024

En este apartado se muestran algunos indicadores que son de particular importancia para el desarrollo sostenible del país por lo que, para una revisión más detallada del comportamiento de la totalidad de indicadores de este ODS, se podrá consultar el anexo estadístico, donde se muestra el progreso hacia las metas establecidas para 2032.

<sup>3</sup> Para revisar el nombre de los indicadores, ver Anexos del documento.

<sup>4</sup> Se refiere a que los indicadores no tienen información disponible de 2016 en adelante.

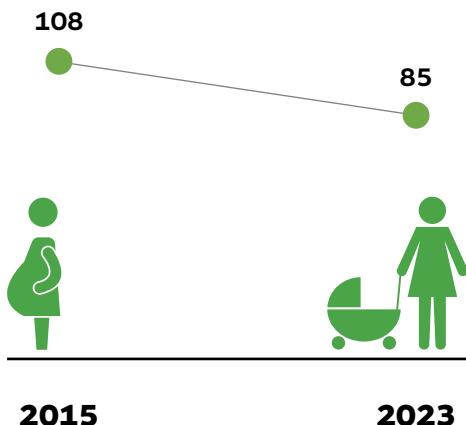


## Objetivo 3

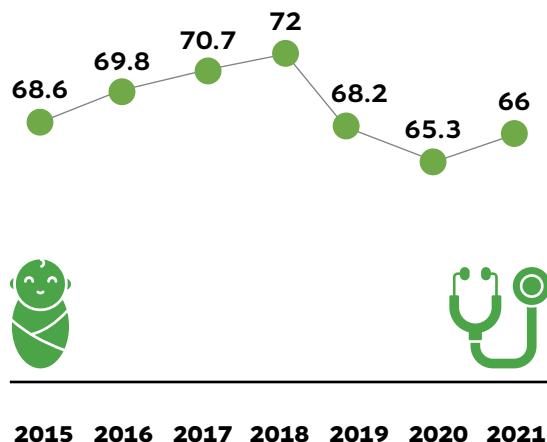
### Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Situación de los indicadores más relevantes de este ODS, para Guatemala

Indicador: 3.1.1 Razón de mortalidad materna\*



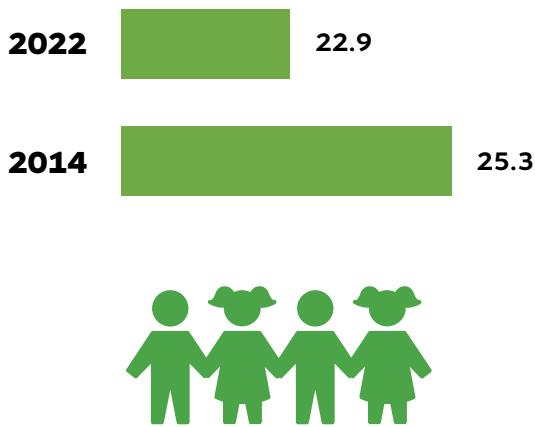
Indicador: 3.1.2 Porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado\*



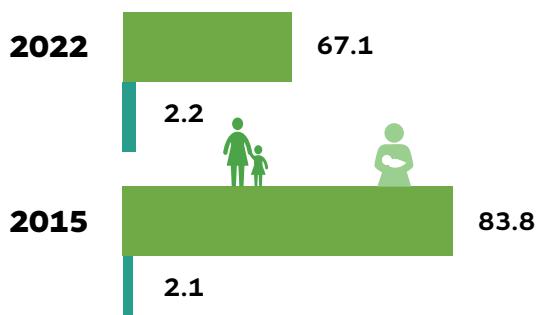
Fuente. MSPAS

Fuente. MSPAS

Indicador: 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años\*



Indicador: 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad\*



■ Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad

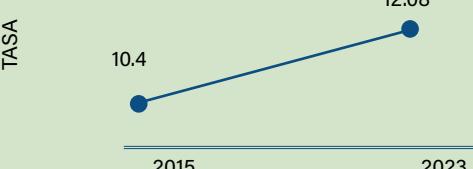
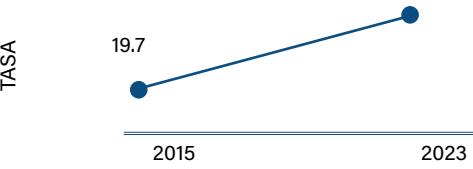
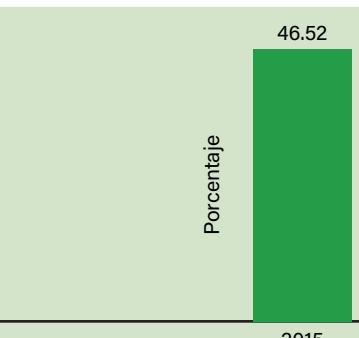
■ Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad

Fuente. INE

\*Último dato disponible

Fuente. INE

**Tabla 2.** Estado de información de los indicadores del ODS 3

Información del indicador	Gráfica						
<p><b>3.3.1</b> La tasa de incidencia de infecciones de VIH, por cada 1,000 habitantes no infectados, presentó aumento. La meta, a 2032, es poner fin al VIH por lo que la brecha para llegar al objetivo es de 12.08 puntos.</p>	 <p>The graph shows a linear increase in the HIV incidence rate from 2015 to 2023. The y-axis is labeled 'TASA' (Rate) and the x-axis shows years 2015 and 2023. The data points are: (2015, 10.4) and (2023, 12.08).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>TASA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>10.4</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>12.08</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente. MSPAS</p>	Año	TASA	2015	10.4	2023	12.08
Año	TASA						
2015	10.4						
2023	12.08						
<p><b>3.3.2</b> Tasa de incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes. La meta a 2032 es de 18.5 y la brecha para alcanzarla es de 7.5 puntos.</p>	 <p>The graph shows a linear increase in the tuberculosis incidence rate from 2015 to 2023. The y-axis is labeled 'TASA' (Rate) and the x-axis shows years 2015 and 2023. The data points are: (2015, 19.7) and (2023, 26).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>TASA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>19.7</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente. MSPAS</p>	Año	TASA	2015	19.7	2023	26
Año	TASA						
2015	19.7						
2023	26						
<p><b>3.8.1</b> Cobertura de servicios esenciales de salud. En el año 2015 el dato fue de 46.52%; posterior a este no se dispone de más mediciones debido a que la fuente de información es la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) y no ha sido actualizada. La meta a 2032 es de 80% y la brecha para alcanzarla es de 33.48 puntos porcentuales.</p>	 <p>The chart shows a single bar representing the coverage of essential health services in 2015. The y-axis is labeled 'Porcentaje' (Percentage) and the x-axis shows the year 2015. The value is 46.52.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>46.52</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente. MSPAS</p>	Año	Porcentaje	2015	46.52		
Año	Porcentaje						
2015	46.52						

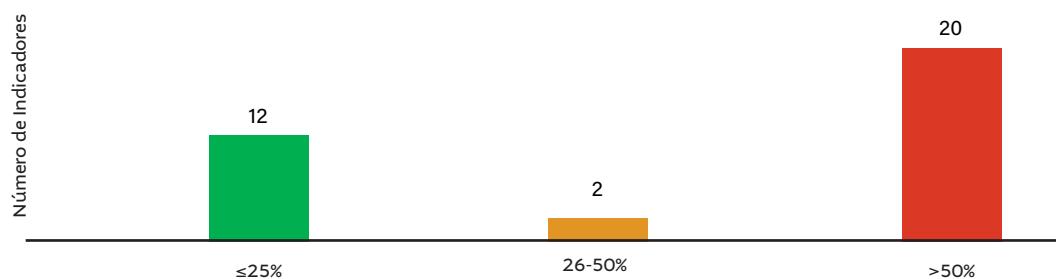
Fuente: SEGEPLAN, 2024

## Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 3

El análisis de las brechas de los indicadores, entre la situación actual y las metas fijadas para 2032, permite identificar que 12 indicadores cuentan con una alta probabilidad de alcanzar las metas para ese año, ya que presentan una brecha igual o menor al 25%; mientras que 20 indicadores enfrentan un reto considerable, siendo la brecha mayor al 50%.

Finalmente, 2 indicadores se sitúan en categoría moderada entre el 26% y el 50% para el logro de su meta. Lo anterior, proporciona una visión clara de dónde se necesitan intervenciones más intensas para lograr los compromisos asumidos nacional e internacionalmente. Del total de indicadores, uno no cuenta con meta al 2032; por consiguiente, no es posible determinar la brecha.

**Gráfico 3.** Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 3

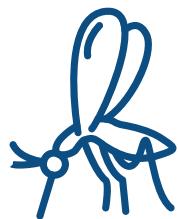


Fuente. SEGEPLAN, 2024

## Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 3



Contar con datos actualizados, por lo que es primordial la actualización de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI).



En términos del manejo de enfermedades producidas por arbovirus, en el año 2023 se registró un aumento en los casos de dengue (epidemia), chicungunya y zika. Lo anterior demanda una respuesta intersectorial coordinada, que involucre activamente a sectores como salud, ambiente, educación y gobiernos locales; para ello es necesario la aplicación efectiva de la estrategia de gestión integrada para la prevención y el control de las arbovirosis.



Algunos indicadores de salud presentan brechas superiores al 50% respecto a las metas fijadas para 2032. En este contexto, surge la necesidad de priorizar intervenciones específicas en las dependencias de la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud que reportan los mayores rezagos. El reto radica en identificar las áreas críticas y diseñar estrategias efectivas para reducir estas brechas.

# 5 IGUALDAD DE GÉNERO



## ODS 5. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas

En el Índice Global de Brecha de Género 2024, Guatemala ocupa el puesto 93, lo que representa un avance significativo en comparación con el año 2021, cuando se ubicó en el puesto 122 (World Economic Forum, 2021). Este progreso refleja mejoras en algunos de los subíndicadores del índice, aunque persisten importantes brechas, especialmente en los ámbitos de participación económica y política.

Uno de los avances más notorios se registra en la proporción de mujeres en cargos directivos, que pasó de 29.8% en 2015 a 35.3% en 2023. Asimismo, ha habido un incremento en la representación femenina en el Congreso, con un aumento en la proporción de escaños ocupados por mujeres del 13.9% en 2015 al 20% en 2023.

Estos logros están respaldados por los esfuerzos institucionales liderados por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), que ha impulsado la creación, fortalecimiento y reactivación de mecanismos de coordinación interinstitucional. Entre estos destacan la Comisión de la Mujer del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la reactivación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer (CONAPREVI).

Además, SEPREM ha incidido en instrumentos clave para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, como la actualización del Manual para el uso del clasificador presupuestario con enfoque de género y la elaboración de una Guía orientadora para el abordaje integral del acoso laboral y sexual en el ámbito del trabajo en instituciones públicas.

También, como un esfuerzo conjunto del Estado de Guatemala, se elaboró la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) 2023, que fue desarrollada por el INE, con la participación técnica de SEPREM y el apoyo de organismos internacionales como PNUD, ONU MUJERES y UNICEF. Esta articulación interinstitucional fortaleció la generación de datos clave sobre violencia contra las mujeres y bienestar de los hogares; constituye un aporte fundamental del país para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Además, el establecimiento de una hoja de ruta de protección social para víctimas y sobrevivientes de violencia contra la mujer y una hoja de ruta para la prevención de uniones tempranas y embarazos en niñas y adolescentes y la implementación en los gobiernos locales. Se incorporó el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI).

Por su parte, el Ministerio de Gobernación impulsa proyectos de capacitación en prevención del Grooming-sexting, atención y prevención de embarazos en niñas y adolescentes. También, el Instituto de Ciencias Forenses (INACIF) incorporó protocolos con enfoque victimológico y de género para atención de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

A nivel territorial se realizó el establecimiento de La Guía Metodológica para elaborar los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial; cuenta con el enfoque transversal de equidad étnica y de género. En el caso de la Municipalidad de Guatemala, se elaboró la Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su ciclo de vida, 2018-2027.

El Fondo de Tierras estableció la inclusión de mujeres al otorgar escritura de propiedad tanto al titular como a su cónyuge, como protección del núcleo familiar y resguardo de la propiedad. Además, se priorizan las solicitudes de acceso a la tierra a agrupaciones de mujeres, con lo que se facilita el arrendamiento y se fortalece a las organizaciones de mujeres.

Sin embargo, aún con los avances descritos, se observa la permanencia de casos de violencia física, sexual o psicológica, así como la persistencia en el uso del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados que limitan la participación plena de las mujeres en el ámbito educativo y laboral y en los espacios de toma de decisiones.

Entre las buenas prácticas institucionales destacan las impulsadas por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se cuenta con la desagregación de información estadística por sexo, pueblos y grupos etarios, así como la reorientación de planificación y programación presupuestaria de intervenciones que contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres.

Por su parte, el MAGA también ha impulsado intervenciones orientadas a la inclusión de las mujeres en sus programas productivos. En 2023, estas acciones beneficiaron a 13,825 productoras vinculadas a la agricultura familiar y a 11,024 mujeres que desarrollan huertos familiares, promoviendo el acceso y la disponibilidad de alimentos en sus comunidades. Asimismo, se brindó capacitación a 35,785 mujeres en técnicas de almacenamiento de alimentos, fortaleciendo sus capacidades para contribuir a la seguridad alimentaria desde el ámbito local.

El Ministerio de Economía ha promovido procesos de formación orientados al empoderamiento integral de las mujeres, a través de capacitaciones en autoestima, liderazgo, planificación financiera y empoderamiento económico, así como en la prevención de las distintas formas de violencia contra la mujer.

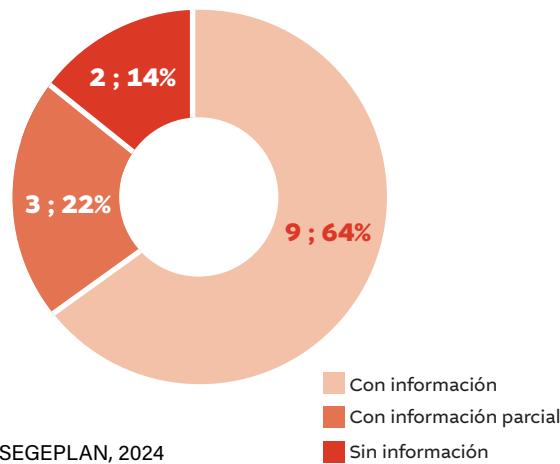
Por su parte, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) ha impulsado el abordaje de temas de reflexión y prevención de la violencia de género contra mujeres con discapacidad. Además del proyecto de fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres con discapacidad y lideresas comunitarias y el fomento de la participación ciudadana de las mujeres en las elecciones generales de 2023.

Un factor relevante, que limita el cumplimiento del ODS 5, es la persistencia de normas sociales que restringen el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades a todo nivel, enfrentando barreras culturales y estructurales que dificultan la participación comunitaria de las mujeres.

## Estado actual de los indicadores

Para Guatemala, se han priorizado 14 indicadores y subindicadores vinculados al seguimiento del ODS 5. La información correspondiente proviene tanto de registros administrativos institucionales como de encuestas nacionales. A continuación, se presenta el estado de avance de estos indicadores, en el marco del cumplimiento del ODS 5 en el país.

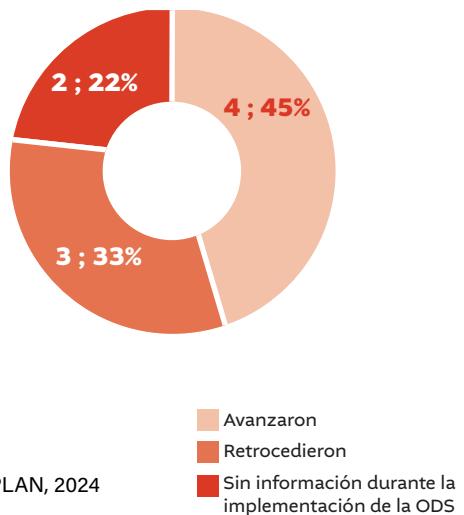
**Gráfico 4.** Estado de la información de los indicadores del ODS 5



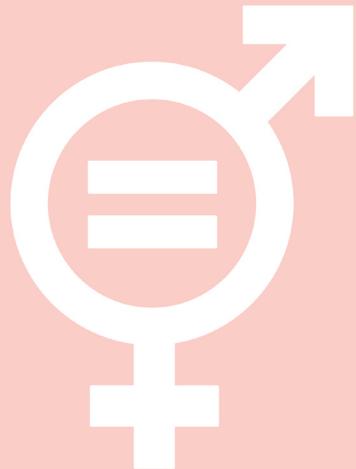
Fuente. SEGEPLAN, 2024

Del total de indicadores priorizados, 9 cuentan con información completa, 3 presentan información parcial y 2 no disponen de datos reportados. Al analizar el comportamiento de los 12 indicadores con datos disponibles, comparando la línea de base con el dato más reciente, se observa que el 45% (4 indicadores) muestra avances, el 33% (3 indicadores) presenta retrocesos y el 22% (2 indicadores) no tuvo actualizaciones durante el período de implementación de los ODS<sup>5</sup>. Es importante destacar que 3 indicadores son de naturaleza cualitativa, por lo que no permiten identificar avances cuantitativos de manera directa.

**Gráfico 5.** Comportamiento de los indicadores del ODS 5 respecto a su línea base



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



<sup>5</sup> Dichos indicadores no tienen información disponibles de 2016 en adelante.



## Objetivo 5

### Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

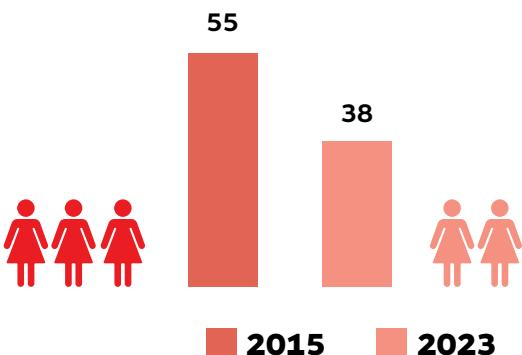
Situación de los indicadores más relevantes de este ODS, para Guatemala

**Indicador: 5.2.1** Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por cada 1,000 habitantes\*



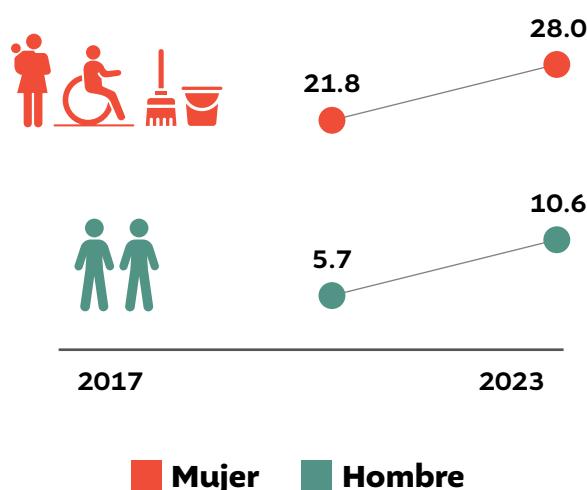
Fuente. MSPAS

**Indicador: 5.2.2** Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual por cada 1,000 habitantes\*



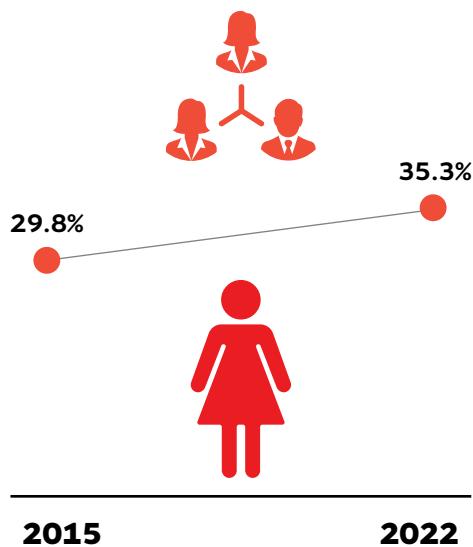
Fuente. MSPAS

**5.4.1** Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (brecha de género)\*



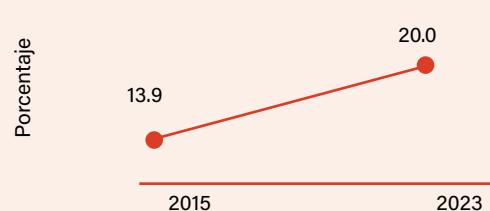
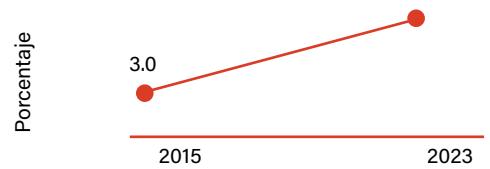
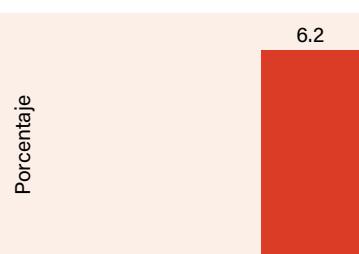
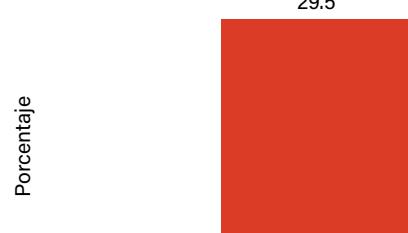
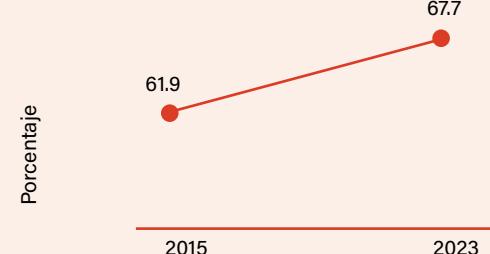
Fuente. INE  
\*Último dato disponible

**5.5.2** Proporción de mujeres en cargos directivos\*



Fuente. INE

**Tabla 3.** Estado de información de los indicadores del ODS 5

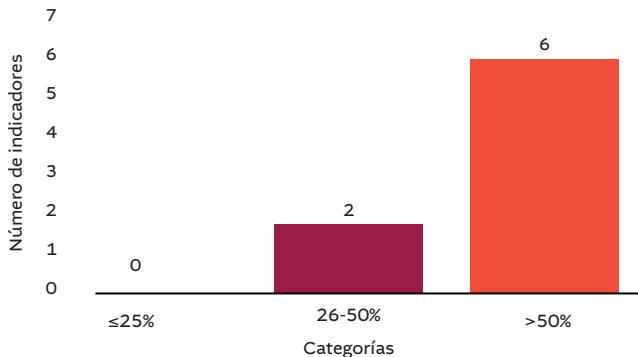
Información del indicador	Gráfica						
<p><b>5.5.1.a</b> En la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (diputadas), se evidenció un comportamiento positivo, con un aumento de 6.1 puntos porcentuales con respecto al año base. La meta, para 2032, es de 50 por ciento, mientras que la brecha para alcanzarla es de 30 puntos porcentuales.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>13.9</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: TSE/Congreso de la República</p>	Año	Porcentaje	2015	13.9	2023	20.0
Año	Porcentaje						
2015	13.9						
2023	20.0						
<p><b>5.5.1.b</b> La proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales (alcaldesas), muestra muy poca variación en su comportamiento. La meta a 2032 es de 50 por ciento, mientras que la brecha para alcanzar la misma es de 46.5 puntos porcentuales</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2015	3.0	2023	3.5
Año	Porcentaje						
2015	3.0						
2023	3.5						
<p><b>5.3.1</b> La proporción de mujeres, de entre 20 y 24 años, que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años, no ha sido posible establecerla, debido a la falta de actualización de datos, y a que la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), no se realiza desde 2015. La meta establecida para 2032 es de 1.8 por ciento, y la brecha para alcanzar esa meta es de 4.4 puntos porcentuales.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>6.2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: MSPAS</p>	Año	Porcentaje	2015	6.2		
Año	Porcentaje						
2015	6.2						
<p><b>5.3.1b</b> La proporción de mujeres, de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años, requiere de información proveniente de la ENSMI; pero, como se mencionó, dicha encuesta no ha sido actualizada, por lo que solamente se reporta el dato de 2015. La meta establecida para 2032 es de 20 por ciento, y la brecha para alcanzar esa meta es de 9.5 puntos porcentuales.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>29.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: MSPAS</p>	Año	Porcentaje	2015	29.5		
Año	Porcentaje						
2015	29.5						
<p><b>5.b.1</b> Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles. Entre los años 2015 y 2022, este indicador registra un aumento de 5.76 puntos porcentuales, lo que evidencia una tendencia positiva; sin embargo, el indicador no cuenta con metas definidas para los años 2024 y 2030, lo que limita establecer brechas de cumplimiento.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>61.9</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>67.7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INE</p>	Año	Porcentaje	2015	61.9	2023	67.7
Año	Porcentaje						
2015	61.9						
2023	67.7						

## Brecha para alcanzar la meta, a 2032, de los indicadores del ODS 5

Al analizar las brechas de los indicadores, resaltan los desafíos a enfrentar para cumplir con las metas establecidas para el año 2032.

En ese sentido, de los 9 indicadores con información cuantitativa, 6 se encuentran en mayor rezago para cumplirse ( $> 50\%$ ), es decir, requerirá de especial atención de los entes encargados para alcanzar esas metas; solamente dos indicadores se encuentran en la categoría media de cumplimiento (entre 26% y 50%) para cerrar la brecha; y un indicador no cuenta con meta para 2032, por lo que no es posible establecerle brecha.

**Gráfico 6.** Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 5



Fuente. SEGEPLAN, 2024

## Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 5



Contar con instituciones fortalecidas y con personal capacitado en temas de violencia contra la mujer, que permita generar la confianza en la población para realizar sus denuncias sin temor a represalias y con la seguridad de que los victimarios serán condenados.



Generar una cultura estadística institucional que permita contar con un sistema de información con datos recientes y de buena calidad; la falta de datos precisos dificulta la implementación de políticas públicas efectivas y enfocadas en prevenir delitos.



Eliminar las barreras estructurales que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de poder, incluyendo discriminación y falta de apoyo institucional, que limitan su participación dentro de la política.



A pesar de que, legalmente, para las mujeres y los hombres se contempla la igualdad de derechos y acceso a cargos públicos y políticos, en los tres organismos del Estado, regulados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la Ley de Servicio Civil, entre otras normativas, la participación de la mujer, por diversos factores, es reducida.

**8****TRABAJO DECENTE Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

## **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos**

Este ODS busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. En función de alcanzar este objetivo y cumplir con las diferentes metas que se incluyen, Guatemala ha impulsado diferentes acciones.

El empleo decente constituye uno de los principales desafíos estructurales que enfrenta Guatemala. En respuesta, durante el período evaluado se han implementado diversas acciones por parte de las instituciones públicas, orientadas a promover condiciones laborales más justas y sostenibles. Entre estas acciones destacan: la capacitación en derechos y obligaciones laborales; la orientación, registro e intermediación laboral a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo; la formación en competencias técnico-profesionales para el trabajo; la asignación de becas de empleo en distintos sectores productivos; y la realización de inspecciones laborales para verificar el cumplimiento de la legislación, en beneficio tanto de trabajadores como de empleadores, y con el propósito de fomentar la formalización del empleo.

En ese sentido, en 2022, el Sistema Nacional de Empleo (SNE) proporcionó servicios de orientación laboral a un total de 28,272 buscadores de empleo (14,052 hombres y 14,220 mujeres), quienes fueron inscritos en el portal electrónico «Tu Empleo» y recibieron apoyo de parte de gestores de empleo. También, se logró facilitar la vinculación laboral a 7,323 personas (2,468 mujeres y 4,855 hombres); se desarrollaron 17 talleres de orientación laboral con 422 personas en temas de autoconocimiento, carta de presentación, currículum vitae, habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación assertiva, adaptación al cambio y la resiliencia. Asimismo, se gestionaron 17,427 vacantes inclusivas con la finalidad de intermediar con personas discapacitadas que se acercaron al SNE en búsqueda de un empleo.

Durante ese mismo período, se impulsaron otras acciones relevantes orientadas a la promoción del empleo digno. Entre ellas destaca la creación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Empleo Digno y la implementación del convenio de Becas de Formación y Capacitación Técnica MINECO-INTECAP, a través del cual se otorgaron más de nueve mil becas para formación, capacitación técnica y certificación de competencias. En esta misma línea, se formalizó el convenio entre MINEDUC y MAGA para la implementación de la Escuela Técnica de Campo, orientada a certificar competencias en el marco del Programa de Alimentación Escolar. Asimismo, el MINEDUC propuso la incorporación del programa «Educa Emprende» en el pénsum de estudios del nivel medio, con el objetivo de fortalecer habilidades emprendedoras desde la educación formal.

En este mismo ámbito, en 2022, se atendieron a 422,064 personas en programas de formación ocupacional, capacitación y certificación laboral, número que se incrementó a 442,257 personas en 2023. Además, se promovió la importancia de la capacitación del talento humano, con lo cual se impulsa la formación continua del personal como una de las principales estrategias para mejorar la productividad y generar empleo de calidad.

Por otra parte, se suscribió el Convenio Intersectorial para la Conformación de la Mesa de Capital Humano en el marco del programa «Guatemala No se Detiene», en donde se han identificado acciones alineadas con la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED).

Adicionalmente, en 2022, se implementó la Constancia de Buenas Prácticas Laborales (BPL), mediante la cual se promueve la formalidad laboral y la competencia leal entre empresas. Este documento evidencia que, la misma, cumple con lo establecido en el Código de Trabajo y los empleadores tienen la opción de obtener insignias que reconozcan su labor por generar espacios de trabajo digno y contratar personas con discapacidad y personas mayores de sesenta años.

Otro programa impulsado es el de becas de empleo en actividades económicas diversas, orientado a personas jóvenes, principalmente del área urbana, para insertarlas en el mercado laboral. Lo anterior contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos en el ámbito nacional; se hace a través de procesos efectivos de intermediación laboral que facilitan el encuentro permanente de la oferta y la demanda de empleo, orientando laboralmente a la fuerza de trabajo para identificar sus capacidades y habilidades; de esa manera, se incrementan las posibilidades de su vinculación al mercado de trabajo o derivarlos a otras alternativas que mejoren su empleabilidad.

Paralograrlainclusióndepersonascondiscapacidad al mercado laboral, se impulsaron diferentes acciones entre las que destacan: crear espacios de educación formal para brindar herramientas de tipo

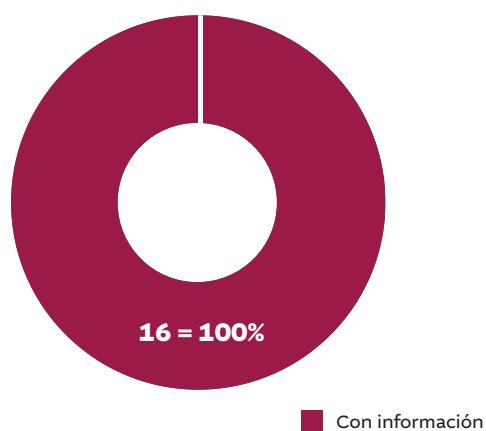
conceptual y metodológico a los diferentes actores de las entidades públicas y privadas para obtener una formación sobre el valor de las personas con discapacidad; así también, el programa de inclusión de personas con discapacidad para reconocer su rol y responsabilidades frente al mismo.

Asimismo, se realizaron conversatorios, foros y reuniones en temas de inclusión laboral para elaborar un diagnóstico sobre la situación actual, empoderamiento y acceso a un empleo competitivo y al trabajo decente; eso se logra mediante la mejora de su perfil de empleabilidad y el fortalecimiento de los servicios de intermediación de empleo accesible, así como crear alianzas estratégicas para fortalecer la inclusión laboral tanto en áreas urbanas como rurales.

## Estado actual de los indicadores

Para el seguimiento de este ODS Guatemala priorizó 16 indicadores<sup>6</sup>. Las fuentes de información son registros administrativos de las instituciones responsables y corresponsables del cumplimiento de las metas, y encuestas nacionales<sup>7</sup>. La gráfica siguiente muestra el estado del ODS.

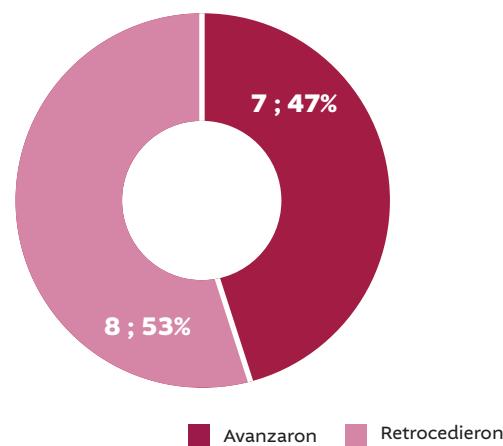
**Gráfico 7.** Estado de información de los indicadores del ODS 8



Fuente. SEGEPLAN, 2024

Del total de indicadores, todos cuentan con información completa; 15 de ellos son cuantitativos y uno es cualitativo. De los 15, en la gráfica se observa que, respecto a la línea de base y el último dato oficial, el comportamiento es el siguiente: 47% (7) avanzaron y 53% (8) retrocedieron.

**Gráfico 8.** Comportamiento de los indicadores del ODS 8 respecto a su línea de base



Fuente. SEGEPLAN, 2024

<sup>6</sup>Para revisar el nombre de los indicadores, ver Anexos del documento.

<sup>7</sup>Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI).

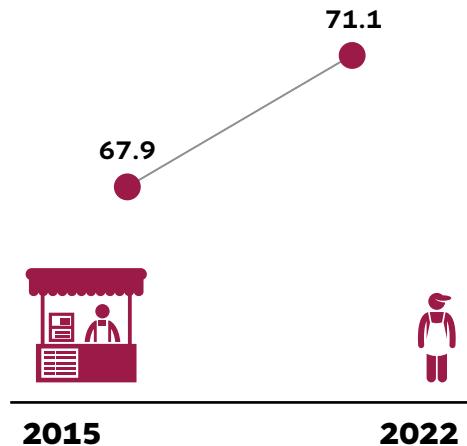
## Objetivo 8



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

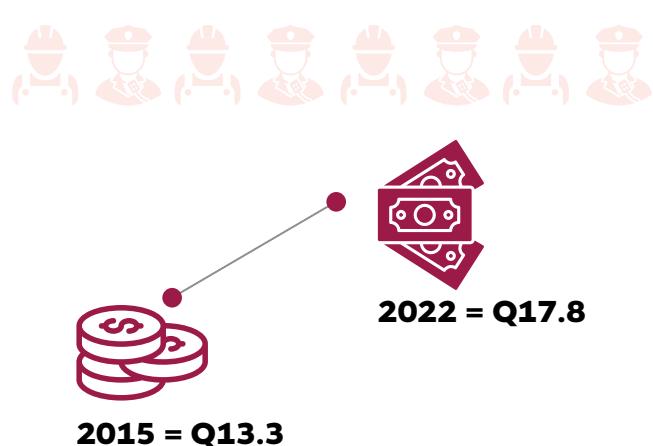
Situación de los indicadores más relevantes de este ODS, para Guatemala

**8.3.1** Proporción de empleo informal en el empleo total\*



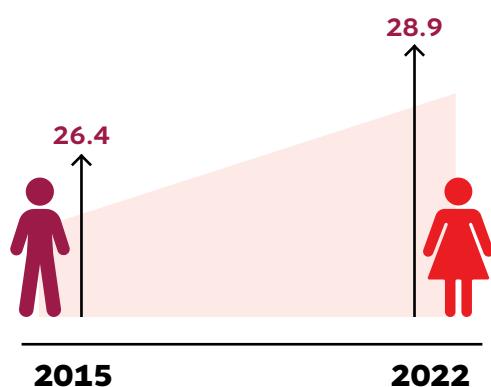
Fuente. INE

**8.5.1** Ingreso medio al mes de personas ocupadas\*



Fuente. INE

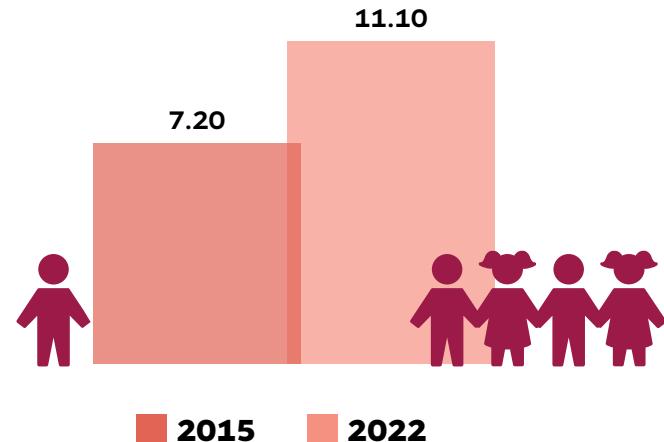
**Indicador 8.6.1** Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación\*



Fuente. INE

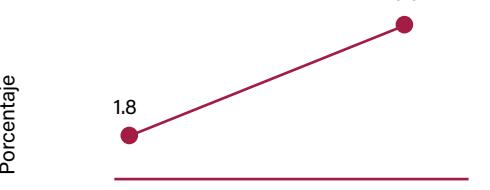
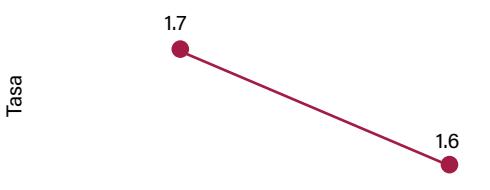
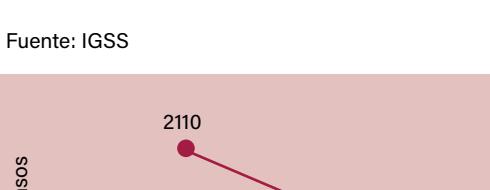
\*último dato disponible

**Indicador 8.7.1** Proporción de niños de entre 7 y 14 años que trabajan\*

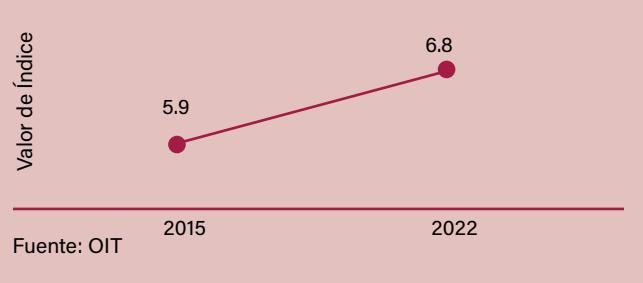


Fuente. INE

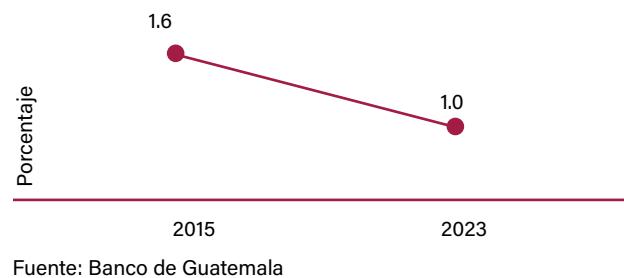
**Tabla 4.** Estado de información de los indicadores del ODS 8

Información del indicador	Gráfica						
<p><b>8.1.1</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. El indicador presenta un comportamiento negativo, disminuyendo en 0.20 puntos porcentuales de 2015 a 2023. La meta para el año 2032 se sitúa en 3.75%, por lo que la brecha para alcanzarla es de 1.65 puntos porcentuales.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2.3</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>2.1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Banco de Guatemala e INE</p>	Año	Tasa (%)	2015	2.3	2023	2.1
Año	Tasa (%)						
2015	2.3						
2023	2.1						
<p><b>8.2.1</b> La tasa de crecimiento anual del PIB real, por persona empleada, mostró aumento. La meta fijada para el año 2032 se sitúa en 3.14%, por lo que el indicador ha superado la meta por 5.46 puntos porcentuales.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1.8</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>8.6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Banco de Guatemala e INE</p>	Año	Tasa (%)	2015	1.8	2022	8.6
Año	Tasa (%)						
2015	1.8						
2022	8.6						
<p><b>8.5.2</b> La tasa de desempleo aumentó respecto a su línea base y el último dato disponible. La meta para el año 2032 se encuentra en 1.75%, por lo que la brecha para alcanzarla es de 1.15 puntos porcentuales.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>2.9</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INE</p>	Año	Tasa (%)	2015	2.4	2022	2.9
Año	Tasa (%)						
2015	2.4						
2022	2.9						
<p><b>8.8.1.a</b> Lesiones ocupacionales mortales por cada 100.000 trabajadores. El indicador registra un comportamiento positivo, disminuyendo en 0.1 casos por cada 100,000 trabajadores del 2015 al 2023. La meta para el año 2032 se encuentra en 0.96 casos por cada 100,000 trabajadores, por lo que la brecha para alcanzarla es de 0.65 casos por cada 100,000 trabajadores.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.6</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: IGSS</p>	Año	Tasa	2015	1.7	2023	1.6
Año	Tasa						
2015	1.7						
2023	1.6						
<p><b>8.8.1.b</b> Lesiones ocupacionales no mortales por cada 100,000 trabajadores. El indicador presenta un comportamiento positivo, disminuyendo en 274 casos por cada 100,000 trabajadores del 2015 al 2023. La meta para el año 2032 es de 1,587 casos por cada 100,000 trabajadores, por lo que la brecha para alcanzarla es de 249 casos por cada 100,000 trabajadores.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2110</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1836</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: IGSS</p>	Año	Número de Casos	2015	2110	2023	1836
Año	Número de Casos						
2015	2110						
2023	1836						

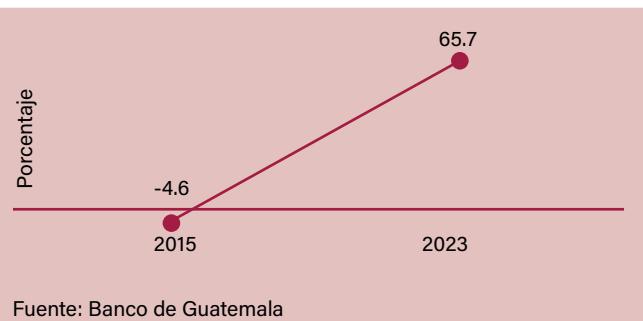
**8.8.2** Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva). Sobre la base de fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional, desglosadas por sexo y condición de migrante, este indicador presenta un valor del índice mayor en 2022; este comportamiento es positivo para el país. El indicador no cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible establecer brechas.



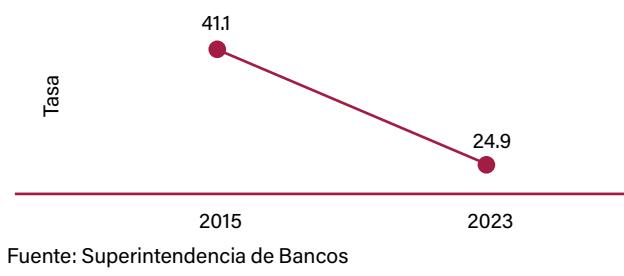
**8.9.1.a** Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total. El indicador disminuyó, lo cual no es favorable, poniendo en desventajas al país. No cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible establecer brechas



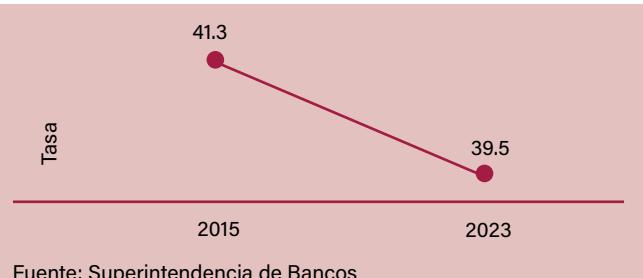
**8.9.1.b** Proporción directa del turismo en la tasa de crecimiento. El indicador registra un comportamiento positivo, aumentando en 70.3 puntos porcentuales del 2015 al 2023. No cuenta con meta establecida para el corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible establecer la brecha.



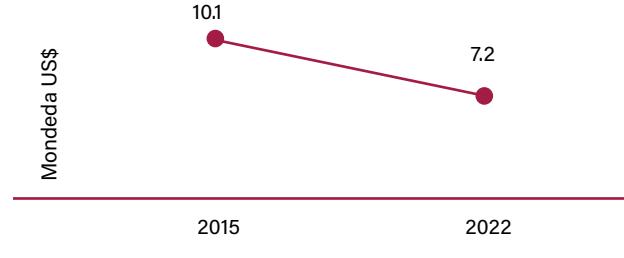
**8.10.1.a** Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos. El indicador presenta un comportamiento positivo, disminuyendo en 16.2 puntos porcentuales del 2015 al 2023. La meta para el año 2032 es de 18.4 bancos por cada 100,000 adultos, por lo que la brecha para alcanzarla es de 6.5 puntos.



**8.10.1.b** Número de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos. El indicador presenta un comportamiento negativo, disminuyendo en 1.8 puntos porcentuales del 2015 al 2023. La meta para el año 2032 es de 68.7 cajeros automáticos por cada 100,000 adultos, por lo que la brecha para alcanzarla es de 1.8 puntos



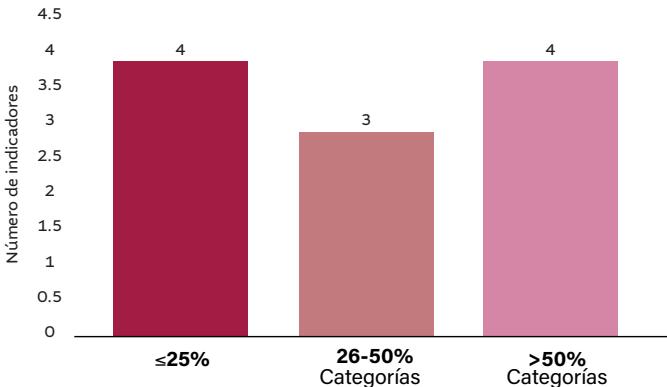
**8.a.1** Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales. El indicador presenta un comportamiento negativo, disminuyendo en 2.9 puntos porcentuales entre el 2015 y el 2022. No cuenta con meta establecida para el corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible establecer la brecha.



## Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 8

De los 15 indicadores cuantitativos del ODS que cuentan con información disponible, únicamente 11 tienen una meta definida para el año 2032. De estos, cuatro han avanzado y presentan un nivel inferior al 25%. Otros cuatro indicadores enfrentan desafíos importantes, ya que requieren avanzar más del 50% para alcanzar su meta, lo que evidencia un rezago significativo. El resto, es decir, tres indicadores, se encuentran en un nivel medio de cumplimiento, con avances situados entre el 26% y el 50% del objetivo establecido.

**Gráfico 9.** Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 8



Fuente: SEGEPLAN, 2024

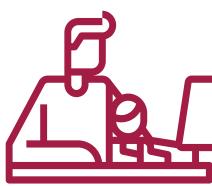
## Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 8



La informalidad en el empleo ha reportado una tendencia al alza en los últimos años, por lo que es necesario crear las condiciones para la generación de más y mejores empleos formales con igualdad de oportunidades.



Aunque las tasas oficiales de desempleo en Guatemala son bajas, es fundamental una perspectiva integral que considere la calidad del empleo y la prevalencia de la informalidad. Abordar estos desafíos requiere políticas integrales que promuevan la formalización del empleo, mejoren la educación y la salud, y fomenten el desarrollo económico inclusivo, especialmente en las zonas rurales y entre los grupos más vulnerables



El trabajo infantil en Guatemala, en niños de entre 7 y 14 años, ha registrado un aumento de 3.9 puntos porcentuales en un período de siete años, pasando de 7.20% en 2015 a 11.10% en 2022, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Este incremento evidencia la necesidad urgente de que las instituciones responsables refuerzen sus acciones orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el país.

## 14

## VIDA SUBMARINA



## ODS 14. Vida Submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Con respecto al ODS 14 se ha avanzado en facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados. Se inició la gestión y aplicación de enfoques basados en los ecosistemas; esa acción disminuyó los impactos nocivos, lo que generó un avance en proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros.

Otra de las acciones que se generó, en relación con el ODS 14, es la incorporación de nuevas zonas marino-costeras, de conformidad con las leyes nacionales, avanzando así en la conservación de las áreas protegidas.

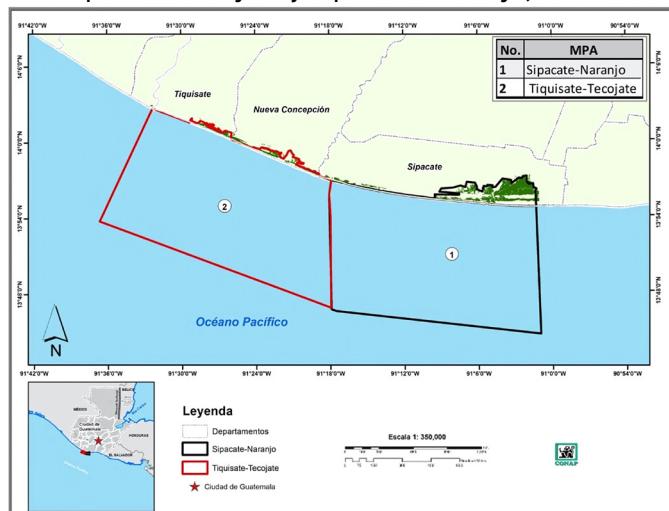
Por otro lado, la contaminación marina ha ido en aumento y los esfuerzos para prevenirla y reducirla han retrocedido. Factores como las actividades humanas y la incertidumbre sobre la gestión de desechos y la contaminación de nutrientes han dificultado los avances. Además, este retroceso ha impactado el desarrollo de la investigación y la transferencia de tecnología marina, áreas clave para encontrar soluciones sostenibles.

Entre las buenas prácticas, en la protección de la diversidad biológica, se aprobaron dos propuestas para la conservación marino-costera (estudio técnico e iniciativas de ley de: Tiquisate-Tecojate y Sipacate-Naranjo); esto, en seguimiento a los esfuerzos nacionales y cumplimiento de la ruta de implementación de las NDC en los sectores de ecosistemas y áreas protegidas de zonas marino-costeras. Se ha producido un incremento de personal o guarda recursos y mejoras en los procesos institucionales que garanticen servicios eficientes a usuarios, así como la articulación con actores en mejora de la gobernanza en el territorio.

En esta misma línea de fortalecimiento institucional y gestión sostenible, se encuentran en desarrollo propuestas como el Plan de Manejo de la Pesca, incluyendo el proyecto de pesca artesanal en Punta de Manabique. Asimismo, se han ejecutado capacitaciones dirigidas a pescadores sobre registros, permisos y normativa pesquera, con el objetivo de reglamentar eficazmente la explotación del recurso, en concordancia con los acuerdos ministeriales MAGA 88-2022 y 90-2023.

Complementando estos esfuerzos, se ha fortalecido la generación y gestión del conocimiento mediante la emisión de licencias de investigación y colecta sobre diversidad biológica, a través del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), así como el impulso al Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala (SNIBgt). Además, se mejoró la plataforma de ciencia ciudadana Naturalist, que, al 2023, reporta alrededor de 97,467 observaciones correspondientes a más de 8,784 especies presentes en el país, evidenciando un avance significativo en la participación social para la documentación de la biodiversidad.

**Ilustración 1.** Áreas propuestas para la conservación marino-costera (Estudio técnico e iniciativas de ley de Tiquisate-Tecojate y Sipacate-Naranjo).



Fuente: CONAP, 2024

En el ámbito de la actividad pesquera, también se han impulsado investigaciones especializadas promovidas por el MAGA, en coordinación con el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA), unidad académica y de investigación adscrita a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estas investigaciones contribuyen a generar insumos técnicos y científicos que respaldan la toma de decisiones para una gestión sostenible de los recursos marino-costeros.

En lo que respecta a la protección, conservación de zonas marino-costeras y su biodiversidad, se han realizado operaciones de protección ambiental, protección de especies en peligro de extinción, así como otras acciones interinstitucionales, considerando la política de seguridad marina (MINDEF, CONAP).

Entre los principales desafíos identificados se encuentra la necesidad de impulsar acciones orientadas a la sanidad de los océanos, con el objetivo de hacerlos más productivos y sostenibles, en beneficio directo de las poblaciones que dependen de ellos. También se reconoce la importancia de generar mecanismos que garanticen la disponibilidad de información actualizada sobre el manejo y estado de los ecosistemas marino-costeros, así como facilitar el acceso a tecnologías que contribuyan a su conservación y aprovechamiento sostenible.

Superar las insuficiencias presupuestarias y avanzar en el fortalecimiento institucional —en términos de planificación, operación e implementación— sigue siendo una tarea en proceso. De igual forma, resulta fundamental promover una mayor participación de los gobiernos y actores locales, con el fin de impulsar iniciativas de restauración de hábitats acuáticos, el ordenamiento pesquero, la mitigación de los efectos del cambio climático, la reducción de la contaminación, el uso sostenible y la protección de la biodiversidad.

El comportamiento del ODS 14 en Guatemala está influenciado por diversos factores estructurales e institucionales, entre los que destacan el marco normativo, la implementación de políticas gubernamentales y las capacidades administrativas de las instituciones responsables. Estos elementos inciden directamente en la eficacia de los instrumentos de planificación, la asignación presupuestaria y la participación activa de actores clave en la gestión de los recursos marino-costeros.

A estos desafíos se suma la interacción entre el cambio climático y la creciente presión humana sobre los ecosistemas marinos, lo que ha agravado considerablemente su deterioro, dificultando su protección y restauración. En este contexto, la pandemia del COVID-19 tuvo efectos contrastantes: por un lado, impactó negativamente en la economía de los pescadores artesanales; por otro, la reducción de la actividad humana durante los períodos de confinamiento generó efectos positivos temporales en algunos ecosistemas marino-costeros.

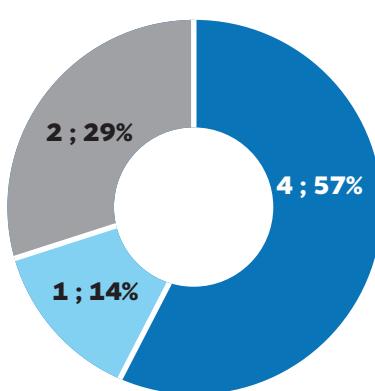
Para hacer frente a estos desafíos, se propone una alineación y fortalecimiento de las políticas públicas, orientadas a una gestión más efectiva y sostenible. Esto incluye el desarrollo de mecanismos financieros innovadores, el impulso de proyectos de impacto, el establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación, y la conformación de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional. Asimismo, es fundamental fortalecer las capacidades técnicas y de investigación, como base para una toma de decisiones informada.

Entre las prioridades se encuentra el mejoramiento de la gestión ambiental mediante la integración de nuevas áreas protegidas y otros modelos de conservación en zonas marinas y costeras, con el fin de conservar la biodiversidad y garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a largo plazo. En paralelo, es crucial reducir la vulnerabilidad socioambiental e implementar mecanismos de adaptación y mitigación que contribuyan a mejorar la calidad de vida y los medios de subsistencia de las poblaciones que habitan en estas regiones. Finalmente, se destaca la necesidad de fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad ambiental con enfoque territorial, promoviendo procesos inclusivos y participativos que integren a todos los sectores y actores involucrados.

## Estado actual de los indicadores

El ODS 14 cuenta con 7 indicadores<sup>8</sup> que fueron priorizados para Guatemala. Las fuentes de información de los indicadores provienen de registros administrativos nacionales de los entes rectores. A continuación, se presenta el estado de dichos indicadores:

**Gráfico 10.** Estado de información de los indicadores del ODS 14

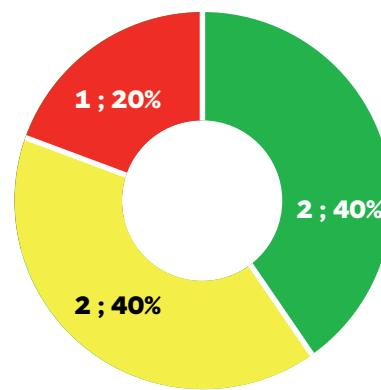


Fuente. SEGEPLAN, 2024

- Con información
- Con información parcial
- Sin información

De los 7 indicadores, 4 cuentan con información, 1 tiene información parcial y 2 no poseen información para su cálculo. Respecto al comportamiento de los indicadores, en la gráfica siguiente se puede observar que el 40% avanzó, el otro 40% se estancó, y el 20% retrocedió.

**Gráfico 11.** Comportamiento de los indicadores del ODS 14 respecto a su línea de base



Fuente. SEGEPLAN, 2024

- Avanzaron
- Se estancaron
- Retrocedieron

<sup>8</sup> Para revisar el nombre de los indicadores, ver Anexos del documento.



## Objetivo 14

### Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

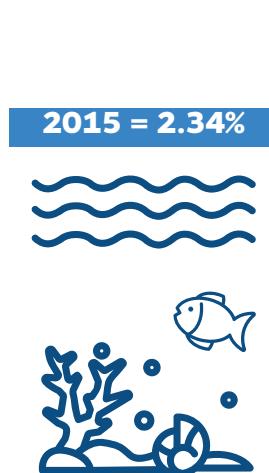
Situación de los indicadores más relevantes de este ODS, para Guatemala

**14.1.1** Índice de eutrofización en cuerpos de agua (lagos, ríos, costera) / densidad de desechos flotantes (indicador proxy: Toneladas de desechos recolectadas en playas) \*



Fuente. MARN / INSIVUMEH

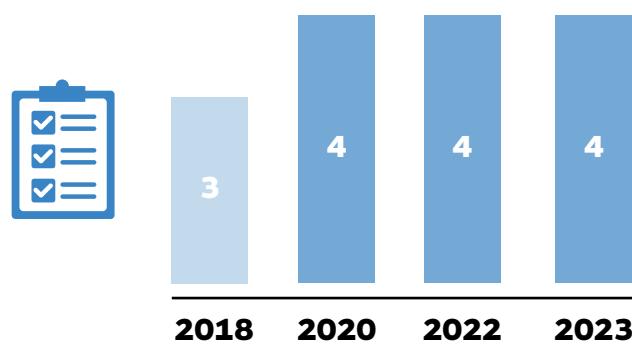
**14.2.1** Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas\*



Guatemala aplica este enfoque basado en el porcentaje del territorio nacional declarado como área protegida en zona marina Costera.

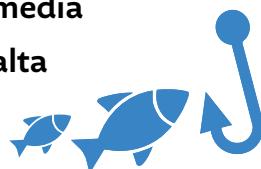
Fuente. MARN / CONAP  
\*Último dato disponible

**14.b.1** Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala\*

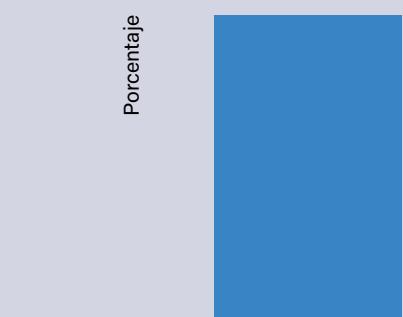


■ Implementación media  
■ Implementación alta

Fuente. MAGA



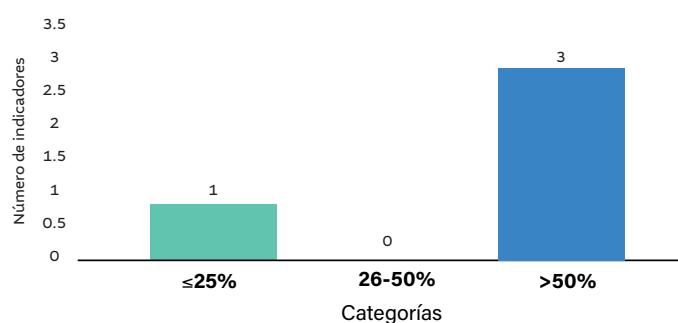
**Tabla 5.** Estado de información de los indicadores del ODS 14

Información del indicador	Gráfica
<p><b>14.5.1</b> Porcentaje de áreas clave marinas (IBAsAZEs) conservadas respecto a la zona marina del SIGAP; en este caso, según la categorización de las Naciones Unidas, el país no tiene dentro de su jurisdicción identificadas áreas clave de importancia mundial.</p>	 <p>Fuente. CONAP</p>
<p><b>14.a.1</b> Asignación presupuestaria para investigación en la zona marino-costera.</p> <p>En el año 2015, únicamente el 2.7% del presupuesto nacional destinado a investigación fue asignado a temas relacionados con la zona marino-costera. Se debe resaltar que durante el período de implementación de los ODS y hasta el año 2023, no se han registrado asignaciones presupuestarias (0%) para este propósito.</p> <p>La meta al año 2032 es alcanzar una asignación del 14%, por lo que la brecha es de 11.3 puntos porcentuales.</p>	 <p>Fuente. SENACYT</p>

Fuente. SEGEPLAN, 2024

## Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 14

Al analizar las brechas de los indicadores, resaltan los desafíos a enfrentar para cumplir con las metas establecidas para el año 2032. En ese sentido, de los 5 indicadores con información total y parcial, 3 se encuentran en la brecha más distante para cumplirse (> 50%); es decir, requerirá de especial atención por parte de los entes encargados para alcanzar las metas definidas; solamente un indicador se encuentra en la categoría menor del 25% para cerrar la brecha; y un indicador no cuenta con meta al 2032, lo que impide establecerle brecha.

**Gráfico 12.** Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 14

Fuente: SEGEPLAN, 2024

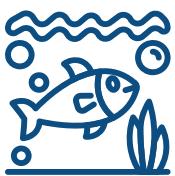
## Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 14



El país debe centrar esfuerzos en gestionar la información y desarrollar las acciones que permitan contrarrestar el proceso de deterioro de los cuerpos de agua en zonas marinas, denominado eutrofización; no hacerlo conlleva al crecimiento descontrolado de plantas y algas acuáticas, lo cual provoca efectos negativos en la biodiversidad, calidad de agua y el equilibrio de los ecosistemas acuáticos.



Los océanos, mares y recursos marinos brindan a la población bienes y servicios vitales, por lo que es necesario que el país fortalezca sus capacidades técnicas, administrativas y financieras para aumentar el porcentaje del territorio nacional declarado como área protegida en zonas marino costeras; de esta manera, intensificar los esfuerzos para su conservación.



En el ámbito global se definieron áreas claves de importancia para la conservación de zonas marino costeras; sin embargo, estos registros no incluyen ninguna para Guatemala; no obstante, el país ha realizado esfuerzos en conservar el refugio de vida silvestre Punta de Manabique, por lo que el desafío será lograr el reconocimiento de esta área protegida como parte del inventario de importancia mundial.



Es necesario que el país invierta en proyectos de investigación de tecnología marina, tomando como base las definiciones y los mecanismos establecidos por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.

## 17

ALIANZAS PARA  
LOGRAR LOS OBJETIVOS

## ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

El ODS 17 pretende revitalizar la alianza mundial para lograr el desarrollo sostenible, dado que las alianzas entre los actores constituyen un elemento fundamental en el camino para alcanzarlo. Estas alianzas entre los diferentes actores: gobiernos, sector privado y sociedad civil, deben constituir el centro de las políticas y de las acciones e intervenciones.

Guatemala ha realizado acciones relevantes para fortalecer la movilización de recursos internos, resultado del fortalecimiento de la recaudación tributaria mediante la aplicación del nuevo modelo de fiscalización por sector económico y el uso de herramientas tecnológicas. Las principales acciones realizadas para fortalecer la recaudación durante este período fueron: la factura electrónica en línea; Banca SAT; facilidades de pago en línea; cuenta corriente; retenciones IVA e ISR web; y Declaraguate, (SEGEPLAN, 2024).

Derivado de lo anterior, se ha logrado reducir el incumplimiento de pago de varios impuestos, principalmente el impuesto al valor agregado (IVA), lo cual se ha traducido en aumentos graduales de la carga tributaria en 2022-2023 de alrededor de 12%. También, se logró superar la meta de recaudación en tres años consecutivos (2021, 2022 y 2023) con crecimientos mayores al 15%. Es importante mencionar que, en 2023, la recaudación se ubicó en Q95,547.8 millones (SAT, 2024).

Por otro lado, la sostenibilidad de la deuda pública refleja un indicador de relación Deuda/PIB de 28.4% en 2023, siendo el nivel más bajo en toda Centroamérica. Además, el indicador se encuentra por debajo de los límites de referencias utilizados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de 60% (MINFIN, 2023, págs. 46-44).

Respecto a los compromisos y desembolsos de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), Guatemala ha recibido apoyos por parte de países y organismos multilaterales<sup>9</sup> del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD). Respecto a los compromisos adquiridos, se registra un total de USD 8,720.13 millones, para el período 2005-2021, del cual un 77.72% proviene de fuentes bilaterales y 22.28% restante proviene de los organismos multilaterales (SEGEPLAN, 2023, pág. 26).

En cuanto a los seis sectores principales<sup>10</sup> reportados por los países miembros del CAD y órganos multilaterales, los sectores con mayores compromisos y desembolsos son el Gobierno y la sociedad civil con USD761.41 millones; salud con USD138.64 millones, mientras que la biodiversidad con USD 37.86 millones; y empleo con USD20.32 millones (SEGEPLAN, 2023, pág. 31).

La Cooperación Norte-Sur (CNS), para el período del 2005 al 2023, registró montos suscritos de USD 1,329.76 millones; así también un monto desembolsado de USD 854.61 millones y otro en ejecución de USD 745.58 millones (SEGEPLAN, 2023, pág. 35). Asimismo, Guatemala está en proceso de sistematización de los programas, proyectos y acciones derivados de la Cooperación Sur-Sur (CSS), lo que no solo permite el registro de información, sino que también facilita el análisis de las necesidades y desafíos que los países desean abordar.

Actualmente, los procedimientos de registro, evaluación, seguimiento y sistematización se encuentran aún en desarrollo, lo que limita el análisis y la identificación de los programas, proyectos y acciones, así como su comparación con otras modalidades de cooperación.

<sup>9</sup> Países que otorgan AOD a Guatemala, miembros del CAD: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos. Organismos multilaterales: Unión Europea, Bancos Regionales de Desarrollo, Naciones Unidas, Fondo Global y otros organismos multilaterales.

<sup>10</sup> Salud, empleo, educación, biodiversidad, agua y saneamiento; seguridad alimentaria, gobierno y sociedad civil.

Sin embargo, el sector de mayor cooperación es el social, como principal receptor de proyectos; en las áreas de salud, educación y seguridad alimentaria.

En el ámbito interno, Guatemala ha impulsado la creación de alianzas público-privadas (APP) mediante la implementación del Decreto 18-2021, Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. Esta normativa contribuye a la generación de empleo tanto en zonas urbanas como rurales, así como a la provisión de servicios públicos en áreas clave como movilidad, infraestructura vial, edificaciones, transporte, puertos, aeropuertos y energía eléctrica.

Asimismo, se trabaja de manera coordinada con el sector privado en el acompañamiento de las negociaciones que se llevan a cabo en el marco multilateral de la Organización Mundial del Comercio, específicamente en el Comité de Comercio y Medio Ambiente, donde se abordan temas ambientales vinculados al comercio, incluida la sostenibilidad.

En cuanto al fortalecimiento de la capacidad estadística y de monitoreo, se han desarrollado sistemas de recolección de datos desagregados que permiten una mejor planificación y seguimiento de los ODS, como es el caso de la plataforma de las PND.

Guatemala aún enfrenta importantes desafíos en materia de recursos financieros. Uno de los principales retos es el incremento de la carga tributaria, que actualmente se sitúa en aproximadamente el 12% del PIB, una de las más bajas de América Latina y considerablemente por debajo del promedio regional recomendado por la CEPAL, que es del 18%.

De igual manera, se puede indicar que se hacen esfuerzos para superar debilidades institucionales como la corrupción y la falta de transparencia en el uso de los recursos que dificultan una asignación efectiva del financiamiento, así como la continuación con las mejoras en el sistema fiscal y promover políticas inclusivas para movilizar recursos que contribuyan, de manera significativa, al desarrollo sostenible.

Todos los esfuerzos que se realicen requieren políticas coherentes y un entorno propicio en todos los niveles en los que participen todas las instituciones y entidades interesadas, así como contar con recursos suficientes.

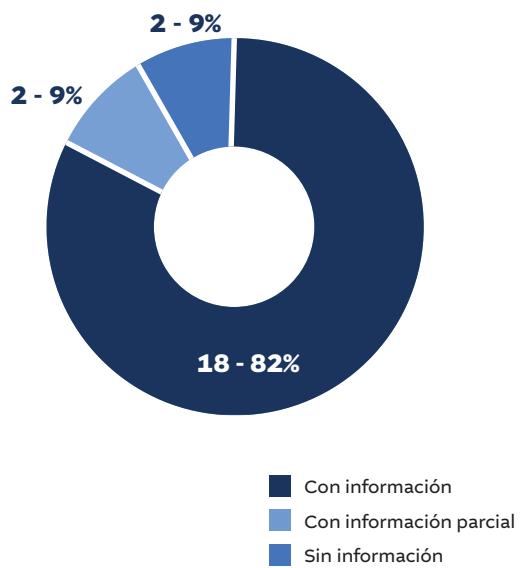
## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Estado actual de los indicadores

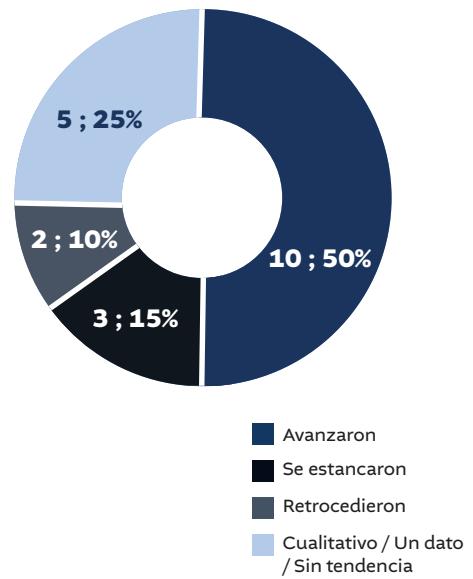
Para el seguimiento de este ODS Guatemala priorizó 22 indicadores<sup>11</sup>. La principal fuente de información para estos indicadores proviene de registros administrativos. La gráfica siguiente presenta el estado de disponibilidad de información correspondiente a dichos indicadores.

**Gráfico 13.** información de los indicadores del ODS 17



Del total de indicadores, 18 cuentan con información completa, 2 se reportan con información parcial y 2 sin información. Respecto al comportamiento de los indicadores, se observa que el 50% avanzó, el 15% se estancó y el 10% retrocedió. Cabe mencionar que el 25% restante corresponde a dos indicadores cualitativos, un indicador con un solo dato disponible y dos indicadores que, por su naturaleza (número de nacimientos y defunciones), no aplican para determinar una tendencia.

**Gráfico 14.** Comportamiento de los indicadores del ODS 17 respecto a su línea base



<sup>11</sup> Para revisar el nombre de los indicadores, ver Anexos del documento.

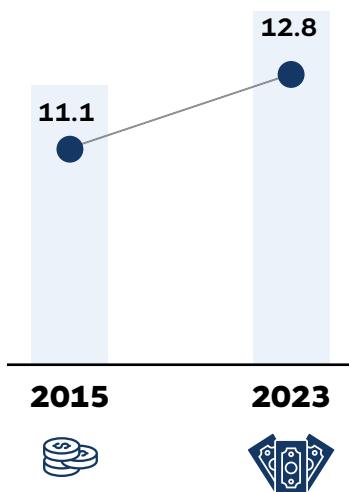


## Objetivo 17

### Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

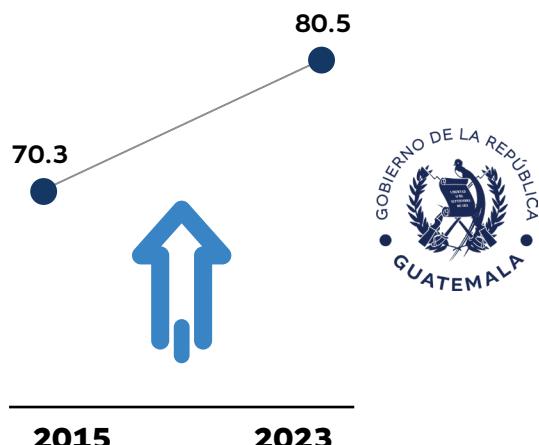
Situación de los indicadores más relevantes de este ODS, para Guatemala

**Indicador: 17.1.1** Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB\*



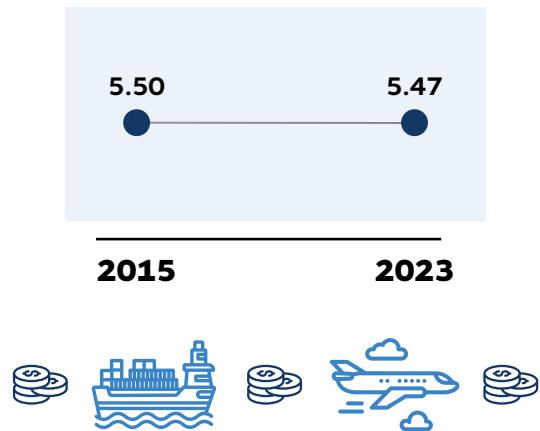
Fuente. MINFIN

**Indicador: 17.1.2** Proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los ingresos tributarios\*



Fuente. MINFIN

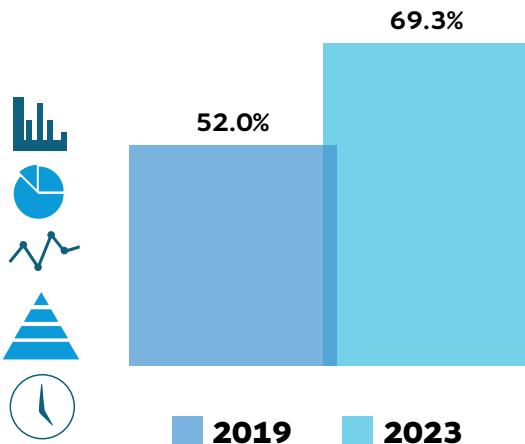
**17.4.1** Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios\*



Fuente. MINFIN y BANGUAT

\*Último dato disponible

**17.18.1** Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible\*



Fuente. SEGEPLAN

**Tabla 6.** Estado de información de los indicadores del ODS 17

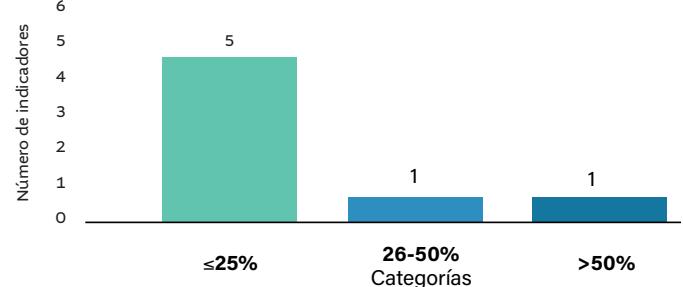
Información del indicador	Gráfica
<p><b>17.10.1</b> La tasa arancelaria, promedio ponderado, aplicada por Guatemala a productos manufacturados importados presenta un valor de 1.94% en el año 2015 y, para el año 2023, el valor se sitúa en 1.82%. La meta para el año 2032 es de 1.50% y la brecha para llegar a dicha meta es de 0.32 puntos porcentuales.</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>2015 2023</p> <p>Fuente. SAT</p>
<p><b>17.11.1</b> La participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales presenta un valor de 50.1% en el año 2015 y de 53.2% para 2020. El indicador no cuenta con metas establecidas a corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible establecer su brecha; sin embargo, el indicador muestra una mejora en su comportamiento.</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>2015 2020</p> <p>Fuente. MINECO</p>
<p><b>17.17.1</b> El monto, en dólares de los Estados Unidos, comprometido con asociaciones público-privadas para infraestructura, presenta un valor de 20 mil dólares de los Estados Unidos para el año 2015; mientras que, para el año 2023, el indicador se sitúa en 100 mil dólares de los Estados Unidos. El indicador no cuenta con metas establecidas a corto, mediano y largo plazo, por lo que no es posible establecer su brecha; sin embargo, el indicador muestra una mejora en su comportamiento.</p>	<p>\$</p> <p>2015 2023</p> <p>Fuente. ANADIE</p>

Fuente: SEGEPLAN, 2024

## Brecha para alcanzar la meta, al año 2032, de los indicadores del ODS 17

Al analizar las brechas de los indicadores, se consideraron siete que cuentan con una meta definida para el año 2032; de los cuales, cinco se encuentran a menos del 25%, uno se encuentra en la categoría media de cumplimiento (entre 26% y 50%) y uno se encuentra en la brecha más distante para cumplirse (> 50%), lo que indica que se requerirá de especial atención por parte de los entes encargados para alcanzar la meta.

Cabe destacar que, para este análisis, no fueron considerados once indicadores que no tienen una meta establecida para el año 2032, por lo que no es posible calcular su brecha. Asimismo, no se incluyen en esta sección dos indicadores cualitativos y dos que no tienen información.

**Gráfico 15.** Brechas para alcanzar la meta 2032 de los indicadores del ODS 17

Fuente: SEGEPLAN, 2024

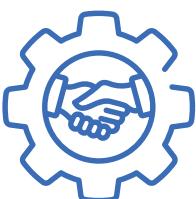
## Desafíos relevantes para el país, basados en el comportamiento de los indicadores del ODS 17



En el Congreso de la República de Guatemala, se han planteado reformas al marco normativo estadístico nacional con el objetivo de actualizar la legislación vigente que data del año 1985 (Decreto Ley 3-85); sin embargo, estas no han tenido avance, por lo que se mantiene el desafío de impulsar reformas que promuevan la estadísticas oficiales. Esto permitira maximizar la eficiencia en el uso de los recursos para obtener los mejores resultados posibles, que incluyan programas de fortalecimiento de la capacidad estadística del país, con el apoyo de la cooperación internacional.



Es necesario resaltar la importancia del rol de las oficinas coordinadoras sectoriales de estadística, ya que son la base para mejorar la capacidad estadística y los sistemas estadísticos del país; a la vez, asegurar la calidad de la información con la mayor desagregación posible y con personal altamente capacitado para la recopilación, manejo y análisis de los datos.



Las APP, en el contexto nacional, han percibido un incremento desde el 2015 hasta el 2023; no obstante, los montos desembolsados hasta la fecha corresponden a la elaboración de los estudios de proyectos de APP. Es necesario impulsar la gestión y realización de dichos proyectos para que puedan mejorar la dotación de servicios públicos eficientes, efectivos y eficaces; de esta manera, contribuir al desarrollo de la población guatemalteca.

# CAPÍTULO III.

Percepción de los distintos  
sectores y contribución

## ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



Con relación al ODS 3, **las personas con discapacidad** manifiestan que observan un acceso limitado a servicios de salud, especialmente en áreas rurales, y una falta de acceso adecuado a servicios de rehabilitación. Además, subrayan las necesidades de contar con políticas públicas inclusivas y datos confiables que representen indicadores reales de la calidad de los servicios de salud dirigidos a esta población.

Las personas con discapacidad auditiva señalan que enfrentan dificultades significativas para acceder a servicios de salud, como consecuencia de la falta de conocimiento del lenguaje de señas en los centros de salud. Por su parte, las personas con discapacidad de talla baja también enfrentan problemas debido a la falta de especialistas y la necesidad de comprar sus propios insumos en hospitales públicos.

Aunque ha habido esfuerzos de cooperación para abordar la discapacidad de manera transversal, el apoyo sigue estando centralizado y no se abordan las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad. Además, las personas con discapacidad comentan que enfrentan desafíos adicionales al competir por recursos y atención frente a otros grupos que también promueven la inclusión, como la comunidad LGTB.

Las **organizaciones que trabajan por la niñez y adolescencia** indican que, en el contexto del ODS 3, la salud y el bienestar de la niñez y adolescencia (NNA), en áreas rurales remotas, enfrentan desafíos significativos debido a la pobreza y la falta de acceso a servicios de salud adecuados.

También indican que las deficiencias en el sistema de salud, especialmente en el área rural, limitan las acciones preventivas y no garantizan una atención adecuada para reducir la mortalidad infantil. Aunque algunas organizaciones de salud social realizan acciones de prevención en lo local, estas se limitan principalmente a la distribución de medicamentos cuando están disponibles.

Las campañas de divulgación con información sencilla y concreta han demostrado ser efectivas para prevenir epidemias, pero actualmente no se realizan con la periodicidad necesaria.

Proponen que es fundamental establecer y fortalecer alianzas interinstitucionales para impulsar espacios de participación y recreación; que, en tales acciones, participen profesionales de la salud mental para abordar integralmente la problemática de la salud en la niñez y la adolescencia. En cuanto a la problemática de suicidios en la niñez y adolescencia, el «Protocolo de prevención de la conducta suicida en niñez y adolescencia», de UNICEF, brinda sustento teórico y metodológico a algunas instituciones de la sociedad civil.

La mesa técnica de salud y asistencia social del Organismo **Legislativo** aborda la temática de salud desde una perspectiva integral, enfocándose en comunidades rurales. Se reconoce la importancia de factores como el acceso al agua potable y las condiciones de vida para mejorar la salud pública. Sin embargo, se menciona que el impacto de estos avances dependerá de la capacidad para traducir las mesas técnicas en políticas públicas concretas y acciones efectivas en las comunidades más vulnerables.

**Los jóvenes** que participaron en los talleres de esta revisión expresan que, aunque acuden a diversos centros de salud, hospitales públicos y farmacias, los recursos no se utilizan con eficiencia ni eficacia; especialmente, en áreas rurales donde los centros de salud carecen de personal permanente, lo que pone en riesgo la vida de las personas; a eso se añaden las largas distancias y la falta de transporte público adecuado.

Además, mencionan que las instalaciones de salud a menudo carecen de higiene, mantenimiento, personal capacitado, insumos de buena calidad y equipo médico. Los Jóvenes perciben que durante la pandemia de COVID-19, la desinformación generó temor sobre las vacunas y muchos jóvenes prefirieron aliviar los síntomas con plantas medicinales tradicionales.

La población juvenil también indica que se ve afectada por diversas enfermedades como el dengue, la influenza, la tuberculosis y problemas gastrointestinales, acentuados por la falta de higiene y la contaminación del agua.

Sin embargo, algunas comunidades reportan avances en la reducción de contaminantes en fuentes de agua, gracias a prácticas como la clasificación de residuos y el uso de desechos orgánicos como abono para cultivos.

Asimismo, mencionan que han comenzado a utilizar plásticos como combustible, una práctica que requiere atención por sus posibles implicaciones ambientales. Por otro lado, se han implementado charlas sobre salud sexual y reproductiva, lo cual representa un avance importante para el empoderamiento de las mujeres jóvenes en relación con el cuidado y el conocimiento de sus cuerpos.

**Tabla 7.** Tabla 7. Programas, proyectos o iniciativas reportadas por las organizaciones de juventud en relación con el ODS3

Programas, proyectos o iniciativas reportadas por las organizaciones de juventud en relación con el ODS 3			
Organización	Nombre de Proyecto	Área de influencia	Objetivo
International Rescue Committee (IRC)	Cuéntanos IRC	Baja Verapaz Alta Verapaz	Acceso a información confiable sobre salud física y mental.
Plan Internacional	N/A	Jalapa	Formación sobre la estrategia de educación integral en sexualidad a jóvenes no escolarizados.
CONJUVE	N/A	Nacional	Tener incidencia en la planificación, coordinación y evaluación de programas relacionados con salud y seguridad; participación en la mesa interinstitucional PLANEA y CODEDES.
Global Humanitaria	N/A	Petén	Mejorar la seguridad alimentaria en dos comunidades mayas Q'eqchi'; a través de los huertos de traspatio y entrega de alimentos.
Global Humanitaria	N/A	Petén	Formación a docentes y alumnado de primaria y secundaria en educación sexual y reproductiva
			Prevención de violencia con el fin de que puedan abordar desde las aulas el problema de los embarazos adolescentes.
Tan Ux'il, (Plan Internacional)	Proyecto Academia	Petén	Dotar a los participantes con herramientas de incidencia para participar en los espacios cívicos y políticos en lo local, municipal y departamental.  Enfocados en la formación de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, participación ciudadana e incidencia política.

Fuente: Aportes del taller de consulta con juventud, 2024

Las **organizaciones de mujeres** en Guatemala han identificado **varios desafíos críticos** en relación con el ODS 3; son mencionadas la pobreza que afecta al 44%<sup>12</sup> de la población juvenil y la discriminación que siguen siendo retos significativos; las condiciones de desnutrición impactan especialmente a niñas y adolescentes, elevando los índices de mortalidad materna.

Además, señalan la falta de estadísticas fiables sobre el VIH y la transmisión madre-hijo. En 2023 se reportaron 1,200 nuevas infecciones, de las cuales 350 corresponden a adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años.

La inexistencia de un sistema integral de salud para sobrevivientes de violencia sexual y la falta de programas institucionalizados agrava la situación. Las leyes que prohíben la educación sobre aborto y salud sexual han provocado retrocesos educativos en estos temas. A pesar de estos desafíos, se han observado avances como la construcción de 10 nuevos centros de salud en distintas regiones y una mayor disposición a abordar abiertamente cuestiones relacionadas con la salud sexual. Sin embargo, es esencial que las instituciones de salud fortalezcan sus esfuerzos para asegurar la disponibilidad de datos precisos y programas de prevención y atención integral para abordar las necesidades de todas las mujeres, incluidas aquellas en situaciones de vulnerabilidad.

Dentro de las buenas prácticas que identifican las organizaciones de mujeres en relación con el ODS 3, se encuentra la construcción de 10 nuevos centros de salud en distintas regiones, tanto rurales como urbanas, lo que ha aumentado la accesibilidad a servicios esenciales.

Además, se ha observado una mayor disposición para abordar abiertamente cuestiones relacionadas con la salud sexual, lo cual es vital para fomentar un entorno en el que se puedan establecer mejores políticas y programas de salud.

También la disponibilidad de profesionales de salud, específicamente ginecólogas, ha contribuido a una mayor confianza por parte de las mujeres para buscar atención médica. Este resultado es de mucha importancia para reconocer la atención especializada como un paso clave encaminado a mejorar la calidad de la atención médica que reciben.

También, reconocen como una buena práctica la proactividad en abordar la implementación de políticas que buscan fortalecer la educación en salud sexual y reproductiva, lo cual sugiere un reconocimiento de la importancia que tiene la salud integral de las mujeres en el desarrollo social y económico del país.

## Organizaciones que trabajan por la salud en los departamentos del país

Existen varias organizaciones de mujeres en Guatemala que implementan programas y proyectos enfocados en la salud y el bienestar. Entre ellas se encuentran la Asociación de Abogadas Indígenas Chomija, la Instancia por la salud y el desarrollo de las mujeres ONG/OSAR, Pueblos Originarios, Good Neighbors Guatemala, la Asociación Las Crisálidas, la Asociación de Mujeres Ixqaniil Pa'laq Ha' y la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj.

Durante 2022 y 2023, se realizaron diversas iniciativas en varios departamentos de Guatemala, incluyendo Izabal, Escuintla, Sololá, Huehuetenango, Alta Verapaz y Guatemala, beneficiando a más de 4,000 personas. Estas iniciativas, ejecutadas por organizaciones como Chomija, la Instancia por la Salud, la asociación Las Crisálidas y Good Neighbors Guatemala, se centraron en la salud emocional, el acompañamiento psicosocial, la prevención de la violencia, la prevención de embarazos en niñas menores de 14 años, la educación integral en sexualidad con un enfoque intercultural y los servicios de salud reproductiva desde una perspectiva culturalmente inclusiva.

### Las autoridades indígenas y ancestrales Iximulew,

consideran que se evidencia serias consecuencias derivadas de las políticas de interculturalidad en diversos ámbitos, como las múltiples afectaciones a la cosmovisión, ciencia y espiritualidad causadas por la implementación de la Política Nacional de Comadronas y los incentivos otorgados, que erosionan principios, conocimientos y valores ancestrales. Además, se ha criminalizado a autoridades ancestrales en salud por defender y ejercer la medicina ancestral, mientras que en los servicios de salud formales se niega la atención en lenguas originarias, se menosprecia el conocimiento tradicional y se impide la práctica médica ancestral, especialmente en partos dobles o primerizos.

12 <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqlpGhNdg0.pdf> Consultado el 18 de noviembre, 2024

Además, añaden que el MSPAS ejerce un control riguroso, delegando excesivas responsabilidades a las abuelas comadronas, sobrecargándolas sin considerarlas trabajadoras públicas, y tiene la potestad de decidir quiénes son beneficiarias de las políticas y de retirarles el carné de acreditación en cualquier momento.

Por otro lado, manifiestan que, las políticas públicas excluyen a otras autoridades ancestrales en el tema de salud como los Ajqijab', los Ajch' amiy, los hueseros y los parteros, discriminando y afectando la legitimidad, cosmovisión, ciencia y espiritualidad de los pueblos indígenas. Aunque en papeles se dice que el sistema de salud aborda la interculturalidad, continúa el racismo en la atención a los pueblos indígenas; se les niega la atención en su idioma materno, el trato no es el adecuado a las prácticas culturales y no se reconoce la medicina maya como parte integral en los servicios de salud. Al mismo tiempo, los temas de salud se han limitado a talleres y conferencias sin mayores impactos.

En este contexto, las Autoridades Indígenas y ancestrales demandan que el Estado de Guatemala realice una evaluación objetiva de la *Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala*; que invierta en un modelo incluyente de salud ancestral, tomando en cuenta los conocimientos, valores y principios de la medicina ancestral. Es importante implementar procedimientos y medidas para denunciar tratos discriminatorios y violentos, por parte del personal sanitario, dentro del sistema de salud. Brindar atención en el idioma de cada territorio y apoyar en la resolución que permita el funcionamiento de servicios de salud que actualmente se encuentran en terrenos comunitarios.

Además, solicitan implementar medidas para eliminar la corrupción, supervisar la asistencia del personal y la calidad de atención que se brinda a la población. Se demanda una mayor cobertura (implementando programas de atención en el primer y segundo nivel), principalmente en el área rural, dotando de personal capacitado, medicamentos, equipo y servicios especializados (incluyendo la salud mental, psicológica, atención prenatal y neonatal, entre otros).

Respecto a la prevención de la mortalidad materna, se demanda acercar los servicios de salud a las comunidades rurales (la falta de carreteras dificulta el acceso y atención inmediata), implementar un

sistema de emergencias médicas comunitarias y mejorar la coordinación entre el sistema de salud y la sabiduría ancestral de las comadronas de Pueblos Indígenas, evitando la criminalización.

En lo relacionado con la prevención de epidemias se demanda la inversión en programas dirigidos a proveer servicios básicos para tener condiciones de vida dignas, así como los vinculados a la soberanía alimentaria y la protección de la Madre Tierra; generar campañas de prevención en los idiomas de cada territorio; regular el uso del agua y sancionar la contaminación de los ríos, lagos y nacimientos; y, despolitizar los programas y adecuarlos a las necesidades de cada territorio.

Para prevenir el suicidio, instan al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y al Ministerio de Educación (MINEDUC) a implementar campañas de sensibilización dirigida a los adolescentes y jóvenes desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas; con ese enfoque se promoverá el entendimiento de que la vida tiene un sentido espiritual, el cual permite comprender la misión de cada persona. De manera paralela, que a través del Ministerio de Economía (MINECO) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) se promuevan oportunidades equitativas para la inclusión laboral y el crecimiento económico.

Sobre la salud sexual y reproductiva, se demanda el reconocimiento del modelo de salud ancestral de los Pueblos Indígenas, así como de las prácticas de la medicina ancestral para reducir el racismo y la discriminación (temascal, huertos de plantas medicinales, entre otros). Respetar la decisión de las mujeres a utilizar métodos anticonceptivos o la exigencia de contar con el permiso de los esposos para acudir a los servicios de salud. Que los programas en el sistema educativo, sobre formación en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a la juventud y la niñez, sean desde un enfoque de salud ancestral.

De acuerdo con el Quinto Informe de Sostenibilidad, **la contribución del sector privado** estuvo orientada a las metas 3.1, 3.4, 3.8 y 3.9 del ODS 3 sobre salud y bienestar. En este sentido, se reportaron seis intervenciones de desarrollo de capacidades por medio de las cuales se implementaron acciones de fortalecimiento de competencias y habilidades, así como la transferencia de conocimientos a sus grupos de interés para el aprovechamiento de oportunidades laborales o el mejoramiento de su calidad de vida.

Además, se llevó a cabo una intervención para la adopción de buenas prácticas en sostenibilidad empresarial y cuatro intervenciones para el impulso de políticas sectoriales que sirvan de guía para la conducta empresarial responsable de sus asociados.

De los descritos, resaltan el Programa Mi Salud Primero, la donación de medicamentos a centros de salud y unidades mínimas de salud y programas de formación a servidores públicos de servicios de salud para el desarrollo de competencias técnicas, actitud de servicio, intoxicaciones por plaguicidas y salud preventiva.

Por su parte, el ejercicio de mapeo de programas e iniciativas sociales reflejó que un 10.8% de los 110 programas y proyectos reportados estuvieron dirigidos al ODS 3 de salud y bienestar. De acuerdo con el informe, Alta Verapaz cuenta con 4 programas o proyectos en salud, seguido por Escuintla en el cual se desarrollaron 3 y en Guatemala 3; además, 5 programas con cobertura nacional. Es importante mencionar que la mayoría de las intervenciones de salud están dirigidas a personas pertenecientes a los pueblos mestizo o ladino y maya (38%) (CACIF, 2024).

**Ilustración 2.** Intervenciones de contribución al ODS 3, según líneas de acción del sector privado



Fuente: Quinto Informe de Sostenibilidad, CACIF, 2023



## ODS 5. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Con relación al ODS 5, las **personas con discapacidad** manifiestan que en Guatemala, a pesar de ciertos avances normativos — como la aprobación de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la implementación de iniciativas como la Red de Inclusión del Ministerio de Trabajo o el trabajo del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) desde 2012—, la aplicación efectiva de estas leyes y tratados sigue siendo limitada. La realidad diaria sigue marcada por actitudes discriminatorias, incluso dentro de las propias instituciones públicas. Esto ha llevado a que el Estado reciba observaciones significativas, como las 83 recomendaciones de la ONU, de las cuales muchas aún no se han cumplido.

Además, señalan que, aunque recientemente se aprobó en tercera lectura la Ley Marco, no se avanzó en la implementación del bono que proponía el pago de la mitad del salario mínimo, dejando a las personas con discapacidad sin este apoyo económico.

Las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad manifiestan que el Estado tiene grandes deudas con este sector de la población, particularmente en áreas como educación y empleo, donde la discriminación es más evidente.

La inclusión laboral se limita, en muchos casos, a puestos operativos sin acceso a cargos estratégicos, lo que perpetúa las desigualdades. Además, no existe una institución pública que lidere de manera integral la defensa de los derechos de esta población ni que impulse las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Convención.

Los mecanismos de denuncia en Guatemala son percibidos por las personas con discapacidad como excesivamente burocráticos, lentos y poco eficaces, lo que desincentiva su utilización frente a situaciones de discriminación.

Esta falta de accesibilidad y confianza en los procesos institucionales agrava la situación de vulnerabilidad del sector. En ámbitos clave como la salud y la educación, persisten actitudes discriminatorias por parte del personal encargado de brindar servicios, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de las personas con discapacidad y limita su acceso a derechos fundamentales.

Por otro lado, señalan el incumplimiento del «Tratado de Marrakech», que garantiza el derecho a la lectura como base para el acceso al trabajo, impacta directamente las oportunidades laborales.

**Las organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez** expresan que, en Guatemala, la discriminación de género se manifiesta de manera explícita e implícita; especialmente, en áreas como la educación, donde los estereotipos de género se marcan desde el nacimiento.

Observan que la sociedad guatemalteca, inmersa en una cultura patriarcal machista, enfrenta el desafío de deconstruir estas estructuras mentales y conductuales asimiladas desde la primera infancia. Las niñas, en particular, enfrentan barreras significativas para continuar sus estudios, especialmente en áreas rurales donde deben asumir tareas domésticas no remuneradas.

Además, indican que la violencia sistémica es evidente cuando el Estado implementa políticas, programas y leyes a las que no da seguimiento ni evalúa, vulnerando los derechos de la niñez. La discriminación también se observa en las escuelas rurales, donde las niñas tienen poca información sobre temas sensibles como su período menstrual, lo que las obliga a faltar a clases.

Y advierten que la falta de espacios de participación informados y sustantivos para la niñez y adolescencia agrava la situación, ya que los desafíos que enfrentan no son parte de la agenda principal del Gobierno.

Indican que la problemática se complica aún más con la persistencia de matrimonios infantiles y forzados, especialmente en áreas rurales y en condiciones de pobreza extrema. Las niñas se ven obligadas a trabajar en condiciones precarias, lo que limita su acceso a la educación y perpetúa el ciclo de pobreza. Además, las organizaciones destacan la necesidad de implementar programas y políticas que aborden estas problemáticas de manera integral y sostenible.

En relación con el ODS 5 no se identifican avances **legislativos** específicos relacionados con la igualdad de género. Es crucial fortalecer las acciones en temas como la igualdad salarial y la participación política.

El sector **juventud** expone que los roles de género están profundamente arraigados en la cultura y las costumbres, con las mujeres asumiendo la mayoría de las tareas domésticas y, en muchos casos, también ayudando en el campo. A pesar de algunos avances, la participación de las mujeres jóvenes en espacios de toma de decisiones sigue siendo limitada; aunque se ha solicitado que el 60% de la representación de los COCODES (Consejo Comunitario de Desarrollo) sea de mujeres, estas suelen ocupar puestos con menor poder de decisión. Las mujeres indígenas enfrentan una triple discriminación por ser mujeres, pobres e indígenas, lo que es más evidente en las áreas rurales.

En el ámbito académico, los jóvenes señalan que las mujeres que optan por estudiar carreras consideradas, en palabras de los propios consultados, «poco convencionales para mujeres», sufren discriminación por parte de sus colegas hombres. Además, la planificación familiar recae principalmente sobre las mujeres; y que, en muchas comunidades, los centros educativos carecen de educación sexual adecuada. Sin embargo, se han llevado a cabo charlas sobre salud sexual y reproductiva, lo cual es fundamental para que las mujeres se sientan empoderadas en relación con sus cuerpos.

**Las organizaciones de mujeres** manifiestan que Guatemala ha experimentado cambios significativos en el ámbito de la igualdad de género, aunque persisten retos críticos que deben ser abordados. A pesar de algunos avances en materia de derechos y participación, los desafíos para alcanzar una verdadera igualdad de género siguen siendo significativos.

La falta de representación femenina en espacios clave de toma de decisiones, la persistencia de barreras institucionales y sociales, así como los retrocesos en políticas de género, evidencian la necesidad urgente de fortalecer mecanismos que garanticen la equidad. Sin un compromiso real por parte del Estado y una asignación efectiva de recursos, la brecha de género continuará limitando el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y personas de la diversidad.

Dentro de las buenas prácticas mencionadas por el sector de mujeres están, el marco legal que promueve la igualdad de género que ha mostrado avances significativos en los últimos años. Entre 2015 y 2019, se observó un incremento del 58% en el número de candidatas a puestos de elección, así como un aumento en el empadronamiento y la participación electoral de las mujeres. Las nuevas generaciones demuestran una mayor comprensión de la igualdad de género, lo que sugiere un cambio positivo en la conciencia social. Además, el acceso a la educación ha mejorado para las mujeres; en particular para las mujeres indígenas, quienes han logrado una mayor inclusión en el ámbito universitario.

El gobierno actual está asumiendo compromisos internacionales para el cumplimiento de los derechos humanos, como el «Pacto para el Futuro». La atención al trabajo de cuidados ha empezado a cobrar relevancia en el discurso público, mientras que la articulación con organizaciones de mujeres sigue siendo clave para sostener y avanzar en estas luchas.

## Programas, proyectos o iniciativas reportadas por las organizaciones de juventud en relación con el ODS 5

Respecto a los programas y proyectos se pueden mencionar los siguientes: campañas de sensibilización sobre igualdad de género, programas de liderazgo para mujeres, redes de apoyo comunitario o local y talleres de derechos humanos para mujeres, adolescentes y niñas.

## Organizaciones que trabajan por y para las mujeres en los departamentos

Asociación de Abogadas Indígenas Chomija: ha liderado talleres de derechos humanos y programas de liderazgo dirigidos a mujeres, adolescentes y niñas indígenas; fortaleciendo el acceso a la justicia especializada, y con su capacidad de acción a través del litigio y actividades de sensibilización, fomenta un cambio significativo en la situación de desigualdad y discriminación que enfrentan las usuarias.

Instancia por la salud y el desarrollo de las mujeres: trabaja en la creación de redes de apoyo comunitario, fortalece su empoderamiento a través de consultas comunitarias y la participación activa de la comunidad, logrando adaptar sus acciones a las particularidades culturales, asegurando que sus esfuerzos sean relevantes y aceptados localmente.

Pueblos Indígenas: ha implementado programas de liderazgo y talleres de derechos humanos, además de establecer redes de apoyo comunitario. Se centra en la inclusión y el respeto por la diversidad cultural mediante consultas comunitarias y colaboración con autoridades locales asegurando un impacto más amplio.

Good Neighbors Guatemala y Asociación Las Crisálidas: sensibilizan y capacitan en talleres sobre igualdad de género y derechos humanos. La inclusión de personal que habla el idioma de las comunidades y el uso de intérpretes garantizan que sus programas sean accesibles para todas las mujeres, reconociendo su diversidad cultural. Su trabajo colaborativo con líderes comunitarios refuerza la efectividad y sostenibilidad de sus iniciativas, no solo empoderando a las mujeres de manera individual sino, también, construyendo redes de apoyo colectivo.

Mujeres Ixqaniil Pa'laq Ha' y la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj: han seguido caminos paralelos al implementar talleres de derechos humanos y programas de liderazgo.

Para el análisis del ODS 5, las **autoridades indígenas y ancestrales Iximulew** manifestaron que no existen avances significativos en materia de equidad de género, siendo la brecha aún más profunda cuando se coteja con los Pueblos Indígenas.

Tanto las mujeres como las niñas indígenas, históricamente, han sido objeto de violencia (en

sus distintas tipologías), con limitado acceso a la educación, al sistema de salud pública y a decidir sobre su cuerpo. Esto se debe, en gran medida, al patriarcado, al machismo y a los mecanismos coloniales que vulneran la dignidad de las mujeres y niñas indígenas y no indígenas.

En el ámbito social, se señaló que las políticas y programas existentes no responden de manera adecuada a las realidades y necesidades de los Pueblos Indígenas. La inclusión de las mujeres indígenas, en muchos casos, ha sido instrumentalizada en programas asistencialistas que no abordan las causas estructurales de la desigualdad. Para los Pueblos Indígenas, las mujeres desempeñan un papel fundamental como guardianas de las semillas nativas y del conocimiento ancestral; sin embargo, no existen políticas públicas que reconozcan, garanticen ni respeten estos saberes desde una perspectiva indígena. Por el contrario, quienes defienden estos conocimientos y prácticas han sido objeto de criminalización. Asimismo, se impone el uso de semillas mejoradas y prácticas agrícolas ajenas a la cosmovisión indígena, lo que representa una amenaza para la soberanía alimentaria y cultural de los pueblos.

Las mujeres indígenas continúan enfrentando discriminación al acceder a los servicios de salud y al sistema de justicia, ya que reciben un mal trato por su forma de vestir o por su idioma. Por otro lado, el trabajo doméstico no se reconoce y no se implementan medidas para que sea remunerado.

En el ámbito económico manifestaron que aún predomina el pensamiento conservador y un sistema patriarcal con códigos comunitarios que limitan el desarrollo de las mujeres indígenas. Asimismo, que el Estado no ha visto a las mujeres como sujetas de derecho y se ven invisibilizadas en las estadísticas económicas, por lo que se carece de información para dar a conocer las condiciones en las que realmente se encuentran. Con relación a los programas de créditos orientados a mujeres, agregaron que se analice la sostenibilidad ya que no siempre son las mejores opciones para su desarrollo.

Respecto al ámbito político, también indican que se evidencia la falta de voluntad para aprobar cuotas paritarias a lo interno de los escaños en el Organismo Legislativo y en puestos de toma de decisiones en los Organismos Ejecutivo y Judicial.

Se percibe división y luchas de poder a lo interno de las instituciones públicas, lo cual debilita los pocos avances que ya se tienen. Aunque hay espacios abiertos para los Pueblos Indígenas, no hay garantía de cumplimiento de los acuerdos y compromisos, sobre todo cuando hay cambios de gobierno; por lo tanto, se percibe que solamente son utilizados a conveniencia de los gobiernos de turno.

Por lo anterior, las autoridades indígenas y ancestrales demandan que el Estado haga cumplir las leyes y políticas que ya existen en materia de derechos de las mujeres indígenas; que se fortalezca con asignación presupuestaria a las instituciones que, por su mandato, se ocupan en velar por los derechos de los Pueblos Indígenas como: Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), entre otras. En materia internacional, que se atiendan las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, así como la adopción del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo doméstico.

Para contribuir a la erradicación del racismo y la discriminación, además de las demandas indicadas en el párrafo anterior, recomiendan sensibilizar a los medios de comunicación, ya que tienen un rol importante en la sociedad y principalmente en la juventud con el acceso a las redes sociales. El sistema educativo debe seguir fortaleciendo la enseñanza en el idioma materno, así como la contratación de docentes bilingües según el territorio.

Además, para promover el desarrollo económico de las mujeres, se insta a que las políticas y programas, dirigidos a las mujeres indígenas,

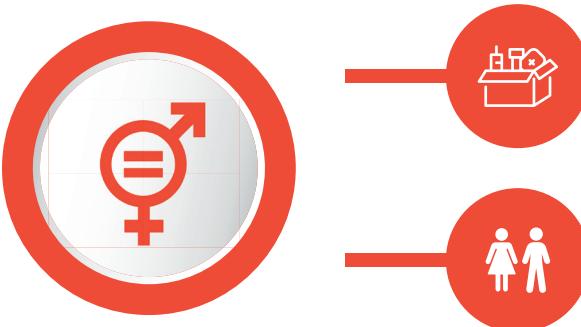
consideren la cosmovisión y valores culturales de los Pueblos Indígenas, así como el contexto social que las caracteriza, según los territorios. También es importante la generación de oportunidades laborales en condiciones justas, la dotación de recursos para el desarrollo de actividades productivas (agrícolas, producción de alimentos, pecuarias, forestales, artesanales, manufactureras, tejedoras, medicina ancestral, turísticas, culturales y artísticas, entre otros), las cuales deben ir acompañados de asistencia técnica, capacitación y formación, de acuerdo con las necesidades y el conocimiento ancestral de cada pueblo.

De acuerdo con el Quinto Informe de Sostenibilidad, la contribución del **sector privado** estuvo orientada a la meta 5.5 del ODS 5 sobre igualdad de género; en el documento se reportó una intervención de desarrollo de capacidades (Programa Mejores Familias), orientado a la formación de mujeres en temas de autoestima, prácticas de salud preventiva, salud alimentaria nutricional y ciudadanía responsable.

Como parte de las acciones para el impulso de políticas que sirvan de guía para la conducta empresarial responsable de sus asociados, la Cámara del Agro y Asociación Nacional del Café (ANACAFE) elaboraron una política para fomentar la equidad entre mujeres y hombres en la caficultura guatemalteca.

El informe consultado indica que las entidades participantes han considerado el tema de género como uno de los ejes transversales de sus proyectos y programas. Como muestra de ello, se reflejan intervenciones de ayuda humanitaria para atender la violencia basada en género.

### Ilustración 3. Intervenciones de contribución al ODS 5, según líneas de acción del sector privado



#### Desarrollo de Capacidades

- Programa Mejores Familias, autoestima, salud alimentaria y nutricional.

#### Políticas Sectoriales

- Política Fomento de equidad entre mujeres y hombres, sector cafetalero.

## ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



En relación con el ODS 8, las **personas con discapacidad** indican que la inclusión laboral ha mejorado mínimamente gracias a programas como los del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, que lo integran entre 90 y 100 personas anualmente, y a iniciativas públicas como ferias de empleo y contrataciones en instituciones como el MINTRAB y el MINEDUC.

Sin embargo, resaltan que los avances son limitados en el sector privado, donde las oportunidades laborales siguen siendo escasas y estigmatizantes; generalmente restringidas a áreas como limpieza, bodega o tareas básicas. Los ajustes razonables son insuficientes en los procesos de contratación, capacitación e inducción, lo que crea desventajas significativas, especialmente para personas sordas y aquellas que requieren tecnologías como lectores de pantalla.

Las principales barreras y desafíos que encuentran son la discriminación y estigmatización, ya que indican que muchas personas con discapacidad enfrentan prejuicios que limitan su acceso a empleos dignos. La falta de infraestructura y herramientas, la ausencia de adaptaciones como software especializado y servicios como intérpretes de lengua de señas en el lugar de trabajo, limita el desempeño y genera exclusión.

Además, mencionan que la falta de descentralización y equidad regional es un problema ya que las unidades del MINTRAB están concentradas en la capital, dejando desprotegidas a las personas con discapacidad en áreas rurales. Finalmente, no existe una cultura que fomente habilidades para la empleabilidad desde la educación básica, como emprendimiento o educación financiera, lo que perpetúa la exclusión laboral.

El sector de personas con discapacidad y organizaciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad manifiestan que las acciones y servicios que existen se encuentran concentrados en la ciudad, y muy limitados

para las áreas urbanas. Indican también que, en 2017, cuando se hizo el informe del avance de la convención, el 70% de los servicios se concentra en las áreas urbanas y son prestados por la sociedad civil.

**Las organizaciones que trabajan por la niñez** en Guatemala indican que el trabajo infantil es una práctica común debido a causas estructurales como la pobreza y la pobreza extrema, lo que obliga a muchas niñas a trabajar en condiciones de servidumbre invisibilizadas, así como en trabajos informales y mendicidad, poniendo en riesgo su derecho a la educación y la salud.

Señalan que la población indígena es particularmente vulnerable, con un gran número de niñas trabajando en tortillerías y servidumbre, a pesar de que los convenios 138 y 183 de la OIT establecen la edad mínima y prohíben los trabajos forzados para esta población. La migración se ha convertido en una opción para muchas familias, con niños asumiendo responsabilidades económicas y de cuidado de sus hermanos menores. Además, la falta de oferta de trabajo formal y seguro para adolescentes que no pueden estudiar es un problema significativo, ya que la ley prohíbe el trabajo para este sector de la población y no existe fiscalización para verificar si sus derechos son violentados en los empleos de la economía informal.

Las organizaciones entrevistadas destacan la necesidad de implementar un sistema de protección social integral en el país, especialmente para el sector NNA, y la de fomentar el apoyo financiero de la cooperación internacional para incentivar el emprendimiento familiar que prevenga el trabajo infantil.

La Comisión de Trabajo del **Organismo Legislativo** supervisa programas como los destinados al adulto mayor y la inspección de trabajo. También aborda irregularidades en contratos precarios (régimen 029) para garantizar condiciones laborales justas.

Sin embargo, aunque existen esfuerzos importantes, los problemas estructurales, como la precariedad laboral en el sector público, requieren atención urgente.

**Los jóvenes** indican que en Guatemala enfrentan escasas oportunidades laborales, especialmente en el interior del país; las oportunidades de desarrollo profesional se concentran en la ciudad capital.

A pesar de recibir capacitaciones en diversas áreas como diseño de emprendimientos, habilidades técnicas y estudios superiores, muchos jóvenes encuentran que las empresas no pagan lo establecido por la ley y prefieren contratar a familiares o amigos.

Además, mencionan que la falta de acceso a la modernidad tecnológica limita su crecimiento profesional. Sin embargo, la presencia de organizaciones financiadas por la cooperación internacional ha creado espacios de participación política, académica y laboral que funcionan como catalizadores sociales en la comunidad. Los jóvenes aspiran a un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos y laborales, con oportunidades de crecimiento y condiciones adecuadas para mantener la productividad.

En este contexto los **grupos de mujeres** en Guatemala manifiestan que enfrentan varios desafíos. Las oportunidades laborales para las mujeres son escasas y se concentran principalmente en la ciudad, con empleos en áreas de limpieza y tareas básicas.

Además, señalan la discriminación de género en los procesos de contratación y la falta de formación académica adecuada limitan sus oportunidades de acceder a empleos dignos; sin embargo, se han identificado buenas prácticas como la inclusión progresiva de mujeres de diferentes grupos étnicos en el ámbito educativo y la promoción de convenios internacionales para el trabajo decente. Para avanzar hacia un futuro más equitativo, es fundamental implementar políticas públicas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades, establecer mecanismos de monitoreo y verificación para asegurar la efectividad de estas políticas, y promover la formalización del empleo.

## Organizaciones que trabajan por el crecimiento económico en los departamentos

Varias organizaciones de mujeres en Guatemala han implementado diversas iniciativas para mejorar las oportunidades económicas de las mujeres. Entre las iniciativas se pueden mencionar a los Pueblos Indígenas, Good Neighbors Guatemala y la Asociación Las Crisálidas quienes han desarrollado proyectos destinados a fomentar el empleo decente y mejorar las oportunidades económicas para las mujeres en sus comunidades.

Por su parte, los Pueblos Indígenas desarrollan cursos de habilidades técnicas o profesionales, mejoran su empleabilidad, incidencia para la reforma del sistema nacional de seguridad social y buscan garantizar una cobertura integral con acceso a servicios de salud que beneficien a las mujeres y sus familias.

En tanto, Good Neighbors de Guatemala implementa programas de emprendimiento y acceso a microcréditos; inicio, creación o expansión de negocios propios; aporta sostenibilidad de sus iniciativas, contribuye a su independencia económica.

Las **autoridades indígenas y ancestrales Iximulew**, expresaron que hay pocos avances para lograr esta meta, lo cual se ve reflejado en las condiciones de pobreza y pobreza extrema en las que actualmente viven.

De acuerdo con sus consideraciones, la falta de empleo y la emigración forzada repercuten en la economía de los Pueblos Indígenas. Los trabajadores agrícolas reciben bajos salarios y laboran en condiciones precarias; pocas mujeres indígenas reciben remuneración por el tiempo laborado y los jefes de hogar (en comunidades mayas) han emigrado a otros países por falta de empleo (EE.UU. y México). Además, las oportunidades laborales se concentran en las ciudades, obligando a los jóvenes a emigrar.

Al mismo tiempo, la exclusión económica y la explotación laboral generada por el trabajo informal y sin protección social, vulnera sus derechos de acceso a un trabajo decente y con salarios justos; esto, en gran medida, debido a que la mayoría de los empleos disponibles en comunidades indígenas son precarios y sin acceso a seguridad social. Por otro lado, la corrupción y clientelismo en la contratación pública limita las oportunidades laborales en condiciones justas y equitativas.

Adicionalmente consideran que el endeudamiento, a través de créditos en cooperativas e instituciones bancarias, es uno de los principales problemas económicos puesto que, para solventar las necesidades básicas y el acceso a servicios como la salud y la educación, la población opta por endeudarse. A esto se suma el endeudamiento por el «sueño americano» lo que ha generado nuevas crisis económicas en familias indígenas. Vinculado a lo anterior, el Estado no promueve la generación de empleo; esa situación crea una dependencia de las remesas, como principal fuente de ingresos, contexto que los expone ante extorsiones y amenazas.

Los Pueblos Indígenas no han podido desarrollar su economía local; en las áreas rurales la agricultura y la artesanía son las principales actividades económicas, pero carecen de apoyo estatal y acceso a mercados justos. El Estado no invierte en las comunidades indígenas; los proyectos de infraestructura son deficientes y, en muchos casos, dependen más de las ONG extranjeras que de la inversión del Estado.

Las formas actuales de vida se basan en las tendencias consumistas; se alejan de la mirada comunitaria de los Pueblos Indígenas, en la cual el enfoque se basa en el cuidado de la Madre Tierra, la Sagrada Agua y los bosques a través de la práctica de los conocimientos y saberes ancestrales.

Por lo anterior consideran importante que, para reactivar la economía de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guatemala debe promover la inversión respetando sus formas de vida y según sus prioridades de desarrollo. Es necesario impulsar acciones para fomentar el emprendimiento, la generación de empleo juvenil, así como la inversión en programas (becas) de formación técnica dirigidos a jóvenes indígenas en áreas estratégicas.

También resaltaron que es importante regular la existencia de instituciones financieras, las cuales han generado dependencia económica en los territorios del país; ante esta problemática, se puede abrir paso a sistemas comunitarios de reactivación económica.

Es necesario regular el sector agrícola y con acceso a mercados justos para evitar abusos de intermediarios e invertir en infraestructura rural para facilitar la comercialización de los productos. Por otro lado, requieren la implementación de un seguro agrícola que realmente proteja a los agricultores ante eventos climáticos. Se deben evitar agresiones territoriales por la implementación de proyectos que resultan del nuevo modelo económico, evitando la expansión de monocultivos.

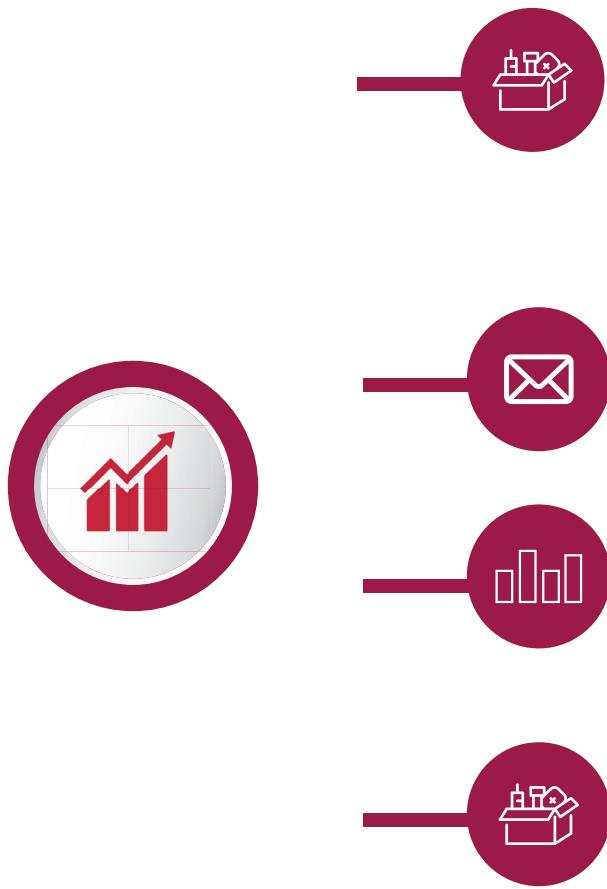
Finalmente, reiteran que el Estado promueva procesos transparentes, despolitizando los programas gubernamentales y los que surjan; respetar las prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas que contribuyan a su desarrollo económico. Se sugiere que los programas vayan acompañados de procesos de supervisión para eliminar el clientelismo; con ello, también, se requiere fortalecer la gobernanza local y la coordinación interinstitucional para eliminar la corrupción.

En el **sector privado**, de acuerdo con el Quinto Informe de Sostenibilidad, el 9.9% de las 141 acciones reportadas contribuyeron al ODS 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico; especialmente con las metas 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8. El aporte al ODS 8 se compone de 14 proyectos orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, 1 proyecto de facilitación de negocios responsables, 8 documentos sectoriales que fueron elaborados e impulsados, entre los que se incluyen políticas, manuales, declaraciones y estrategias. Además, las cámaras y asociaciones reportaron su participación activa en 23 espacios de diálogo vinculados con políticas públicas de trabajo decente.

De estos aportes, resaltan los esfuerzos para el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas y conocimientos para el aprovechamiento de oportunidades laborales y el mejoramiento de calidad de vida. Dentro de estos programas se puede mencionar la dotación de financiamiento a jóvenes

para estudio de carreras técnicas, comprendidos entre 16 y 26 años, en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y municipio de Coatepeque; programas de capacitación en temas de tecnología y digitalización, reforzamiento del idioma inglés, fortalecimiento de habilidades de liderazgo, entre otros.

**Ilustración 4.** Intervenciones de contribución al ODS 8, según líneas de acción del sector privado



Resalta, además, la participación en espacios de diálogo de política pública, como los relacionados con la prevención y erradicación del trabajo infantil, en los que se tiene representación y participación regional, nacional y departamental.

#### **Políticas sectoriales**

- Política institucional en Derechos Humanos y Empresa para la competitividad del sector exportador de Guatemala.
- Políticas laborales de la Asociación de Azucareros, Asociación Nacional del Café y Cámara del Agro.
- Manual laboral de la Asociación de Productores Independientes de Banano.
- Declaración de la Red Empresarial para la prevención y erradicación del trabajo infantil “Los Niños y las niñas a la escuela”.
- Estrategia sector privado para la prevención y erradicación del trabajo infantil 2021-2025.

#### **Políticas públicas**

- Mesa técnica: Prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y CODEPETIS.
- Consejos de FONTIERRAS; CONCYT, COGUANOR; CONAPEX; CONASSO.
- Comisiones de CRETEC; CONACOEX; COINCON; Cámara del Agro.
- GAN GUATEMALA

#### **Facilitación de negocios**

- Proyecto Rentabilidad Sustentable del Parque Cafetalero.
- Visibilización del sector químico-agrícola a nivel nacional, promoción de legislación responsable.

#### **Desarrollo de capacidades**

- Capacitación a gerentes de recursos humanos, sector bananero.
- Programa Derechos Humanos, sector aceite de palma.
- Capacitación sobre acoso laboral, sector textil, maquilas.
- Asistencia técnica, sector VESTEX, en salud y seguridad ocupacional.
- Auditorías voluntarias SSO, sector textil exportación, condiciones de trabajo digno.
- Capacitación en manejo de desechos e industria textil exportador.
- Diplomados en gastronomía.
- Capacitaciones en teletrabajo y digitalización.
- Financiamiento de carreras técnicas área sur-occidente.
- Capacitación en idioma inglés.
- Programas de educación diferente.
- Posgrado en derechos humanos.
- Capacitación en buenas prácticas y uso responsable de productos agrícolas.

Fuente: Quinto Informe de Sostenibilidad. CACIF, 2023

Adicionalmente, el mapeo de programas e iniciativas sociales resaltó que un 9.5% de los 110 programas y proyectos reportados estuvieron dirigidos al ODS 8. Al respecto, 20 entidades participantes en el ejercicio indicaron realizar intervenciones en capacitación técnica, de las cuales 5 estuvieron concentradas en el departamento de Guatemala y 8 reportaron intervenciones de cobertura nacional.

De acuerdo con este informe, las áreas de formación técnica con mayor número de intervenciones fueron la carpintería, la electricidad, así como las telecomunicaciones y redes digitales (18% cada una). Le siguen capacitación en manufactura, dibujo técnico y medio ambiente (14% cada una) (CACIF, 2024).

## **ODS 14. Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos**



En el contexto del ODS 14, que busca conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, el grupo de **Juventud** destaca la importancia de priorizar y proteger el agua, ya que es vital para los seres humanos, para la flora y la fauna, así como para todas las actividades domésticas, agrícolas, comerciales e industriales.

Para muchas comunidades, el agua es sagrada; aunque se esfuerzan por mantener limpio el río Usarín, este ha sido contaminado persistentemente por químicos de las fábricas y desechos sólidos de la población.

Manifiestan también que el acceso al agua potable es escaso, especialmente en la periferia urbana, donde el uso de pipas se convierte en una necesidad costosa. El constante uso de los ríos para deshacerse de desechos tóxicos ha contaminado la vida submarina, afectando la salud humana y poniendo en riesgo la fuente de alimentos provenientes de ríos y océanos. Además, la introducción de nuevas especies ha perjudicado a las existentes, en lugar de mejorar la situación. Si no se toman medidas pertinentes, la salud de la humanidad seguirá deteriorándose y gran parte de la población podría enfrentar la extinción.

### **Programas, proyectos o iniciativas del sector juventud reportados por las organizaciones, relacionadas con el ODS 14**

Sacatepéquez: Last Chance, Programa Conciencia Verde (educación ambiental), jornadas de voluntariado de flora y fauna.

Santa Rosa: Colectivo de Comunicación Anpük, Comunicación, problemáticas comunitarias sobre el uso de las fuentes de agua por la comunidad Xinka y, Cuéntanos IRC, promoción del respeto a los recursos no renovables.

Es importante mencionar que, para el ODS 14, no se cuenta con proyectos de cooperación asignados para esta temporalidad, por lo que no se tiene presupuesto asignado.

Desde la cosmovisión de las **autoridades indígenas y ancestrales Iximulew**, el agua es un elemento sagrado; los distintos pueblos tienen sus propias formas de cuidarla y de comunicarse con ella. En ese sentido, al consultar sobre las acciones que el país ha implementado para promover la conservación y cuidado de las cuencas, ríos, lagos, nacimientos o mares, el grupo de autoridades indígenas y ancestrales manifestó que, aunque existen programas que buscan garantizar el cuidado de los bienes naturales, se carece de financiamiento para invertir en la parte medular del problema; en tal sentido las intervenciones sólo se limitan a acciones de bajo impacto.

Aunque actualmente existe un Gabinete Específico del Agua, señalan que los Pueblos Indígenas fueron excluidos de este espacio, limitando así su participación en la toma de decisiones sobre un tema importante que les afecta. Situación similar se vive en los territorios, donde se conforman concejos o comités, pero no se articula la participación de toda la comunidad. Por otro lado, todavía no se cuenta con una política de agua, situación que hace difícil la regularización de su uso.

Por lo anterior, se evidencian falencias en los sistemas de agua y saneamiento; hay un uso desmedido del agua por parte de las empresas y grandes industrias (minería, monocultivos, hidroeléctricas, etc.), ante lo cual los gobiernos locales, regionales y el gobierno central no implementan normativas de control; como consecuencia, estas actividades contaminan las cuencas y el agua que sirve para consumo en los territorios (tanto en áreas urbanas como rurales), además de afectar la producción agrícola de las comunidades poniendo en riesgo su seguridad alimentaria.

Por otro lado, los líderes y defensores de la naturaleza son perseguidos y criminalizados cuando alzan la voz por el bienestar de sus comunidades; en tal escenario, el Estado no garantiza su seguridad ni procesos justos ante los tribunales de justicia.

Ante esta falta de acción, las autoridades indígenas y ancestrales sugieren al Estado de Guatemala implementar políticas, programas eficaces, transparentes y con el presupuesto debido para la conservación y cuidado de la vida marina, las cuencas y los ríos; que los mismos se realicen en coordinación con los Pueblos Indígenas, armonizando las políticas con los saberes y conocimientos ancestrales de cada territorio.

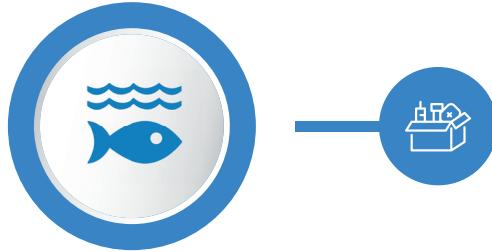
Respecto a la conservación, proponen fortalecer los programas de reforestación a través de semillas de árboles nativos, según el tipo de bosque de cada territorio, así como la recuperación de riveras y playas que han sido invadidas.

En el ámbito territorial, deberían implementarse las plantas de tratamiento para el manejo de las aguas residuales, atender el problema de los basureros municipales que constituyen un riesgo para la salud y para la contaminación de los ríos.

En el marco de la participación ciudadana solicitan ser incluidos nuevamente en el Gabinete Específico del Agua, para tener voz y voto en el análisis y propuestas de solución ante el problema del agua. En el ámbito comunitario, que sean incluidos en las mesas de diálogo para proponer soluciones inclusivas desde los saberes de los pueblos ancestrales. Por lo anterior, manifestaron que se debe respetar el rol de los Pueblos Indígenas como guardianes de la Madre Tierra para el resguardo y protección de los recursos naturales en cada territorio.

**El sector privado** identifica las principales acciones que realizan en materia de las buenas prácticas realizadas para camaronicultura, según datos presentados en el informe de sostenibilidad 2023.

**Ilustración 5.** Intervenciones de contribución al ODS 14, según líneas de acción del sector privado



“Manual de buenas prácticas de camaronicultura del Organismo Internacional Regional de Seguridad Agropecuaria.”

Fuente: Quinto Informe de Sostenibilidad, CACIF, 2023

Por otro lado, en el compendio de políticas de derechos humanos de los distintos sectores productivos del CACIF, se identifican aportes relevantes para el ODS 14, enfocados a la legislación ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático (CACIF , 2024). Dentro de estos aportes destacan:

a En materia de agua, el sector azucarero ha implementado prácticas integradas de gestión de recursos hídricos; estas contribuyen a la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres, con importantes aportes en aspectos como acceso al agua y saneamiento; investigación y manejo integrado de cuencas. Además, se ha implementado un modelo de gestión integrada y participativa del agua, acceso al agua para las comunidades en el área de operación, uso eficiente del agua basado en

la gestión integrada de los recursos hídricos, la protección y restauración de los servicios ecosistémicos; la mejora en calidad y cantidad del agua, reduciendo la contaminación y fortaleciendo la participación de las comunidades locales, actividades desarrolladas desde el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC), CENGICAÑA y FUNDAZÚCAR.

b En el sector químico agrícola, se han realizado capacitaciones sobre el uso del biodep®, un filtro ecológico que degrada excedentes de productos para la protección de cultivos (PPC), protegiendo la tierra y los mantos freáticos.<sup>13</sup>

c En materia de bosques y suelos, el sector químico agrícola ha realizado donaciones de árboles, equivalentes a 57 hectáreas reforestadas, a

<sup>13</sup> Se entiende, como mantos freáticos, las capas de agua subterránea que se acumulan a una profundidad determinada bajo el nivel del suelo.

grupos agricultores que implementan bosques para protección de las fuentes de agua, cuencas y reducción de la huella de carbono que genera la actividad agrícola; el sector azucarero y bananero, a través de la Red de Restauración de la Costa Sur, lanzó el Plan de Reforestación (2023). Por su parte, AgroProgreso fomenta el desarrollo sostenible de la agroforestería en Guatemala con la recarga de las cuencas hidrográficas y sus ecosistemas; por su parte, el Instituto Privado de Cambio Climático, implementa programas de manejo integrado de agua, sostenibilidad en sistemas productivos, restauración y conservación de bosques, gestión de riegos, desarrollo de capacidades y adaptación comunitaria al cambio climático (2023).

- d En materia de biodiversidad, el sector azucarero ASAZGUA, con el apoyo del Instituto Privado de Investigación del Cambio Climático (ICC), vela por la conservación y restauración de manglares y otros bosques a lo largo de las cuencas ubicadas en la costa del Océano Pacífico.



# ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



**Las personas con discapacidad y las organizaciones que defienden sus derechos** mencionan que la cooperación tiende a enfocarse en abordar la discapacidad de manera transversal, pero el apoyo sigue centralizado en las áreas de influencia de las organizaciones, lo que limita su alcance. Es necesario reconocer que cada tipo de discapacidad tiene sus propias necesidades específicas.

En el contexto del ODS 17, las **organizaciones que trabajan por la niñez** destacan la necesidad urgente de establecer y fortalecer alianzas interinstitucionales para impulsar espacios de participación y recreación con la intervención de profesionales de la salud mental y personas que hayan pasado por experiencias traumáticas.

Comentan que estas alianzas no solo deben limitarse a ser una escucha atenta sino, también, ofrecer esperanza y apoyo para prevenir situaciones dolorosas que enfrenta el sector de la niñez y adolescencia. Además, es crucial promover la participación de la niñez en la socialización sobre la salud sexual y reproductiva; especialmente, en áreas rurales con población indígena, donde las niñas tienen menos acceso a este tipo de información.

La falta de procesos de participación sustantivos y la ausencia de mecanismos para garantizar dicha participación reflejan una problemática estructural que requiere atención inmediata. Las organizaciones entrevistadas subrayan la importancia de incluir a la niñez y adolescencia en la agenda principal del Gobierno y de asegurar su protección en todo el país.

**El Organismo Legislativo** ha impulsado reformas y alianzas para descentralizar los servicios públicos, mejorando el acceso y reduciendo problemas. Se promovieron iniciativas como la reforma a la Ley de Contrataciones del Estado, que permite mayor flexibilidad en compras locales y beneficia áreas como infraestructura y salud.

Sin embargo, aunque los avances son significativos, la burocracia y los retrasos administrativos limitan su implementación efectiva.

**Los jóvenes**, en Guatemala, han destacado la importancia del uso de tecnología innovadora para mejorar sus competencias en un mercado laboral donde la oferta supera la demanda. Sin embargo, enfrentan limitaciones significativas; especialmente, en centros escolares públicos que carecen de equipos adecuados, mantenimiento, licencias y personal especializado.

Además, señalan que el servicio de energía eléctrica es irregular y la cobertura de internet no llega a algunas comunidades rurales. A pesar de estos desafíos, los jóvenes reconocen la necesidad de participar activamente en espacios comunitarios, fomentando el aprendizaje y el acompañamiento entre ellos para potenciar las oportunidades laborales y de formación.

También han subrayado la importancia de proyectos que promuevan la participación de la mujer indígena en espacios políticos y la reducción de la dependencia económica de las mujeres.

En el contexto del ODS 17, que busca fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, **la percepción de la mujer** en Guatemala enfrenta varios desafíos. La sostenibilidad de los proyectos es una preocupación constante, ya que muchos enfrentan el riesgo de ser interrumpidos o cancelados abruptamente, dejando a las mujeres y comunidades en situaciones vulnerables.

Para avanzar hacia un futuro más equitativo, es fundamental establecer alianzas robustas y efectivas entre los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones de mujeres para fomentar la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Además, es crucial fortalecer la cooperación entre el gobierno nacional y las entidades locales, incluidos ministerios como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el MAGA, para realizar un diagnóstico preciso de las comunidades en situación de extrema pobreza y desnutrición.

## Programas, proyectos o iniciativas reportados por las organizaciones, relacionadas con el ODS 17

Las **organizaciones de mujeres** como la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, Good Neighbors Guatemala y la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj han establecido alianzas estratégicas y firmado cartas de entendimiento con entidades gubernamentales para fortalecer la capacidad institucional y promover la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Por su parte las **autoridades indígenas y ancestrales Iximulew**, expresaron su satisfacción por la apertura del Gobierno actual al generar espacios de diálogo participativo y con respeto a sus costumbres y su cosmovisión; en consecuencia, a la fecha se han realizado 11 asambleas con el presidente de la República, abordando distintas temáticas para generar acuerdos y compromisos.

Esto representa un paso importante para la gobernanza puesto que, en lo local, las autoridades municipales han sido excluyentes y no los toman en cuenta para formar parte de la organización comunitaria (Consejos Comunitarios de Desarrollo o Consejos Municipales de Desarrollo, de acuerdo con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

Respecto a las alianzas que se generan en el territorio, muchas veces son impuestas y no incluyen la participación de las autoridades indígenas y ancestrales; por consiguiente, las coordinaciones que se realizan no toman en cuenta las características y formas de vida de cada pueblo; son politizadas y clientelares. Aunque desde el ejecutivo hay más acercamientos, no sucede lo mismo con el Organismo Legislativo y con el Judicial.

Por tanto, para mejorar la calidad de vida de los pueblos maya, garífuna y xinca se sugirieron alianzas en las siguientes temáticas: fomento del emprendimiento para contribuir a la economía local recuperando los conocimientos ancestrales (artesanías, tejidos, pinturas, productos locales, entre otros.), comercio justo, cooperativas para mujeres, capacitación técnica, centros educativos con infraestructura física apropiada, agua y saneamiento, vivienda, industria comunitaria y apoyo en la producción de cultivos nativos de cada territorio.

Adicionalmente, se refirieron a aquellos programas o proyectos de cooperación que consideran importante priorizar para generar sinergias entre los distintos actores y las comunidades indígenas, mencionaron los siguientes: cuidado de los bosques para reducir la tala inmoderada de árboles, inversión para la producción de productos propios de cada región, construcción y equipamiento de hospitales; centros de salud y escuelas, construcción de hidroeléctricas comunitarias, dotación de agua potable, formación de los jóvenes para rescatar los valores y costumbres ancestrales; becas para completar estudios en los niveles diversificado y universitario, tratamiento de desechos sólidos, huertos familiares, capacitación para la gestión y administración de proyectos.

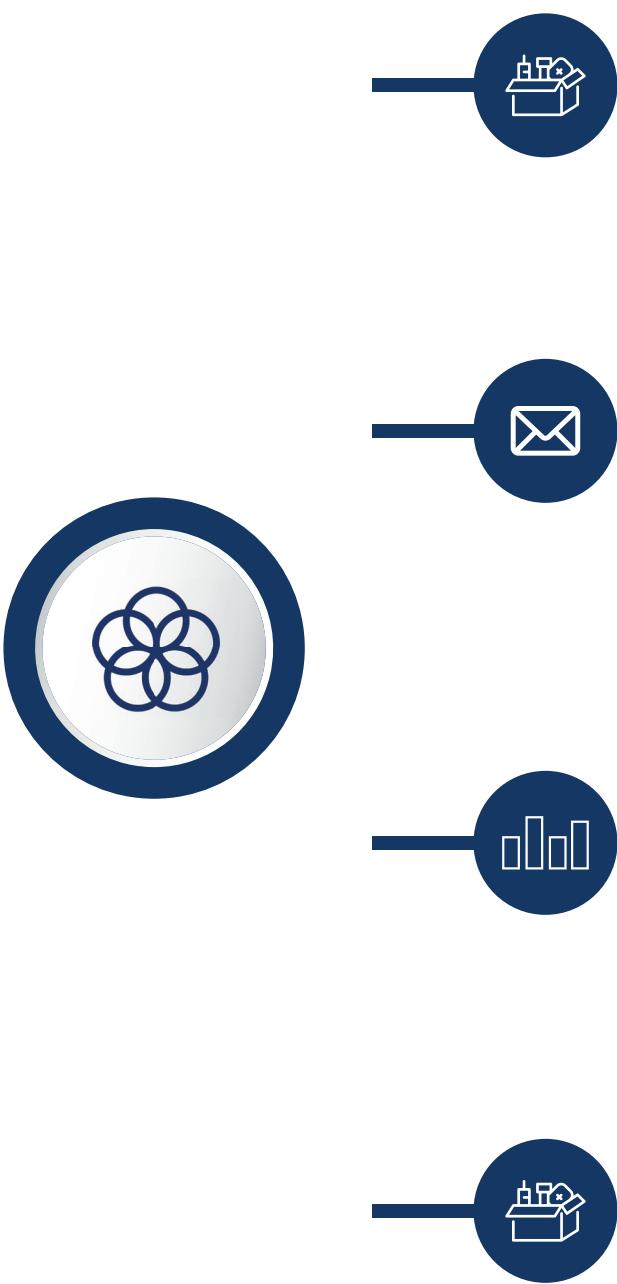
Por otro lado, enfatizaron que las alianzas entre sector público, privado y cooperación internacional se logran con diálogo y voluntad política; por ende, solicitaron la articulación de los distintos actores locales para no duplicar esfuerzos; que la territorialización de las políticas públicas responda a las necesidades de los Pueblos Indígenas, eliminando la corrupción y el clientelismo en los programas sociales. Igualmente, son importantes las alianzas para la fiscalización y control sobre las unidades ejecutoras; de tal manera que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan.

Finalmente expusieron que se requiere la articulación y el apoyo para garantizar la exportación de productos a precios justos, por ejemplo, el café y el cardamomo, generar convenios y acuerdos para el pago de salarios justos y en condiciones dignas; adicionalmente, es necesaria la construcción de infraestructura vial para la comercialización de los productos.

De acuerdo con el Quinto Informe de Sostenibilidad, la contribución del sector privado estuvo orientada a las metas 17.11, 17.14, 17.17 del ODS 17, sobre alianzas para los objetivos, en la que se reportaron cinco proyectos de desarrollo de capacidades, ocho intervenciones orientadas a la facilitación de negocios responsables y la adopción de buenas prácticas en sostenibilidad empresarial; nueve políticas sectoriales con énfasis en derechos humanos elaboradas e implementadas.

El informe refiere que, durante el año 2023, las cámaras agremiadas y asociaciones implementaron diez alianzas interinstitucionales para lograr los objetivos en materia de salud, educación y empleo para todos; entre estas, se mencionan alianzas con instituciones del Gobierno, como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Economía, el Instituto Nacional de Bosques, entre otros.

**Ilustración 6.** Intervenciones de contribución al ODS 17, según líneas de acción del sector privado.



#### **Políticas sectoriales**

- Política Respeto a los derechos humanos, del sector agro, sector azucarero, sector químico agrícola, sector bananero, sector cafetalero, sector hulero y ganadero.
- Guía orientativa sobre la gestión de riesgos en Derechos Humanos en la Agroindustria de Aceite y Palma.

#### **Políticas públicas**

- Comité Técnico, proyecto de Consorcios Regionales de Investigación Agrícola-CRIA.
- Mesa Técnica Agroclimática Sayaxché, Petén -MTA- con participación de Grepalma.
- Mesa de Gobernabilidad, Petén.
- Mesa Interinstitucional, Cero Deforestación.
- Congreso de la República de Guatemala.
- Junta Directiva General del CACIF.
- Alianzas. Grepalma-Gremial forestal; Palmicutores-Fundación Solidaridad Latinoamericana; Palmicultores, Agrequima;
- ANACAFÉ-MARN-INAB-INSIVUMEH-PNUD-UICN-GEF. Municipalidades, INTECAP, MINECO-Escuela de Gobierno.

#### **Facilitación de negocios**

- Evento Café Diferenciado de Guatemala, MIPYMES.
- Programa Certificación Internacional Experiencia en Turismo Médico.
- Capacitación Sostenibilidad y calidad en la producción de alimentos y bebidas para exportación.
- Feria New Wold Crafts, productos artesanales.
- Plataforma AGRITRADE.
- Congreso de Salud y Bienestar, jóvenes universitarios.
- Certificación Internacional de Laboratorios, exportación de servicios.

#### **Desarrollo de capacidades**

- Capacitación Acceso a mercados energéticos regionales.
- Capacitación Normativas Pacto Verde, áreas ambientales y sociales.
- Capacitación sector manufactura, competitividad y sostenibilidad.
- Diplomado BPM, sector manufactura, cosméticos e higiene.
- Programa Apertura de mercados internacionales, sector servicios de salud y bienestar.

Las alianzas con otros actores son un componente fundamental en los esfuerzos que lleva a cabo el sector empresarial para contribuir al cumplimiento de los ODS en el país; eso también se ve reflejado en el informe del Mapeo y sistematización de programas e iniciativas sociales impulsadas por el sector privado y sus fundaciones, en el que se indica que las 50 entidades participantes en el ejercicio, realizaron más de 300 alianzas con actores locales (sociedad civil y sector privado), entidades de gobierno, municipalidades y consejos de desarrollo, cooperación internacional, agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros. La mayor parte de las alianzas reportadas estuvo orientada a temas de educación, salud y capacitación técnica para el trabajo.

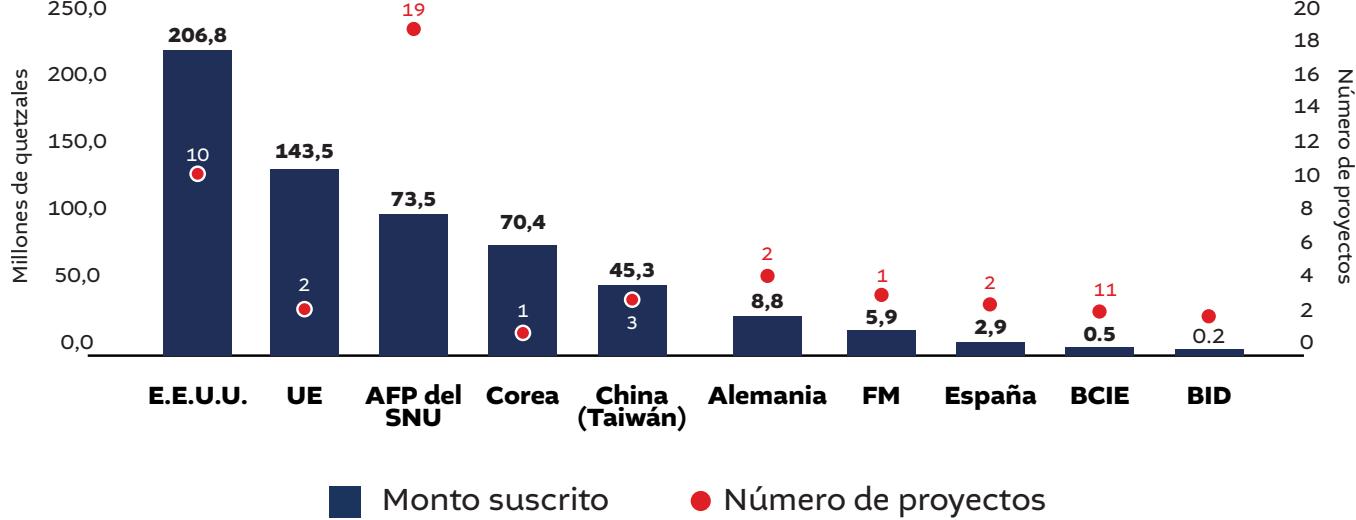
## **Contribución de la cooperación internacional para el desarrollo. La Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados en Guatemala durante el periodo 2022-2023.**

En total, se suscribieron 42 proyectos, programas y acciones que respondieron a los cinco ODS priorizados; se alcanzó un monto de Q557.8 millones provenientes de 18 fuentes cooperantes.

Las cinco fuentes cooperantes más importantes fueron:

1. Estados Unidos de Norte América (E.E. U.U.): con 10 proyectos y un total de Q. 206.8 millones, representando el 37.1% del total de la cooperación.
2. Unión Europea (UE): con Q. 143.5 millones destinados a 3 proyectos, equivalente al 25.7% del monto total.
3. Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas: con Q. 73.5 millones distribuidos en 19 proyectos, representando el 13.2% del total.
4. República de Corea: con Q. 70.4 millones, representando el 12.6% del total de la cooperación.
5. República de China (Taiwán): con Q. 45.3 millones, representando el 8.1% del total.

**Gráfico 16.** Distribución de fuentes cooperantes internacionales, según montos y número de proyectos suscritos 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos)

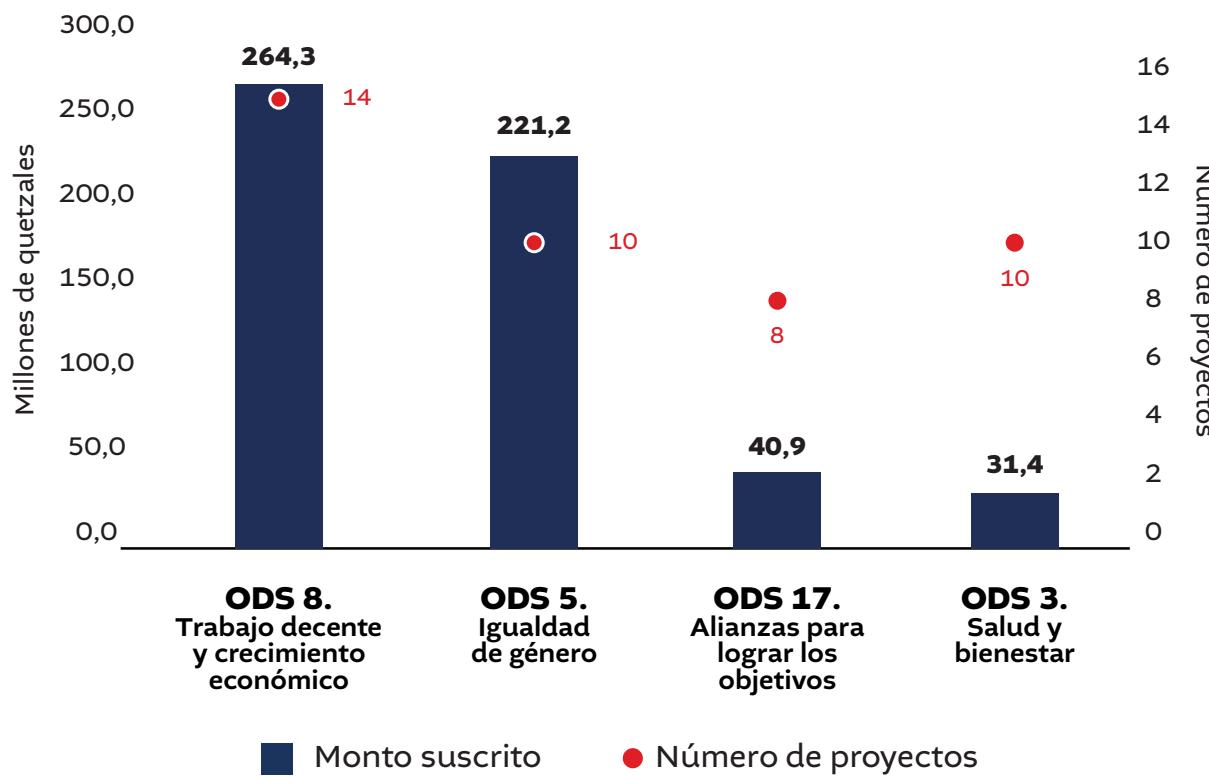


Fuente: SEGEPLAN, con datos de SIGEACI

La distribución de los fondos por ODS fue la siguiente:

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: recibió el 47.4% de los fondos suscritos, con un monto de Q. 264.3 millones destinados a 14 proyectos.
- ODS 5. Igualdad de género: recibió el 39.7% del total de los recursos de CINR, con un monto de Q. 221.2 millones destinados a 10 proyectos.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: recibió el 7.4% del total de los fondos, con un monto de Q. 40.9 millones destinados a 8 proyectos.
- ODS 3. Salud y bienestar: recibió el 5.6% del total de los fondos, con un monto de Q. 31.4 millones destinados a 10 proyectos.
- ODS 14. Vida submarina: no se registraron proyectos suscritos con ninguna fuente cooperante para este objetivo durante el periodo 2022-2023.

**Gráfico 17.** Objetivo de Desarrollo Sostenible seleccionados según montos y número de proyectos suscritos (millones de quetzales y número de proyectos)



Fuente: SEGEPLAN, con datos de SIGEACI

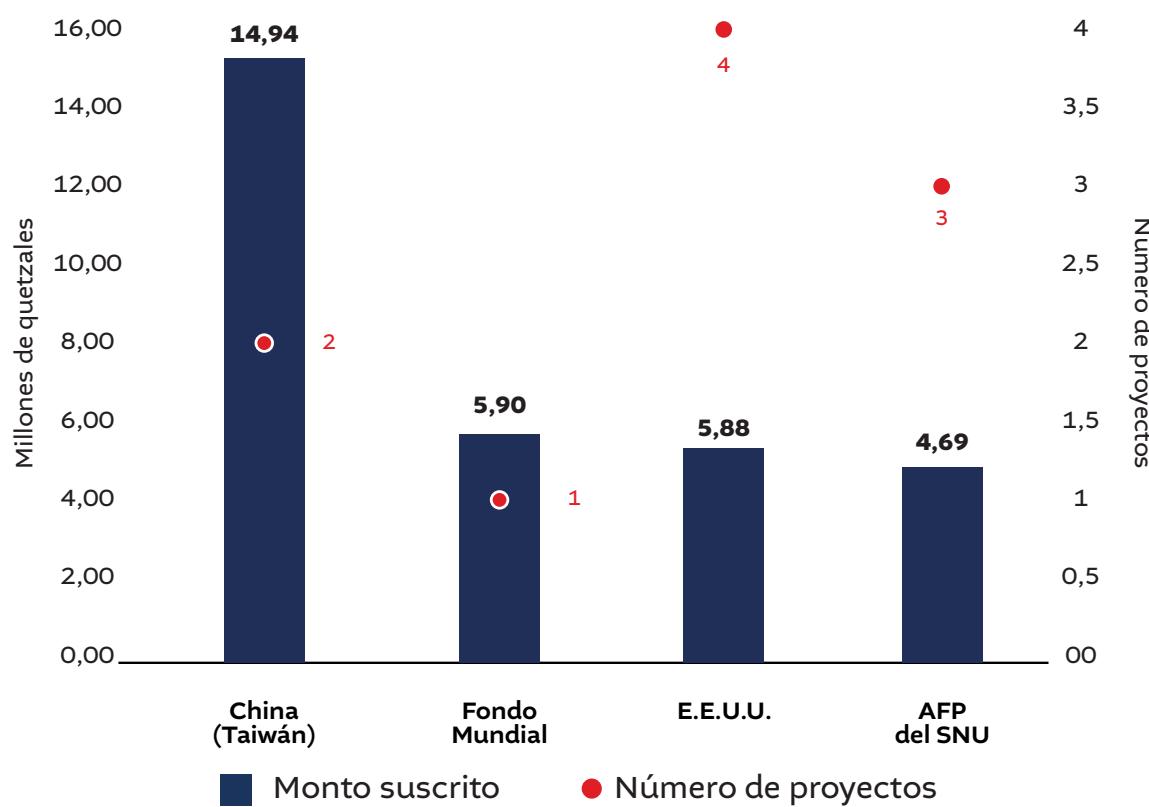
## Desagregación de la cooperación internacional por Objetivo de Desarrollo Sostenible

### ODS 3: Salud y bienestar

- República de China (Taiwán): contribuyó con Q.14.9 millones en dos proyectos para la ampliación y mejoramiento del Hospital San Juan de Dios y otros espacios de salud en el área de Neonatología.
- Fondo Mundial: aportó Q.5.9 millones para el combate y eliminación de la malaria en Guatemala.

- Gobierno de Estados Unidos de Norte América: a través de sus agencias de cooperación, aportó Q.5.9 millones en cuatro proyectos, principalmente para fortalecer las capacidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en el control y regulación de importaciones y exportaciones de químicos y productos farmacéuticos.
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): transfirió Q. 4.7 millones para mejorar las capacidades cognitivas y técnicas en rayos X y radioterapia.

**Gráfica 18.** Distribución de fuentes cooperantes internacionales, orientados para el ODS 3: Salud y bienestar 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos)

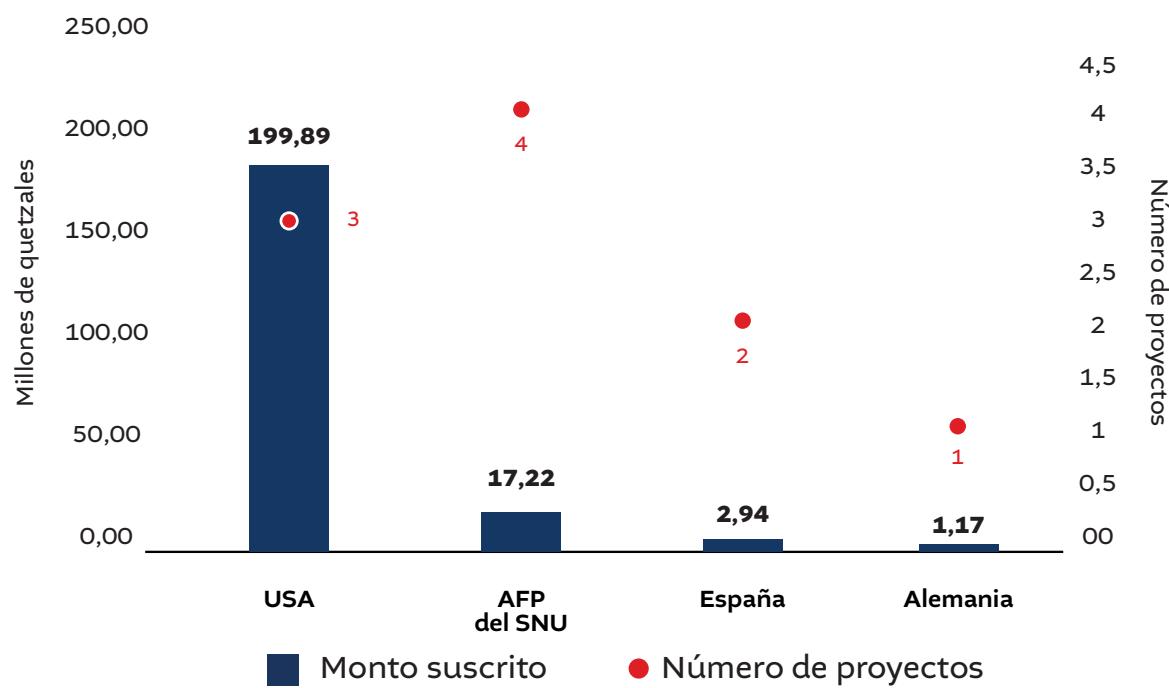


Fuente: SEGEPLAN, con datos de SIGEACI

## ODS 5. Igualdad de género

- Gobierno de Estados Unidos de Norte América: contribuyó con Q.199.89 millones en tres proyectos, destacando dos destinados al Ministerio de Gobernación (MINGOB) para crear y fortalecer estrategias de seguridad ciudadana con enfoque de género.
- Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas (AFP): suscribieron cuatro proyectos con un total de Q.17.2 millones, principalmente para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

**Gráfica 19.** Distribución de fuentes cooperantes internacionales orientadas para el ODS 5: Igualdad de género 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos)



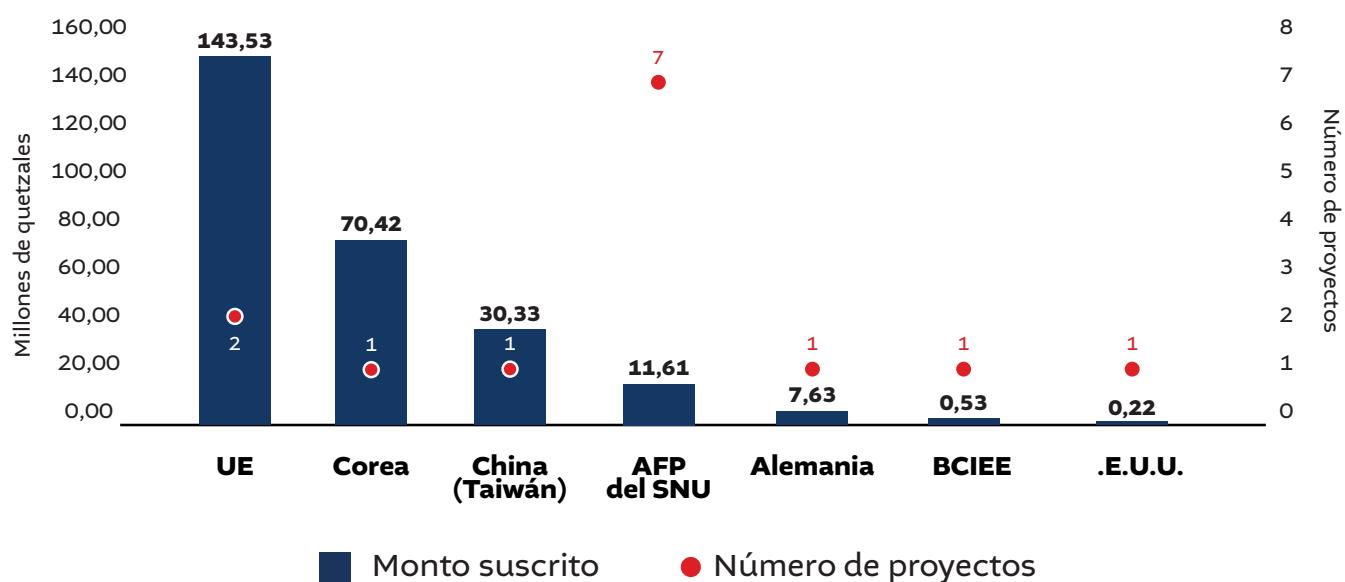
Fuente: SEGEPLAN, con datos de SIGEACI

## ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- Unión Europea (UE): aportó Q.125.3 millones para el «Programa de impulso al trabajo decente en Guatemala», coordinado por el Ministerio de Economía, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación.
- República de Corea: contribuyó con Q.70.4 millones para la creación del plan maestro y estudios de factibilidad para la construcción de una carretera perimetral del área metropolitana.

- República de China (Taiwán): aportó Q.30.3 millones para planes de recuperación económica y empoderamiento de las mujeres de América Latina y el Caribe en la etapa post COVID-19.
- Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas (AFP): contribuyeron con Q.11.61 millones en siete proyectos, destacando el suscrito entre el MINTRAB y la OIT por Q5.7 millones.

**Gráfica 20.** Distribución de fuentes cooperantes internacionales orientados para el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos)



Fuente: SEGEPLAN, con datos de SIGEACI

## ODS 14: Vida Submarina

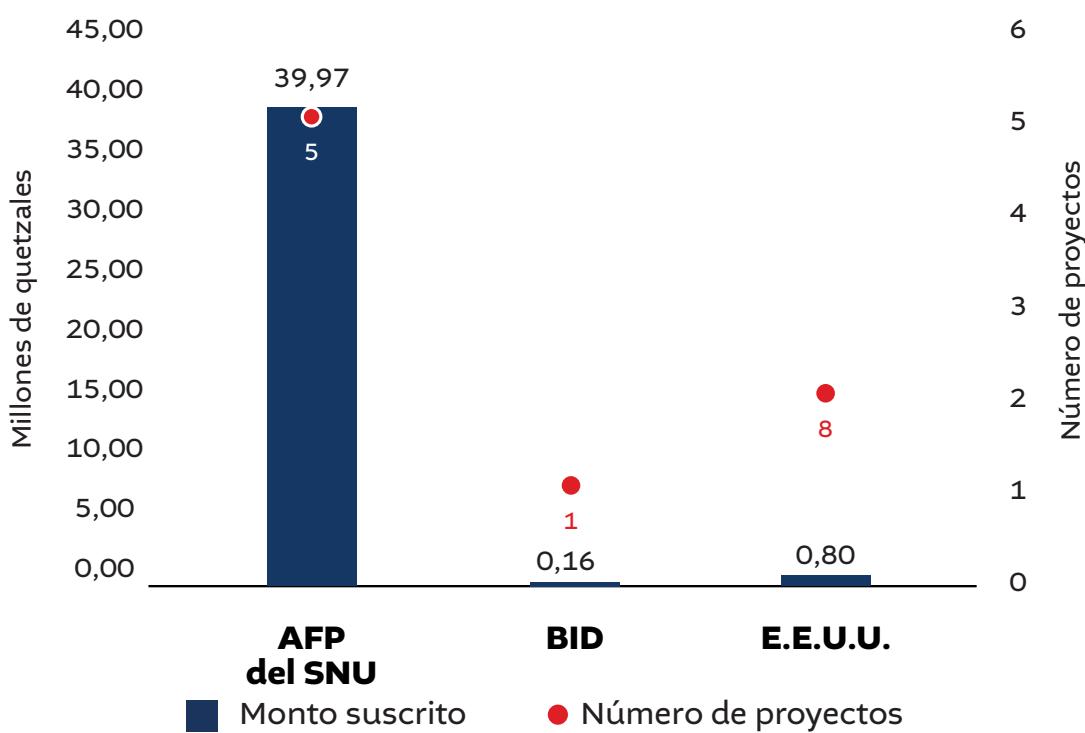
- No se registraron proyectos suscritos con ninguna fuente cooperante e institucionalidad pública para este objetivo durante el periodo 2022-2023.

## ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

- Sistema de Naciones Unidas: suscribió cinco proyectos con un total de Q.39.9 millones, principalmente para fortalecer la institucionalidad pública local y procurar el desarrollo rural integral.
- Gobierno de Estados Unidos de Norte América: proveyó Q.0.21 millones para el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) en apoyo a los servicios de información para los retornados.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID): otorgó Q.0.16 millones al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para fortalecer los archivos físicos y digitales de la Dirección de Crédito Público.



**Gráfica 21.** Distribución de fuentes cooperantes internacionales orientados para el ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo 2022-2023 (Millones de quetzales y número de proyectos)



Fuente: SEGEPLAN, con datos de SIGEACI

## **Desafíos emergentes para consolidar la contribución de la cooperación internacional y del sector privado al desarrollo sostenible**

Aborda los desafíos estructurales que limitan la efectividad y sostenibilidad de las acciones reportadas, tanto desde la cooperación internacional como desde el sector privado. A partir del análisis transversal de la información cuantitativa y cualitativa recopilada en el período 2022-2023, así como de las brechas institucionales observadas, se identifican los siguientes desafíos emergentes:

- a Concentración temática de las intervenciones. Los proyectos tienden a concentrarse en ciertas Prioridades Nacionales de Desarrollo, lo que limita la vinculación con los ODS y distintos tipos de análisis. Es importante ampliar la vinculación de los programas, proyectos y acciones a los ODS para tener un impacto más amplio y efectivo.
- b Débil trazabilidad y gestión del ciclo de vida de los proyectos. Existe una preocupante carencia de registros actualizados de proyectos, programas y acciones con fondos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). La falta de trazabilidad obstaculiza la evaluación de resultados, la rendición de cuentas y la formulación de recomendaciones basadas en evidencia para intervenciones futuras.
- c Brechas en la alineación entre cooperación internacional no reembolsable y otros actores de la cooperación: una proporción significativa de los recursos suscritos no logra vincularse a los registros nacionales, lo que impide conocer el flujo completo de la cooperación internacional no reembolsable. Esto se debe a la falta de una legislación clara o la carencia de un sistema único de registro que permita la rendición de cuentas, fortalezca la transparencia, evite duplicidad de acciones y tenga mayor impacto en la población final.

## **Perspectivas de futuro. Hacia una cooperación transformadora, coherente y territorializada**

Guatemala enfrenta el reto de convertir los esfuerzos actuales en estrategias transformadoras, sostenibles y territorialmente inclusivas. Se identifican las siguientes perspectivas prioritarias:

- a Reorientar la cooperación hacia temas desatendidos como sostenibilidad ambiental marina, biodiversidad, acción climática, resiliencia comunitaria y prevención de violencia estructural.
- b Impulsar un enfoque sistémico de alianzas con múltiples actores, pasando de una lógica de proyectos aislados a una visión de alianzas público-privadas con marcos de gobernanza claros, resultados compartidos y metas conjuntas.
- c Reforzar la trazabilidad y el cierre efectivo de los proyectos, fortaleciendo los sistemas de información pública y las capacidades institucionales para registrar, monitorear y cerrar proyectos con información clara, accesible y homologada.
- d Potenciar el uso de evidencia y tecnología para decisiones sostenibles, marcando un punto de inflexión hacia una cooperación basada en evidencia, datos abiertos y herramientas tecnológicas.

# CAPÍTULO IV.

## Retos y desafíos



### **ODS 3. Salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

En el contexto de la búsqueda de medidas efectivas para avanzar en el cumplimiento de las metas del ODS 3 se identificó, como prioridad, el incremento gradual del financiamiento destinado a la salud en el presupuesto general del Estado, con el objetivo de alcanzar al menos el 6% del PIB.

Esta inversión es indispensable para garantizar la disponibilidad de infraestructura, insumos, medicamentos, equipamiento, recurso humano y tecnologías que fueron factores causales comunes a los problemas de salud que manifestaron retroceso en este período.

Asimismo, contar con mayores recursos permitiría fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación de las redes integradas de servicios de salud. Esto, junto con una reestructuración del presupuesto basada en un enfoque preventivo, permitiría priorizar la inversión en los niveles primario y secundario de atención. De esta forma, se reduciría la presión sobre el nivel terciario, promoviendo un uso más eficiente del gasto en salud.

Para incidir en las barreras y en la atención que actualmente impiden el avance de la mayor parte de las metas del ODS 3, es necesario que los recursos disponibles se integren y ejecuten a través de una planificación presupuestaria (PEI, POM, POA) basada en un plan estratégico en salud, que incorpore los criterios del modelo de gestión y atención en redes, la atención por etapas del curso de vida, el enfoque de persona, familia y comunidad y los niveles de intervenciones en salud (promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos).

En consonancia con la necesidad identificada de mejorar la coordinación de la acción intersectorial en salud, es necesario impulsar la conformación o fortalecimiento de las comisiones municipales de salud, con participación de representantes de todos los sectores; sociedad civil y cooperación internacional en los territorios; que lideren el diseño e implementación de políticas y planes de salud municipales con un presupuesto integrado y líneas de acción, según las necesidades de saneamiento básico, medio ambiente y perfil epidemiológico identificado.

### **ODS 5. Igualdad de género: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas**

Para avanzar en el cumplimiento del ODS 5, es necesario implementar medidas orientadas a reducir las brechas que aún persisten entre mujeres y hombres.

Se debe garantizar, mediante la legislación nacional, la eliminación de toda forma de discriminación por razón de sexo y establecer mecanismos efectivos para su monitoreo y verificación en todos los ámbitos. Asimismo, es fundamental impulsar normativas que aseguren una participación equitativa de mujeres y hombres como candidatas y candidatos a cargos de elección popular, tanto en los partidos políticos como en las instituciones públicas.

También es fundamental reconocer el trabajo de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado como una responsabilidad colectiva, que debe ser asumida tanto por el sector público como por el privado. Esto implica que el Estado debe garantizar servicios, infraestructura y políticas que apoyen estas tareas, mientras que el sector privado debe promover condiciones laborales que faciliten la corresponsabilidad familiar. Al mismo tiempo, se debe impulsar un crecimiento económico inclusivo que genere empleo digno para todas las personas y garantice el acceso universal a la protección social. En este marco, el Ministerio de Economía debe incorporar programas y proyectos de crédito con un enfoque que promueva condiciones equitativas para mujeres y hombres.

Además, se debe asegurar el financiamiento de programas que promuevan la inclusión de mujeres en actividades agropecuarias, así como iniciativas que fortalezcan redes de apoyo entre mujeres agricultoras.

Es imprescindible incorporar la equidad entre mujeres y hombres como un eje transversal obligatorio en toda política pública vigente, garantizando su sostenibilidad financiera, así como su seguimiento, evaluación y fiscalización. Esta medida debe incluir la obligación de las instituciones públicas de generar información estadística desagregada por sexo, etnia, edad y otras variables clave para el análisis y la toma de decisiones.

Desde el sistema educativo, se debe fomentar la formación en valores de respeto, corresponsabilidad y equidad, promoviendo el liderazgo femenino y el empoderamiento de niñas y adolescentes. También se debe incluir el abordaje de la violencia por razones de sexo, el acoso escolar, sexual y laboral, y brindar información clara sobre los mecanismos de denuncia. Es fundamental que el sistema educativo contribuya a identificar y superar las barreras culturales y estructurales que limitan la participación plena de las mujeres.

Finalmente, es necesario implementar campañas educativas y de sensibilización en comunidades rurales para transformar percepciones sobre el rol de las mujeres en la sociedad, y fomentar su inclusión en espacios de toma de decisiones dentro de organizaciones sociales, tanto en contextos urbanos como rurales.

## **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos**

Para acelerar el cumplimiento en el corto plazo de las metas del ODS 8, que se refiere a la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como al trabajo decente para todas las personas, es necesario fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional entre las entidades del Organismo Ejecutivo, especialmente aquellas que integran el sector económico. Asimismo, debe considerarse la modernización de los aeropuertos internacionales, los aeródromos regionales, la red vial, los puertos y la infraestructura ferroviaria, con el objetivo de mejorar la conectividad y dinamizar la economía en distintas regiones del país.

Además, optimizar los recursos financieros existentes, mediante convenios de cooperación técnica con organismos internacionales y alianzas público-privadas, permitirá acceder a más financiamiento y asistencia técnica para avanzar en proyectos prioritarios. De igual manera, fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la alineación entre las diferentes entidades involucradas que asegure una mejor articulación en la ejecución de proyectos.

Por otro lado, es importante fortalecer las capacitaciones dirigidas a jóvenes, proteger los derechos laborales de la población e implementación de ventanillas únicas municipales de empleo (VUMES); lo anterior, con el compromiso de las autoridades de los gobiernos locales para la actualización e implementación de la Política Nacional de *Empleo Digno*.

Finalmente, a mediano plazo, se debe priorizar la modernización de infraestructura vial, productiva, energética y tecnológica para hacer más eficientes los servicios que se prestan a la población; así, también, la digitalización de procesos para reducir costos operativos y mejorar la productividad y competitividad del país, acelerando el cumplimiento de las metas del ODS 8.

## **ODS 14. Vida submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos**

Es fundamental mejorar la alineación de las políticas públicas para que sean más efectivas y sostenibles, involucrando a diversos actores que fortalezcan la gobernanza en los territorios. De esta manera, se podrá avanzar hacia la conservación y el uso responsable de los océanos y sus recursos.

Se debe ampliar la protección de nuevas áreas marino-costeras clave, así como implementar otros modelos de conservación que permitan gestionar de manera sostenible la diversidad biológica. Esto garantizará la provisión de servicios ecosistémicos a largo plazo y mejorará la calidad de vida y los medios de subsistencia de las comunidades que dependen directamente de estos ecosistemas.

Es necesario fortalecer la capacidad técnica en investigación, generación de conocimiento, transferencia tecnológica y acceso a la información, con el fin de lograr océanos más productivos y sostenibles.

Reducir la contaminación en los océanos, zonas marino-costeras y áreas terrestres relacionadas, mediante una gestión racional de los desechos en cuencas altas y su tratamiento en las playas, es una tarea urgente y prioritaria para el país.

Asimismo, es imprescindible fortalecer las instituciones responsables mediante una planificación y asignación presupuestaria adecuadas, que mejoren la gestión y eficiencia de las áreas protegidas. Esto incluye la aplicación de instrumentos relacionados con los derechos de acceso a la pesca de pequeña escala y la incorporación de enfoques de adaptación basados en ecosistemas (AbE). Este fortalecimiento institucional debe ir acompañado de nuevos mecanismos técnicos y financieros, la integración de la valoración de los recursos naturales y una articulación efectiva desde la planificación territorial.

## **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

Para fortalecer el logro del ODS 17, Guatemala debe mejorar la alineación de las políticas fiscales para que sean más efectivas y sostenibles, involucrando a diversos actores que fortalezcan la gobernanza fiscal a nivel nacional y territorial. De esta manera, se podrá avanzar hacia un sistema tributario que promueva la justicia fiscal y el uso responsable de los recursos públicos.

Otro aspecto importante es garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos para recuperar la confianza ciudadana, así como priorizar la atracción de financiamiento externo no reembolsable y créditos blandos para sectores claves como educación, salud, y cambio climático. De igual manera, el país deberá crear condiciones para facilitar la inversión privada; para ello, debe reducir las barreras burocráticas y legales que dificultan la implementación de proyectos productivos de bienes transables, de infraestructura, tecnología y energías renovables, especialmente las relacionadas con alianzas público-privadas.

Asimismo, se debe facilitar el comercio intrarregional, entre los países de Centroamérica, para impulsar el crecimiento económico regional; así también, fortalecer la innovación, mediante incentivos para que las empresas inviertan en investigación y desarrollo (I+D); de esa manera, aprovechar la experiencia internacional para mejorar las capacidades en áreas como energía renovable, salud y educación.



Por último, es importante seguir implementando sistemas de monitoreo para evaluar el impacto del financiamiento en los ODS y ajustar políticas según los resultados; de la misma manera, generar acciones que permitan fortalecer la capacidad del país para movilizar recursos, establecer alianzas estratégicas y garantizar un desarrollo sostenible inclusivo e integral.

## Mirada al futuro del sector empresarial

a El sector empresarial reconoce que es deber y fin del Estado el respeto, la protección, el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo, el respeto a la Constitución Política de la República constituye el eje central sobre el cual se promueve una verdadera agenda de desarrollo para Guatemala y se hace efectivo el cumplimiento de los derechos humanos en el país.

b Se reafirma la creencia de que todos los sectores sociales conviven en un ambiente de necesaria y mutua dependencia; que, en consecuencia, es importante reconocer el aporte que cada uno de ellos realiza en beneficio de los demás. El sector empresarial, como generador de empleo, contribuye a la creación de riqueza; por ende, al bienestar de su sociedad. De igual manera, constituye un factor fundamental para resolver y superar los desafíos económicos y sociales que afectan a una comunidad. Por tanto, este aporte es necesario valorarlo, preservarlo y promoverlo.

c Se confirma la creencia de que toda política en materia de derechos humanos debe partir de un enfoque que los valore en toda su dimensión; del inmenso aporte que ciudadanos, empresarios y empresas hacen en su labor cotidiana, con relación al respeto de los derechos fundamentales. Este enfoque permite sumar más voluntades al esfuerzo de velar por el efectivo respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con estas premisas, los aportes futuros del sector empresarial a la consecución del desarrollo en el país estarán sustentados con un enfoque de derechos; dirigirá sus esfuerzos a iniciativas que contribuyan al respeto de los derechos humanos fundamentales, desde su quehacer empresarial y reconociendo al Estado como el garante de estos. Además, el diálogo y las alianzas con otros actores cobrarán un rol importante para la suma de esfuerzos que permitan un mayor alcance de las intervenciones. En este sentido, será importante que SEGEPLAN impulse un diálogo activo con este sector; esto, con el fin de orientar el aporte de esfuerzos a las prioridades establecidas en la *Política General de Gobierno 2024-2028*.

3 SALUD  
Y BIENESTAR



5 IGUALDAD  
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



14 VIDA  
SUBMARINA



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## Conclusiones

1. En cuanto a los principales hallazgos para los años 2022–2023, se registraron avances en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, así como en la disminución de la tasa de mortalidad infantil y de la tasa de fecundidad en adolescentes. Sin embargo, se observaron retrocesos en indicadores como el porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado, la tasa de incidencia de tuberculosis y la tasa de incidencia de VIH, los cuales mostraron incrementos durante este periodo.
2. Guatemala enfrenta desigualdades significativas en el acceso a servicios de salud; especialmente, en áreas rurales y entre los sectores más vulnerables de la población. La baja densidad de personal sanitario, la insuficiente accesibilidad de infraestructura sanitaria, el desabastecimiento de medicamentos e insumos y la reducida disponibilidad presupuestaria son factores críticos que afectan la cobertura sanitaria universal.
3. En el ámbito nacional, hay un avance en la proporción de mujeres que ocupan cargos directivos, pasando de 29.8% en 2015, a 35.3% en 2023. Sin embargo, persisten importantes brechas en las esferas de participación económica y política. Además, la falta de representación femenina en espacios claves de toma de decisiones y la persistencia de barreras institucionales y sociales limitan el pleno ejercicio de derechos de las mujeres.
4. Se implementaron diversas acciones para promover el empleo y el trabajo decente, como la capacitación sobre derechos y obligaciones laborales y la formación en competencias técnico-profesionales. No obstante, el empleo y el trabajo decente siguen siendo de los principales problemas y retos que Guatemala enfrenta como país.
5. Las organizaciones que trabajan por la niñez y la adolescencia indican que, en áreas rurales remotas, la salud y el bienestar de la niñez y adolescencia enfrentan desafíos significativos debido a la pobreza y a la falta de acceso a servicios de salud adecuados. Estas organizaciones realizan acciones de prevención en lo local, como la distribución de medicamentos y campañas de divulgación con información sencilla y concreta.
6. Las organizaciones de mujeres en Guatemala han identificado varios desafíos críticos, como la pobreza y la discriminación, que afectan especialmente a niñas y adolescentes. Estas organizaciones han implementado programas de liderazgo y talleres de derechos humanos, además de establecer redes de apoyo comunitario. También han desarrollado proyectos destinados a fomentar el empleo decente y mejorar las oportunidades económicas para las mujeres en sus comunidades. Entre las iniciativas se encuentran cursos de habilidades técnicas o profesionales, programas de emprendimiento y acceso a microcréditos.
7. La contaminación marina ha ido en aumento; los esfuerzos para prevenirla y reducirla han retrocedido. Factores como las actividades humanas y la incertidumbre sobre la gestión de desechos y la contaminación de nutrientes han dificultado los avances en la protección de los ecosistemas marinos y costeros.
8. Guatemala enfrenta desafíos en términos de recursos financieros y capacidad institucional. La carga tributaria es una de las más bajas de América Latina, y persisten debilidades institucionales como la corrupción y la falta de transparencia en el uso de los recursos, lo que dificulta una asignación efectiva del financiamiento.

## Créditos

**Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)**

**César Bernardo Arévalo De León**

Coordinador

Presidente constitucional de la República de Guatemala

**Carlos Antonio Mendoza Alvarado**

Secretario

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

**Joaquín Barnoya Pérez**

Ministro

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

**Francisco José Jiménez Irungaray**

Ministro

Ministerio de Gobernación (MINGOB)

**Adriana Gabriela García Pacheco**

Ministra

Ministerio de Economía (MINECO)

**Gabriela Montenegro Bethancourt**

Secretaria

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)

**Ixel Wer Chutá**

Directora General

Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)

**José Adolfo Flamenco Jau**

Presidente

Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

**María Fernanda Rivera Dávila**

Presidente

Consejo Directivo del Fondo de Tierras (FONTIERRAS)

**Jorge Vinicio Cáceres Dávila**

Gerente

Banco de Guatemala (BANGUAT)

**Werner Florencio Ovalle Ramírez**

Superintendente

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

**Herbert Armando Rubio Montes**

Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)

**Víctor Hugo Godoy Morales**

Secretario

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala (SCEP)

**Henry David Saenz Ramos**

Ministro

Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)

**Karin Slowing Umaña**

Presidenta de la Junta Directiva

Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

**Bruno Enrique Arias Rivas**

Gerente

Instituto Nacional de Bosques (INAB)

**Emma Leticia Díaz Lara**

Directora Ejecutiva

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA)

**Abelardo Pinto Moscoso**

Ministro

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

**Ana Prudencia López Sales**

Secretaria

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

**Flor de María Donis Paz**

Presidenta

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

<b>Miguel Ángel Díaz Bobadilla</b> Ministro Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)	Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente (PADIWI)
<b>María Fernanda Rivera Dávila Rivera</b> Ministra Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala (PROCIEGOS)
<b>Miriam Catarina Roquel Chávez</b> Ministra Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)	Instituto Neurológico de Guatemala (ING)
<b>Harris Whitbeck Cain</b> Director Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual (AGUAPEDIV)
<b>Carlos Amador Fluder</b> Presidente Consejo Económico y Social de Guatemala (CES)	Asociación de Futbol de Talla Baja de Guatemala (ASOFUT)
<b>Óscar Chinchilla Guzmán</b> Gerente Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)	Asociación de Asistencia Técnica y Capacitación en Educación y Discapacidad (ASCATED)
<b>Maíra Virginia Rivas Carias</b> Presidenta Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)	<b>Organizaciones de mujeres</b>
<b>Congreso de la República de Guatemala</b>	Asociación Las Crisálidas-Guatemala (CRISALIDAS)
<b>Organizaciones de la sociedad civil que participaron en el proceso de consulta</b>	Coalición de Organizaciones de Mujeres Feministas (CLADEM)
<b>Organizaciones de personas con discapacidad</b>	Mujeres Trabajadoras del hogar, a domicilio y de maquila (ATRAHDOM)
Asociación Educativa para el Sordo (ASEDES)	ONU-Mujeres UNWOMEN
Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA)	Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI)
Enseñanza de lenguaje de señas (EN-SEÑAS)	Sindicato de Trabajadoras Sexuales (SITRASEXGUA)
Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala (ANCG)	Sindicato de Trabajadoras Domésticas (SITRADOMSA)
Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte (ACCD)	Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
	Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción (REDMPA)
	Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)
	Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala (REDMUTTRANS)
	Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia (AMMI)

### Organizaciones de niñez

Red Jesuita con Migrantes–Guatemala (RJM)  
Fundación y Cooperación EDUCO (EDUCO GUATEMALA)  
El Refugio de la Niñez  
World Visión Guatemala  
Save The Children Internacional  
Pastoral de Movilidad Humana de Guatemala (PMH CEG)  
Fundación Ayuda en Acción  
ChildFund Guatemala  
Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP)  
Fundación Sobrevivientes

### Organizaciones de jóvenes

Municipalidad de Cuilapa  
Project Management Institute Guatemala (PMI)  
Comisión Nacional para la Juventud (CONJUVE)  
Mujeres jóvenes Q'eqchi'es de diversas comunidades rurales y urbanas. (NA'LEB'AK)  
Jóvenes Artistas por la Justicia Social (JAxJS)  
Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR JUVENIL)  
Fundación Pedro Poveda para la educación y promoción humana (FPP)  
Movimiento de la Juventud  
Fundación Glasswing International, Guatemala  
Plataforma de mujeres Indígenas

Asociación REDMI Aq'ab'al

Population Council

Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios San José Obrero, Responsabilidad Limitada (R.L.). COOSAJO es MiCoope

Asociación Civil Involúcrate

Asociación MIRIAM para la Promoción Intelectual de la Mujer Ixoqib' MIRIAM Guatemala

Organización Incide Joven

Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala (COPXIG)

### Autoridades Indígenas Ancestrales de Iximulew, Guatemala, Mesoamérica

#### Asistencia técnica para la elaboración del Informe de Revisión Nacional Voluntaria 2025

##### Conducción General

**Carlos Antonio Mendoza Alvarado**  
Secretario

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

**Hugo Allan García Monterrosa**  
Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

**Iliana Maricela Peña Aldana**  
Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

**Wendy Nineth Sánchez Cacao**  
Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

**Enrique Estuardo Maldonado Maldonado**  
Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

**Dirección**  
Bety Cutzal Sirín  
Directora de Gestión Pública para el Desarrollo

**Coordinación técnica**  
Astrid Miranda, Rodolfo Linares, Catalina Ávila, Erick Raúl Chuquiej, Marcelo Ilbalzak Coj y Wagner Caal

**Comité Técnico**

Allessandro Meca Acevedo, Lorena González,  
Francisco Ericastilla, José Rafael Beltran Juárez,  
Miriam Rodríguez, Esteban Gómez, Lucy Mishelle  
López, Mynor Palacios, Barbara Gabriela Escobar  
Figueroa, Gustavo Adolfo Madrid Herrera.

**Expertos temáticos****Subsecretaría de Análisis Estratégico del  
Desarrollo**

Shorjan Estrada, Vivian Valdez, Estuardo  
Rodríguez, César Alvarado, Regina Flores, Gabriela  
Escobar, Sintia Morán, Gustavo Madrid, Yaquelin  
Orozco, Sindy Alvarez, Baldir Castellanos, María  
José Rodríguez, Edgar Valladares, Anayansi Son,  
Doraldina Barrera, Bolívar Sánchez, Iris Orozco,  
Jorge Gudiel, Margoth Cruz, Victoria Mijangos,  
Heydy Guadalupe, Roger Baldizón, Mynor  
Palacios, Victoria Mogollón, María Alejandra Angel.

**Subsecretaría de Cooperación para el Desarrollo**

Leticia Ortiz, Savira Ramos, Andrea Soto, Lucy  
Mishell López

**Equipo de apoyo**

Mónica Leiva, Lesly Gardenia Quino, Irma Monroy  
y Verónica Vásquez

**Dirección de Comunicación Social****Dirección de Sistemas de la Información**

## Referencias Bibliográficas

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). (s.f.). Unidad ejecutora el Instituto Nacional de Bosques. INAB.

CACIF. (2024). Compendio de políticas de derechos humanos de los distintos sectores productivos de CACIF.

CACIF. (2024). Mapeo y sistematización de programas e iniciativas sociales impulsadas por el sector privado y sus fundaciones. Mapeo y Sistematización.

CACIF. (2024). Mapeo y sistematización de programas e iniciativas sociales impulsadas por el sector privado y sus fundaciones.

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). (s.f.). VIPPAL - Guía N.º 5: Con quiénes trabajar. Definir actores y alianzas. [https://www.vippal.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/guia05\\_cippec\\_planificaciondelaincidencia.pdf](https://www.vippal.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/guia05_cippec_planificaciondelaincidencia.pdf)

Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI). (2021). Informe nacional voluntario de Guatemala ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2021. CEPEI.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2021). Dirección de Cambio Climático. <https://www.marn.gob.gt/viceministro-de-recursos-naturales-y-cambio-climatico/direccion-de-cambio-climatico/>

Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). (2023). Informe de riesgos fiscales 2024-2028. MINFIN.

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). (2024, 29 de noviembre). Estadísticas e indicadores tributarios. <https://portal.sat.gob.gt/portal/estadisticas-indicadores-tributarios/#1506924429678-f901207c-76fb>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2018). Estructura de la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. SEGEPLAN.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2018). Metodología para la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional mediante la identificación de eslabones y nodos críticos. <https://pnd.gt/Documentos/METODOLOGIA%20NODOS%20Y%20ESLABONES.pdf>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2022). Marco normativo, conceptual y metodológico del Sistema Nacional de Planificación de Guatemala. <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/02/Marco-Normativo-Conceptual-y-Metodologico-del-SNP-1-1.pdf>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2023). Informe histórico cooperación internacional 2005-2023. SEGEPLAN.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2024). Informe general de la República 2023. SEGEPLAN.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) & SISCODE. (2017, abril). Informe de la estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala al 2032. [https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/02/Informe\\_Estrategia\\_Articulacion\\_ODS\\_Plan\\_Katun-1.pdf](https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/02/Informe_Estrategia_Articulacion_ODS_Plan_Katun-1.pdf)

## Siglas y acrónimos

<b>AAA</b>	Acción Addis Abeba
<b>ACCD</b>	Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte
<b>ADP</b>	Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz
<b>AGUAPEDIL</b>	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual
<b>AMSA</b>	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
<b>ANCG</b>	Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala
<b>AOD</b>	Asistencia Oficial al Desarrollo
<b>ASCATED</b>	Asociación de Asistencia Técnica y Capacitación en Educación y Discapacidad
<b>ASEDES</b>	Asociación Educativa para el Sordo
<b>ASOFUT</b>	Asociación de Futbol de Talla Baja de Guatemala
<b>APP</b>	Alianzas Público-Privadas
<b>ASORGUA</b>	Asociación de Sordos de Guatemala
<b>BANGUAT</b>	Banco de Guatemala
<b>CACIF</b>	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
<b>CAD</b>	Comité de Asistencia al Desarrollo
<b>CDAG</b>	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
<b>CEMA</b>	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
<b>CEPEI</b>	Centro de Pensamiento Estratégico Internacional
<b>CES</b>	Consejo Económico y Social de Guatemala
<b>CIV</b>	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo Urbano
<b>CODISRA</b>	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
<b>CONADI</b>	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
<b>CONADUR</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Analfabetismo
<b>CONAPREVI</b>	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer
<b>CONED</b>	Comisión Nacional de Empleo Digno
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>CONJUVE</b>	Consejo Nacional de la Juventud
<b>DESA</b>	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

<b>DEMI</b>	Defensoría de la Mujer Indígena
<b>ENDBE</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones
<b>ENREDD+</b>	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones producidas por Deforestación y Degrado de Bosques
<b>EN-SEÑAS</b>	Enseñanza de Lenguaje de Señas
<b>ENSMI</b>	Encuestas Nacional de Salud Materno Infantil
<b>FMAM</b>	Fondo del Medio Ambiente Mundial
<b>FONTIERRAS</b>	Fondo de Tierras
<b>FVC</b>	Fondo Verde del Clima
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GIZ</b>	Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo
<b>HLPF</b>	Foro Político de Alto Nivel
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INACIF</b>	Instituto de Ciencias Forenses
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INFOM</b>	Instituto de Fomento Municipal
<b>INFORM</b>	Índice de Gestión de Riesgos
<b>ING</b>	Instituto Neurológico de Guatemala
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>IVA</b>	Impuesto sobre el Valor Agregado
<b>KfW</b>	Kreditanstalt für Wiederaufbau
<b>RJM</b>	Red Jesuita con Migrantes - Guatemala
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MAIMI</b>	Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MED</b>	Metas Estratégicas del Desarrollo
<b>MER</b>	Monitoreo, evaluación y reporte
<b>MICUDE</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MINDEF</b>	Ministerio de la Defensa Nacional
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINEX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MINFIN</b>	Ministerio de Finanzas Públicas
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MINTRAB</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>MRV</b>	Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación

<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud pública y Asistencia Social
<b>NDC</b>	Contribuciones Nacionales Determinadas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	International Labour Organization
<b>PADIVI</b>	Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMH CEG</b>	Pastoral de Movilidad Humana CEG
<b>PND</b>	Prioridades Nacionales de Desarrollo
<b>PROCIEGOS</b>	Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos
<b>RNV</b>	Revisión Nacional Voluntaria
<b>SAT</b>	Superintendencia de Administración Tributaria
<b>SCEP</b>	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala
<b>SE-CONRED</b>	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SENACYT</b>	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>SEPREM</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIGAP</b>	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
<b>SIGEACI</b>	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional
<b>SISCODE</b>	Sistema de Consejos de Desarrollo
<b>SIT</b>	Superintendencia de Telecomunicaciones
<b>SNE</b>	Sistema Nacional de Empleo
<b>SNIBgt</b>	Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala
<b>SNICC</b>	Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático
<b>SNP</b>	Sistema Nacional de Planificación
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>WCS</b>	Wildlife Conservation Society

## Anexos:

### V REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA



DESCARGAR  
AQUÍ





Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

ISBN: 978-99939-45-44-4

9 789993 945444

**SEGEPLAN**  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)